



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero de 2021, en Valladolid

(Continuación de la sesión celebrada el día 27 de enero de 2021)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	10894
La vicepresidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	10894
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10894
Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	10894
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10894



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	10895
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) para solicitar la ausencia en la sala de los procuradores no portavoces de la Comisión.	10895
La vicepresidenta, Sra. Gago López, tras someter la solicitud a la consideración de los portavoces de los grupos parlamentarios, comunica su aceptación y la realización de un receso antes de iniciar la votación para que puedan regresar a la sala todos los miembros de la Comisión.	10895
Sección 09	
La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	10895
En el debate intervienen los procuradores Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular); Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) y Sr. García Nieto (Grupo Popular); Sr. García Nieto (Grupo Popular), Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) y Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	10895
Se suspende la sesión durante unos minutos.	10921
Votación Sección 09	
La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 09 completa. Queda aprobada dicha sección.	10921
Se suspende la sesión a las doce horas quince minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	10922
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión.	10922
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones y solicitar que permanezcan en la sala únicamente los procuradores que vayan a intervenir.	10922
Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	10922
Intervención de la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10922
Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	10923
Sección 10	
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, comunica que todas aquellas personas que no vayan a intervenir quedarán en salas adyacentes, se suspenderá la sesión unos minutos para que puedan incorporarse antes de la votación, y somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	10923

Páginas

En el debate intervienen los procuradores Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos); Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto), Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y Sr. Martín Benito (Grupo Socialista); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos); Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).

10923

Se suspende la sesión durante unos minutos.

10959

Votación Sección 10

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 10 completa. Queda aprobada dicha sección.

10959

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión.

10960

Se suspende la sesión a las diecinueve horas quince minutos.

10960



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar a la Presidencia? ¿Partido Socialista?

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Buenos días, presidenta. Las sustituciones son: Isabel Gonzalo sustituye a Laura Pelegrina, Carmen García Romero sustituye a Ignacio... a José Ignacio Martín Benito y Yolanda Sacristán sustituye a Luis Briones. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Ciudadanos?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí. Buenos días, señora presidenta. Inmaculada Gómez sustituye a Blanca Delia Negrete.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Y Partido Popular.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Sí. Buenos días, señora presidenta. Miguel Ángel García Nieto sustituye a Leticia García Sánchez, Inmaculada Ranedo Gómez sustituye a Amparo Vidal Gago, María Mercedes Cofreces Martín sustituye a Vidal Galicia Jaramillo, María del Carmen Sánchez Bellota sustituye a Salvador Cruz García y Pedro Antonio Heras Jiménez sustituye a José Alberto Castro Cañibano.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. El Partido Popular deseaba hacer una observación a la Comisión. Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Sí, por favor. Tal y como acordamos por...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Perdone. Sí. Perdona un segundito, que me he saltado a Laura. Sí. Podemos tiene la palabra. (Miguel Ángel, el micrófono, por favor).



EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Perdón.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Laura Domínguez Arroyo sustituye a Luis Mariano Santos Reyero.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Y perdone. Sí. Señor Miguel Ángel García Nieto, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Sí. Quería anotar que, tal y como ha acordado en el resto de Comisiones y... los grupos políticos, conviene y solicito la ausencia de los no portavoces de la Comisión.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

¿Están de acuerdo todos los grupos parlamentarios? ¿PSOE? ¿Ciudadanos? Pues procedemos a abandonar la sala aquellos miembros que no somos portavoces. Haremos un receso de cinco minutos justo antes de las votaciones para que puedan regresar a la sala. Gracias.

Sección 09

Señorías, iniciamos el debate de la Sección 09, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Enmiendas número 549 a 622, ambos inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. En turno a favor, tiene la palabra la procuradora doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo de quince minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Buenos días. Bueno, presentamos a esta Sección de Familia e Igualdad de Oportunidades 74 enmiendas, por un montante total de 13.245.000 euros. Lo cierto es que nos hubiese gustado, en esta Consejería, movilizar mucha más cuantía, porque consideramos que los servicios sociales y el resto de competencias que se asumen en ella son vitales para garantizar la igualdad entre las personas en todos los aspectos. Sin embargo, dado que -dos cuestiones-, la primera, la propia dotación de esta Consejería es pequeña y, la segunda, que muchos de los servicios y prestaciones -por ejemplo, el de las residencias para personas mayores- del sistema social son privados, pues, lógicamente, no corresponden a estos presupuestos dotar de cuantías.

Nos hubiese gustado, por ejemplo, aumentar el... las plantillas de todas las residencias, y no solamente de las 20 dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad, como hemos aumentado. Nos hubiese gustado poder presupuestar aquí la remunicipalización del servicio de ayuda a domicilio, que requeriría un acuerdo general con todas las entidades locales, y tampoco, lógicamente, hemos podido hacerlo. O nos hubiese gustado aumentar hasta el 1 % total del presupuesto en materia de



igualdad entre hombres y mujeres –una larga reivindicación de este grupo–, que, lógicamente, no podemos lograr hacerlo a través de enmiendas parciales, aunque hayamos aumentado esas dotaciones.

Partiendo de estas imposibilidades y otras que nos abruma en esta sección, sí que al menos, y plenamente enfocados en la situación de crisis económica y social, lo que hemos hecho básicamente han sido enmiendas de emergencia social, de cuestiones que creemos que son urgentes y no se pueden demorar. Es decir, que hemos aumentado aquellas partidas que consideramos de plena urgencia y que no se pueden evadir con la que nos está cayendo encima.

Más necesidades sociales, más situación de exclusión social estructural, inversiones largamente demandadas y tareas pendientes que no pueden demorarse más, como la igualdad entre hombres y mujeres, han sido nuestros criterios fundamentales.

Como en el resto de secciones, divido mi intervención en bloques para argumentar estas enmiendas de manera más sencillas. En primer lugar, tres bloques, como he dicho, para paliar emergencias sociales. Emergencia social número 1: dotar a los Ceas de plantillas suficientes y equipos multidisciplinares para hacer frente al aumento de necesidades sociales que se están dando en este momento. Emergencia social 2: situación de las residencias de mayores de nuestra Comunidad. Aquí, como he dicho, encontramos uno de los escollos, y es que no tenemos ni plantillas ni residencias propias, porque el 67 % son privadas, y de la Gerencia son solo 20 residencias, de 700 que hay en esta Comunidad. Pero hemos podido movilizar pues lo que hemos podido movilizar, lógicamente. Emergencia social 3: aumentar la financiación a las entidades locales para asumir las competencias sociales transferidas a las que tienen que hacer frente.

Y dos bloques más, quizás ya no tanto de emergencia social, pero sí de tremenda importancia social: inversiones reales, con proyectos concretos, que entendemos vitales para muchos de nuestros municipios. Y un quinto bloque, segundo en esta parte, igualdad entre hombres y mujeres, que es la gran tarea pendiente de todas las Administraciones, de esta autonómica en concreto.

Antes de entrar de forma concreta en estos bloques, me gustaría mencionar que tenemos dos errores numéricos en las Enmiendas 578 y 621, que cambian el sentido de la provincia. En el caso de la 578, el número correcto es el 4 y en la 621 el 0. No obstante, y como en el grueso de las setecientas y pico enmiendas que hemos presentado desde Podemos, bueno, se me ha colado algún error similar en otras secciones. Pero insisto en que esto no invalida las enmiendas. Y, si están de acuerdo con el objeto, podrían ser transaccionadas simplemente enmendando esos errores.

Entro ya en cada uno de los bloques. En primer lugar, la cuestión del refuerzo de los Ceas y sus equipos multidisciplinares, con 10 enmiendas, por una cuantía de 545.000 euros. Una cuantía que entendemos que tendrá que ir creciendo paulatinamente en los sucesivos ejercicios presupuestarios, porque la situación cotidiana de los Ceas es que no tienen el personal necesario para realizar más que los trámites mínimos, no se pueden dedicar a los proyectos individualizados, a la intervención social real o a necesidades formativas, educativas, psicológicas y otras, por esa falta de equipos multidisciplinares; y especialmente, además, en el medio rural. Por ello entendemos que esta es una cuestión vital, sobre todo en un momento de alta



demanda de situaciones sociales cada vez más complejas, que necesitan una intervención mucho mayor.

En segundo lugar, y de manera seguramente más importante, hemos moviliado en gran parte el presupuesto de esta Consejería a las residencias para personas mayores por varios motivos:

El primero de ellos, porque creemos que hay que dar una salida presupuestaria a la nueva ley que pronto será aprobada, y que para nosotros de forma primordial tiene que apostar por un servicio público; y esto necesariamente pasa por más inversión pública.

En segundo lugar, porque es evidente que las deficiencias en las plantillas han sido un factor fundamental en la asistencia durante la pandemia y en los problemas en la asistencia durante la pandemia.

Y, en tercer lugar, porque el aumento de plazas públicas para nosotros es una de las grandes tareas de esta legislatura, y este grupo va a poner todo su esfuerzo; y en este momento nos toca hablar del dinero que tienen que recibir esas plazas públicas. Por ello, movilizamos 3.950.000 euros, casi 4.000.000 de euros, para aumentar plazas residencias públicas; una parte de estas incluidas en el bloque de inversiones reales, que luego explicaré, con residencias concretas en municipios concretos.

Por otro lado, movilizamos 4.350.000 euros para el aumento de plantillas, lo que repercute en una mejor atención para las residencias ya existentes, y que serviría para blindar también con personal el aumento de plazas. Lógicamente, el aumento de plazas no se puede dar si no hay aumento de plantillas. En total, por tanto, hemos moviliado 8.300.000 euros, que irán a la mejora de nuestras residencias públicas, a la ampliación de las mismas y al refuerzo de plantillas.

En tercer lugar, durante todos estos meses creo que a nadie se le escapa que los ayuntamientos han tenido que realizar esfuerzos presupuestarios para dotar de servicios sociales extraordinarios ante la situación de crisis. Hubiésemos querido aumentar mucho más la cuantía que presentamos, pero, bueno, elevamos en 800.000 euros los fondos para entidades locales; porque creo que también es evidente que durante dos mil veintiuno la pandemia va a seguir estando entre nosotros y sus consecuencias seguirán siendo una realidad y, por tanto, necesitaremos seguir financiando para reforzar el sistema social.

En cuarto lugar, 24 enmiendas para inversiones reales concretas. Entre ellas, menciono algunas:

La modernización y reforma de residencias de mayores, como la de Los Royales en Soria, la de Villarcayo y la de Fuentes Blancas en Burgos. Esta última sí que está presupuestada, pero creemos que, con las reformas que habría que hacer ahora mismo en la residencia de Fuentes Blancas, que es un edificio de los años sesenta, lógicamente, no sirve con lo que hay; creo que el presupuesto concreto que hay será para las obras de fontanería.

En segundo lugar, la construcción de nuevas residencias. Aquí, añadiendo a lo que ya decíamos del aumento de plazas, residencias dependientes de la Gerencia: en Ponferrada, en Santa Marta de Tormes y en La Cistérniga. También planteamos la creación de centros de día en Medina de Pomar, Briviesca, Cuadros y Jiménez... y Jiménez de Jamuz. También planteamos la realización de un proyecto para



la reconversión del antiguo centro de salud de Ciudad Rodrigo como dotación socio-sanitaria y otras.

Me quiero detener especialmente en la enmienda, valorada en 700.000 euros, para la reforma y modernización de los centros de menores de Castilla y León. Me detengo aquí por una cuestión: solo hay dos centros propios de la Gerencia de Servicios Sociales de centros de menores, Zambrana y Los Manzanos. Los dos aquí, los dos los conozco y los dos, desde luego, necesitan una reforma integral. Son edificios muy viejos, obsoletos, que necesitan una modernización y que además, y dado que es una cuestión muy delicada la que tratan y en la que se interviene en los centros de menores, creo que se ha olvidado mucho; se condena un poco al ostracismo a esos menores cuando no se invierte en estos centros de menores. Para nosotros, este servicio debiera ser público íntegramente, no debiera estar privatizado, no debieran llevarlo entidades externas. Y no nos gusta que solamente dos centros de menores de toda la Comunidad sean públicos. No obstante, entendemos que, bueno, puede existir algún tipo de colaboración con algunas entidades, pero nosotros apostaríamos por esa reversión a lo público. Y, insisto, creo que esta es una enmienda importante que me gustaría que valoraran especialmente.

Por último, pero no menos importante... de hecho, como saben, para esta procuradora y para mi grupo es una cuestión vital -y tanto-, porque, de hecho, la igualdad entre hombres y mujeres y su desinversión supone, literalmente, la vida de muchas mujeres en nuestro país. Por eso, y entendiendo que el 0,09 %, que es lo que destina la Junta de Castilla y León a promoción de las mujeres, pues, lógicamente, un 0,09 % nos parece una cuantía bastante escasa. Es verdad que hay otras partidas, en Educación y en Agricultura, por ejemplo, destinadas a promoción de las mujeres, pero son mínimas y no aumentan ese porcentaje. Esto me llama poderosamente la atención porque, a pesar de todo, la Consejería ha determinado que el impacto de género de estos presupuestos es positivo. Una vez más, voy a aprovechar para denunciar que no realizan las evaluaciones de impacto de género correctamente, porque este presupuesto es imposible analizarlo con un impacto positivo en función de género; pero bueno...

Entrando en concreto en las enmiendas, que ya digo que esta es otra de las partidas que hubiésemos querido dotar muchísimo más, pero que con el corto presupuesto de esta sección es imposible. Aun así, hemos conseguido aumentar 1.000.000 de euros para la gestión de casas de acogida. Es imposible llegar a cabo... llevar a cabo la prestación de un servicio integral que consiga la inclusión plena de las mujeres víctimas de violencia de género con el presupuesto actual. Esto lo demandan las entidades que gestionan las casas de acogida, y creemos que es una cuestión fundamental. Además, aumentamos en 370.000 euros más en actuaciones de igualdad. Una partida que cuenta con un pírrico presupuesto de 87.500 euros; yo no sé muy bien qué pretenden hacer con esa cuantía. Y, por último, 200.000 euros más para aumentar lo destinado a políticas de igualdad en la universidad. De hecho, doblamos la cantidad de lo que se destina a políticas de igualdad en la universidad, ya que consideramos que los estudios de género y el fomento de las unidades de igualdad, entre otras actuaciones que se pueden realizar en el ámbito universitario, son un método perfecto para la... para la consecución de la igualdad, ya que el ámbito educativo es fundamental.

Por mi parte, de momento eso es todo. Yo espero que tomen en consideración algunas de estas enmiendas. Y esperaré al segundo turno.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. En un turno en contra, tiene la palabra la procuradora doña Inmaculada Ranedo, por un tiempo de quince minutos.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, debatimos hoy, en este momento, las 74 enmiendas que ha presentado el Grupo Podemos, como bien ha explicado la señora Domínguez, con un presupuesto de 13.245.000 euros, en los que se han repartido los conceptos en aumento de personal de residencias, aumento del personal de los Ceas, construcción de nuevos centros de día, obras y reformas en residencias, aumento de financiación a las entidades locales en temas COVID y aumento de la inversión en materia de igualdad.

Recordarle a su señoría que el presupuesto de la Consejería, lejos de ser ínfimo, pues supera los 121 millones de euros. Nunca esta Consejería había tenido un presupuesto tan... tan elevado. Y esto se debe pues, obviamente, no a la falta de sensibilidad social que ustedes reiteran que tiene la Consejería; no se debe tampoco a la falta de seriedad ni de rigor, a la que también ustedes achacan la implementación de las medidas sociales de esta Consejería; tampoco se debe a la ignorancia o al poco saber hacer en lo social o en la igualdad, como ustedes reiteran también continuamente; parece que los únicos que saben defender la igualdad y lo social son ustedes. Pues no, evidentemente no, la realidad es bien... es bien distinta. Y aunque se empeñen en desacreditar las políticas sociales de la Junta de Castilla y León, demostramos con estos presupuestos... -todo es mejorable, por supuesto, siempre todo es mejorable- se demuestra que también la Junta de Castilla y León sabe lo que hace y sabe trabajar con responsabilidad de Gobierno y capacidad de respuesta ante las necesidades de una manera decidida y realista.

Agradeciendo de antemano, por supuesto, las aportaciones que desde su grupo se han hecho, pues les anuncio que no podemos aceptar sus enmiendas y que nuestro voto será en contra a las mismas. Y voy a justificar, también un poco por... por bloques, el porqué de la no... de la no aceptación.

No se aceptan porque algunas de ellas, las partidas donde se... donde se minoran, están completamente ajustadas ya a las necesidades a las que hacen referencia.

Otras, el importe es imprescindible para el buen funcionamiento de los centros dependientes de la... de la Gerencia, de donde algunas partidas se quiere minorar, como gastos ordinarios en material de oficina, de telecomunicaciones, limpieza de edificios, seguridad, vigilancia. Algunas otras se refieren a partidas que ya están minoradas, para poder hacer frente a la gratuidad de la teleasistencia.

Otras no entran en el capítulo correspondiente, como algunas que se... que se refieren a obras en centros o en residencias, que no se imputan en el Capítulo 2, sino en el Capítulo 6.

Algunas también consideramos son incongruentes, ya que solicitan un incremento de personal, y sin embargo en la partida donde se minoran pretende disminuir el presupuesto de las retribuciones básicas asignadas al presupuesto de trabajo o de Seguridad Social del personal no laboral. Se solicitan también inversiones en obras



de reforma y modernización de centros, pretendiendo disminuir partidas destinadas a los gastos de gas, calefacción o suministro de energía eléctrica.

Algunas de sus enmiendas se limitan a indicar construcción, sin concretar qué centros, ni qué... ni en qué municipios hacer esas obras.

Tampoco se conoce el criterio establecido para la elección de algunas de sus enmiendas: la construcción de centros o de residencias en ciertos municipios que ustedes han propuesto no sabemos cuál es el criterio para que sea en esos sitios y no en otros.

Decirle también que, en cuanto a la reutilización del antiguo centro de salud de Ciudad Rodrigo, creemos que corresponde a la Consejería de Sanidad determinar su... su destino.

Para la construcción de nuevas residencias de personas mayores –esto me ha llamado poderosamente la atención–, pretenden minorar una partida destinada a gastos de carácter inmaterial en materia de promoción de la mujer, acciones de igualdad y prevención de violencia de género.

Y en cuanto al personal de atención, decirle que el personal está suficientemente dimensionado, de acuerdo a las necesidades que tiene cada... que tiene cada centro. Se cumplen todas las ratios obligatorias –en algún caso se excede estas... estas ratios– y existe una dotación presupuestaria suficiente, de acuerdo con las necesidades de atención a las personas mayores. Además, destacar que los presupuestos conllevan ya un gasto... un aumento de gasto significativo del 13,36 %.

En cuanto al personal de Ceas y equipos multidisciplinares, la Junta de Castilla y León, a través de las entidades locales, con el... a través del acuerdo... del acuerdo marco, ha dotado a los ayuntamientos de 106,8 millones de euros para el ejercicio dos mil veinte–dos mil veintitrés. Son, por tanto, las... las entidades locales quienes tienen que aplicar este presupuesto que la... que la Junta de Castilla y León les concede para el aumento o no de los equipos... de los equipos Ceas. Además, en un segundo fondo extraordinario, de acuerdo con la pandemia y debido al COVID, 3.000.000 de euros se concedió también a las entidades locales para que se pueda ampliar la plantilla de las mismas, de acuerdo como... como lo vean más necesario.

El aumento de la financiación de las entidades locales para necesidades COVID. Bueno, pues la Junta de Castilla y León destina 20 millones de euros del Fondo Extraordinario COVID para ayuda a diputaciones y ayuntamientos para solventar aquellos gastos generados dentro de los servicios sociales, de todas aquellas actuaciones que les haya supuesto un aumento de gasto debido al... debido al COVID.

Igualmente, a este fondo, que les va a permitir hacer frente a todas estas necesidades, sumaríamos el que ya se dio en... el que ya se dio el año pasado cuando... cuando en los peores momentos, al principio de la... de la pandemia, se ayudó a todas las entidades locales para poder sufragar los gastos y para poder llegar también a aquellos servicios de proximidad, como la ayuda a domicilio y la... y la teleasistencia.

En cuanto a los centros de menores, y que coincidimos con usted, por supuesto, que son de carácter importante para trabajar con los... con los menores de nuestra Comunidad, la Junta de Castilla y León prevé en el dos mil veintiuno una inversión en infraestructuras para dotar a estas residencias, a estos lugares, de una infraestructura



lo suficientemente cómoda para que estas personas, estos jóvenes, sientan estas viviendas como un lugar familiar... familiar. Y a este fin están previstos 535.000 euros en estos presupuestos del veintiuno.

Además, también para atención a menores infractores, se destinarán 14 millones de euros. De ellos, más de 8 harán posible contar con un número adecuado de plazas para la ejecución de medidas de convivencia en grupos educativos.

Este presupuesto lo que permite también es renovar contratos de actividades en los centros propios de la... de la Consejería, como por ejemplo el centro Zambrana, que usted ya ha nombrado. Aparte de Zambrana y Manzanos, que son los propios de la Junta, pues, obviamente, también hay centros colaboradores en los que se trabaja conjuntamente con... con la Junta y se hace una gran labor con los jóvenes: en Burgos, en León, en Salamanca, en Zamora y en Valladolid.

En cuanto al tema de igualdad, decir que, bueno, en cuanto a las casas de acogida, la red de centros y casas de acogida de víctimas de violencia de género, que, bueno, como usted ya sabe, son 17 centros... centros de acogida, se destinará a ellos 2.757.998 euros. Como novedad, en este dos mil dieciocho también existe el objetivo de construir un consejo de titulares de casas de acogida, en el que se abordarán, entre otros asuntos, la revisión del sistema de financiación de las mismas.

Para las actuaciones de igualdad, nada más lejos de lo que usted ha indicado en su exposición en cuanto al importe que destina la Junta para ello. En dos mil veintiuno se van a destinar 1,1 millones de euros en la creación de la red social para trabajar conjuntamente por la igualdad y la prevención de violencia de género, avanzando en políticas públicas que nos lleven a esta igualdad real que todos... que todos buscamos. Además, en el dos mil veintiuno se impulsará también la creación de red mujer rural de Castilla y León, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Ganadería, que se... estará incorporada en la red social, a la que se destinarán 400.000 euros, y que colabora con 7 federaciones. Y que lo que se pretende es fomentar el protagonismo femenino en el mundo rural, fomentar la igualdad, prevenir la violencia de género, apoyar proyectos de vida y empleo, contribuir al desarrollo de las mujeres... de las mujeres rurales. Y, como digo, se hace en colaboración con otra Consejería, lo que demuestra, una vez más, el trabajo transversal que realiza la Junta en materia de igualdad y prevención de violencia de género, igual transversalidad que existe también en la dotación de presupuestos en las diferentes Consejerías para lograr este fin.

En cuanto a las plazas residenciales, pues el 80 % de las plazas que tiene Castilla y León, 38.677, son de financiación pública. Ustedes hablan de privatización, pero son plazas de responsabilidad y financiación pública. Específicamente, para la creación de nuevas plazas de titularidad pública se destinarán 10 millones con... o sea, 10,59... perdón, sí, 10,59 millones de euros, pasando a ser, fíjense, desde el dos mil dieciocho al dos mil veintiuno, un 290 % más que en el Presupuesto último del dos mil dieciocho, como digo. Se reconvertirán 91 plazas válidas en plazas de personas dependientes en la residencia de la Armunia, en la residencia mixta de Segovia. Se crearán... se seguirán creando las unidades de convivencia. En concreto, por ejemplo, en Miranda de Ebro, recién acabadas las obras de la residencia, se crearán dos unidades de convivencia; además, también en la residencia de Palencia, la tramitación de las obras de... la unidad de convivencia de la residencia de Valladolid, en las residencias de Burgos... bueno, etcétera.



Quiere decir que el presupuesto que tiene la Junta para la dotación, para la mejora de las residencias, para las unidades de convivencia, para la atención a las personas mayores, está presupuestada de acuerdo a las necesidades. Y, por lo tanto, no se puede admitir a este respecto las enmiendas que ustedes proponen.

Creo que... más o menos he querido tocar un poco todos los temas que proponían sus enmiendas. Reitero que con este presupuesto la Junta lo que quiere es cumplir tres objetivos fundamentales, que es reforzar el sistema de servicios sociales, ampliando los derechos a las personas y estableciendo nuevos servicios y prestaciones; garantizar la protección social de las personas más vulnerables, proteger a los mayores y sus familias, luchar contra la pobreza y apoyar a los colectivos en riesgo de exclusión social; igual, ¿y cómo no?, avanzar en la igualdad de todas las personas y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la procuradora doña Laura Domínguez, por un tiempo de siete minutos y medio.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Bueno, pues, a ver, como ya he dicho en otras secciones, en un momento de crisis social, de aumento de las situaciones de exclusión social, la pregunta que hay que hacerse es si este presupuesto palía las necesidades que se están dando en un momento excepcional. Es decir, yo no puedo negar que esta Consejería aumenta su presupuesto, porque sería negar una evidencia; lo tengo claro: aumenta su presupuesto en un porcentaje amplio respecto al ejercicio anterior. Pero lo que consideramos es que no se está aumentando en función del crecimiento de necesidades sociales que, evidentemente, van a existir, que ahora están empezando a asomar y que todavía más en dos mil veintiuno van a ser una realidad, que es el Presupuesto que estamos debatiendo. Por eso yo creo que esta procuradora también, cuando hay cuestiones que se hacen bien, les felicita por ello. Creo que hay algunas cuestiones sociales que funcionan bien, creo que hay otras que no. Y en este caso consideramos que el presupuesto no es suficiente para paliar todas las necesidades sociales que van a venir.

En cuanto a las minoraciones, voy a dar también la misma explicación que he dado en otras secciones. En primer lugar, criticaba que habíamos minorado la Seguridad Social del personal no laboral o de gastos de suministros que son necesarios. Nosotros minoramos siempre presupuesto no ejecutado en ejercicios anteriores. Entonces, cuando minoramos esa Seguridad Social es porque ese personal laboral supongo que no se ha contratado, pero el caso es que ese presupuesto no estaba ejecutado el año anterior. Por lo tanto, es presupuesto sobrante que ustedes mismos van a utilizar luego en modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio; con lo cual hacemos lo mismo que hacen ustedes: modificar lo que no se ejecuta.

Y, luego, no es cierto que quitemos a los funcionarios; quitamos a los altos cargos en concreto. Y no es lo mismo altos cargos, que son puestos de libre designación, que funcionariado público.



Y luego me ha dicho cosas como que hemos minorado partidas fundamentales para la implantación de la teleasistencia, ¿qué partida es esa?, o para la prevención de violencia de género, ¿qué partida es esa? Porque a mí, de verdad, cada vez me preocupa más dónde esconden el dinero, en qué partidas ponen ustedes determinadas cuestiones. Porque, sección tras sección, estoy viendo en todos los debates que me dicen que hay determinadas cuestiones, que yo entiendo que deberían estar, o bien en inversiones reales, o bien en los subconceptos relativos a transferencias de capital, y resulta que están escondidos en transferencias corrientes. Oigan, a mí explíquenme esto, porque de verdad que cada vez me preocupa más cómo hacen este presupuesto y dónde están escondidas las partidas. Esto en cuanto a las minoraciones.

Y ya hablando de las cuestiones más políticas, por ejemplo, con la cuestión de las residencias. Me ha relatado una serie de actuaciones que van a hacer en materia de residencias. Yo le digo algunas cosas. Por ejemplo, la ampliación de unidades de convivencia significa que se reducen plazas públicas, porque para hacer una unidad de convivencia... -no lo digo como crítica, ¿eh?, es la realidad- para hacer una unidad de convivencia hay que reducir plazas digamos de las ordinarias; por lo tanto, van a reducir plazas. Nosotros lo que decimos es que hay que aumentar las plazas residenciales, en unidades de convivencia o como quieran hacerlo, pero que hay que aumentar esas plazas públicas.

En cuanto al personal de residencias. Hombre, si a usted no le parece problemático que las bolsas de empleo estén agotadas. Pues no sé, porque me ha dicho que no existe un problema con el personal de las residencias. Nosotros consideramos que sí, y más con la... con lo que ha sucedido durante esta pandemia.

En cuanto al personal de los Ceas, se ha disminuido desde el año dos mil diez de forma paulatina -a partir de la crisis del año dos mil ocho, pero desde el Presupuesto del año dos mil diez- el personal de los Ceas. Y, por tanto, como no hemos revertido esta situación, porque, aunque es cierto que a partir del año dos mil dieciséis se empezó a acumular... y más inversión en personal de los Ceas, lo cierto es que no estamos aún a los niveles del año dos mil ocho. Nosotros lo que queremos es ir revirtiendo esa situación, que ni siquiera con nuestras enmiendas se revierte, tendría que ser algo mucho mayor.

Y luego, otra vez, la cuestión del debate sobre lo público y lo privado con las residencias. Mire, que ustedes digan que la financiación es pública no significa que las residencias sean públicas. Y a ver si dejamos los conceptos claros. Hay 20 residencias dependientes al cien por cien de la Gerencia de Servicios Sociales y 702 en esta Comunidad, al completo; menos 20, creo que el porcentaje queda bastante claro. Cuando ustedes hablan de financiación pública se refieren a conciertos. Y entonces dicen: ah, sí, sí, es que aquí hay un porcentaje. Pero, hombre, el dinero fundamentalmente sale de lo privado, y las plazas son privadas, no son plazas públicas. Y no se paga lo mismo por una plaza pública que por una concertada, que por una privada.

Por tanto, cuando aluden a que el porcentaje de financiación pública es más elevado, no... no es del todo cierto, es una falacia que utilizan para esconder que el 67 % de las plazas de esta Comunidad son de carácter privado y el 33 % de carácter público o concertado. Y creo que esto, que lo están utilizando mucho últimamente para hacer ver que es que su modelo residencial es público, es que no es cierto, tienen que dejar de repetirlo ya.



En cuanto a la cuestión de los centros de menores, 535.000 euros, me ha dicho. Bueno, es que nosotros sumamos 700.000 euros más para esto. Zambrana, por ejemplo, es un centro muy grande y que está muy obsoleto; no sé, creo que tiene unos 50 o 60 años y que necesita una remodelación clara ya. Yo no le he hablado específicamente de lo que se destina a la intervención con esos menores, pero, bueno, seguramente también habría que revisar las cuantías.

Y ya, por último, en cuanto al tema de igualdad entre hombres y mujeres. Mire, sobre los centros de acogida. Es que esto de que no tienen dinero suficiente no lo digo yo, lo dicen sus propias gestoras. ¿Hacen su labor? Sí, hacen su labor. ¿Que podrían hacer mucho más? Pues también. Porque lo que denuncian principalmente las entidades que gestionan las casas de acogida... -porque esto también quiero dejarlo claro, las casas de acogida de esta Comunidad Autónoma no las gestiona la Consejería de Familia- lo que dicen es que, claro, para hacer intervenciones más concretas en psicología, en asesoramiento jurídico, en asesoramiento laboral y demás, no se puede hacer una intervención integral, básicamente porque no tienen para contratar profesionales de manera multidisciplinar ni tampoco para poder ofrecer esa intervención.

El presupuesto destinado a promoción de igualdad, al subprograma completo, es de 10.835.000 euros, que, como he dicho, es un 0,09 % del presupuesto total. Destinan 10 millones de euros, de un Presupuesto de 12.000 millones, para la mitad de la población. Es que esta es la realidad de la promoción de las mujeres. Porque esto... -creo que es importante también dejarlo claro- esto no va de actuaciones para mujeres en situación de vulnerabilidad, va de actuaciones para todas las mujeres; porque cuestiones como la educación en igualdad no es una cuestión solo para mujeres en situación de vulnerabilidad, ni las de promoción del... del empleo, ni cuestiones por el estilo.

Y ya un apunte último. Porque yo de verdad que estas cosas las digo sin ninguna acritud: cuando yo digo que no hacen bien las evaluaciones de impacto de género es porque... es que no están bien hechas, es que a veces tienen un párrafo. Si esto lo he denunciado yo aquí trayéndoles las evaluaciones de impacto de género a esta Comisión. Entonces, es que no me pueden negar que eso es así. No lo digo para hacer ver que los demás no saben y yo soy la que más sé. No, es que no es esa... esa cuestión; es simplemente que yo no me pongo a construir puentes porque no soy arquitecta, y la gente que no tiene especialización en género no tiene que redactar evaluaciones de impacto de género; y eso es todo. Y de verdad que no lo hago con ánimo de una crítica de que sé más que los demás, sino de que hay cuestiones que las tienen que hacer especialistas y no cualquiera. Eso es todo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra doña Inmaculada Ranado... perdón, Ranedo, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, señoría, yo no me voy a... no me voy a repetir en muchas de las cosas que ya he dicho, que creo que están sobradamente justificadas. Pero reiterar que... he dicho que en el dos mil veintiuno, con objeto de que las



casas de acogida tengan un cambio de financiación, pues se está estudiando... no, estudiando no, el objetivo de constituir el consejo de titulares de las casas de acogida, en el que se abordarán, entre otros, el tema de la financiación de las... de la financiación de las mismas.

En cuanto a los... en cuanto a los Ceas, la minoración de plantilla, bueno, no sé, yo lo que... lo que más conozco es lo que compete a la... a la provincia de Burgos, y puedo decir que eso no es... no es cierto. Otra cosa es que cada uno considere que tenga que haber más personal o no, que eso ya... ya entra dentro de la capacidad de gestión de cada... de cada entidad. Pero, concedora de la... de la realidad, no ha habido minoración de personal en los Ceas, por lo menos en lo que yo conozco personalmente.

En cuanto... en cuanto al tema de igualdad, la Consejería va a dotar de 141 millones de euros, el 13,51 % del presupuesto, no el cero coma... que usted dice, sino el 13,51 %. Y además, cuando se trata de igualdad, efectivamente, desde la... desde la Junta, desde todas las Consejerías, se trabaja con perspectiva de género. Porque, cuanto hablamos de educación, también en nuestros colegios se... se pretende y se quiere educar en igualdad, se trabaja para mejorar en educar en igualdad. En la Consejería de Empleo, lo mismo, se trabaja para mejorar las condiciones de empleo de las mujeres de Castilla y León. Y así podría ir nombrando todas las Consejerías en las que, de manera transversal, se trabaja con una perspectiva de género.

Repito, en la vida todo es mejorable, todo hay que ir... implementando mejores maneras de hacer las cosas, en esto y en todo, pero la... el trabajo claro de la Junta es un trabajo con perspectiva de género y transversal, porque así tiene que ser; lo mismo que con otros colectivos a los que... a los que se dedica y por los que trabaja.

Y, bueno, me gustaría también destacar que estos presupuestos incorporan... todas las partidas que incorporan son para dar cumplimiento al diálogo social con el tercer sector, que tan importante es para nuestra... para nuestra Comunidad. Igualmente, el acuerdo con todos los grupos parlamentarios y con los compromisos que se plasmaron en el Pacto de Recuperación... de Recuperación Económica.

Y, bueno, yo creo que, con estos presupuestos y con los 121 millones más que tiene esta Consejería de presupuesto que en el último ejercicio, la... bueno, pues la Junta demuestra su compromiso con las personas más vulnerables y con todas aquellas que necesitan de los servicios específicos de la... de la Consejería. Y, evidentemente, aunque, como digo, todo en esta vida es mejorable, creo que esta Consejería ha dotado en estos presupuestos de un gran presupuesto, realista, que busca el beneficio y el bienestar de las... de las personas, y que espero que también la pandemia, el COVID, nos permita poder... poder realizarlo, que verdaderamente no tengamos que implementar y que seguir buscando muchos fondos extraordinarios; porque esperemos que poco a poco esto vaya volviendo a su... a su ser, y que esta Consejería se pueda dedicar a los más... a los más necesitados, a las personas más vulnerables de Castilla y León. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere tomar la palabra? ¿No? Gracias.



Procedemos... procedemos a debatir las Enmiendas números de 669 a 782, ambas inclusive, por el Grupo Parlamentario Socialista. En un turno a favor, tiene la palabra doña Isabel Gonzalo Ramírez, por un tiempo de quince minutos.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado... ha presentado 114 enmiendas al presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por un importe de algo más de 34 millones de euros. Todos sabemos que los servicios sociales de Castilla y León se prestan a través de la Gerencia de Servicios Sociales, que tiene un presupuesto propio, con unos ingresos que le llegan por tres vías: la aportación que realiza la Junta de Castilla y León, la que realiza el Gobierno de España y los copagos que realizan las familias por los servicios públicos que reciben. Los ingresos que vienen del Gobierno de España se han incrementado en más de 88 millones de euros, los ingresos y las aportaciones de las familias también han aumentado en 8.000.000 de euros, pero la aportación de la Junta de Castilla y León a la Gerencia ha disminuido en 13.500.000. Están utilizando el incremento de la aportación del Gobierno de España para ahorro de la Junta de Castilla y León; y eso no puede ser. Si a eso unimos que la Junta de Castilla y León va a tener menos gasto en la financiación de la renta garantizada de ciudadanía como consecuencia de la entrada en vigor del ingreso mínimo vital, que ustedes lo han cuantificado en 30 millones de euros, que son los que han hecho desaparecer del presupuesto, en contra de lo aprobado en sesión plenaria por todos los grupos parlamentarios, incluidos ustedes, y esa cantidad debería haber ido única y exclusivamente a los servicios sociales; pero así actúan ustedes. La conclusión es que a los servicios sociales de Castilla y León se le han descontado 43.500.000 euros. Y ustedes no han aportado nada.

Para nosotros, sí, las personas son lo más importantes en todas las etapas de su vida, más aún, si cabe, nuestros mayores, muchos de ellos dependientes; también nuestros jóvenes, imprescindibles para el desarrollo de nuestra Comunidad; las personas con discapacidad... en fin, todos.

Lamentamos mucho que el Presupuesto total de la Junta aumente un 22 %, pero el de la Consejería de Familia solo el 5,7, cuando desde el Partido Popular continuas y reiteradas veces nos dicen que esta Consejería es muy importante, de las más importantes. La última vez fue en esta misma Comisión el lunes pasado, cuando el señor Cruz así se lo indicaba a mi compañera, la señora Rubio, cuando ella le mencionó la importancia de la Consejería de Hacienda en estos Presupuestos: no, no, mucho más importante sanidad, educación y servicios sociales para nuestro grupo.

Las cantidades económicas que hemos minorado para la realización de estas enmiendas están detraídas de partidas con conceptos como "varios", "otros". Señorías, más de 18 millones de euros estaban en estas partidas; quizá también me podrán explicar por qué. ¿Eso es transparencia? Yo meto "varios", "otros", y luego hago lo que quiero.

Y, desde luego, el resto de las partidas minoradas en ningún caso están destinadas a atender las necesidades de las personas, sino para el autobombo de la Consejería, y totalmente prescindibles, como, por ejemplo, estudios y trabajos técnicos, con más de 1.000.000 de euros. Todos sabemos que la Gerencia tiene un buen



personal, capaz de hacer estos trabajos sin necesidad de tener que gastar más de 1.000.000 de euros. Otro inmovilizado material, con casi 8.000.000 de euros; publicidad, promoción... en fin.

Las primeras enmiendas que hemos propuesto están basadas en materia de juventud, por valor de 760.000 euros, porque para el Grupo Parlamentario Socialista los jóvenes sí son una prioridad, y es necesario que se invierta en ellos y se garantice su futuro en nuestra Comunidad.

A la vista de su presupuesto, es evidente que para la Junta de Castilla y León los servicios sociales no son una prioridad: ni tan siquiera se refleja en el presupuesto la cantidad económica suficiente para abordar los desafíos que van a llegar cuando se ponga en marcha la nueva ley de residencias, o ley de cuidados de larga duración, si nos hicieran caso. El Grupo Socialista ha estado en todas y cada una de las reuniones que ha habido para este fin, y ha visto y leído todas las aportaciones que los distintos grupos participantes han hecho. Una de dos: o ustedes no piensan hacer caso a nada de las propuestas que los diferentes grupos que hemos asistido a las reuniones han propuesto, o no las van a poder hacer porque no tienen presupuesto, o las quieren hacer en 10 o 15 años, que también eso suele pasar.

No solo hay que adaptar los centros residenciales a la nueva ley, también hay que hacer reformas; y así nos lo solicitan. Hay centros en los que, si no se interviene con urgencia, las consecuencias serán irremediables, como la residencia de asistidos de Segovia, la residencia mixta de Segovia, la residencia de ancianos de Riaza, hay que finalizar las obras de arreglo de la cubierta del centro sociosanitario de Villablino, residencia geriátrica de Igüeña, CAMP Virgen de la Calle, o residencia Puente de Hierro en Palencia, ampliación de la residencia de Cantalejo, centro de personas... de personas mayores en Ágreda, y muchas más que hemos enmendado. Y no se olviden del albergue de Arbejal, en Cervera; hay que arreglarlo y ponerlo en funcionamiento, ahora está cerrado y en un pésimo estado, y es para nuestros jóvenes.

Pero por si fuera poco con todas estas demandas que le trasladamos en enmiendas, son demasiados años, más de 20, que ustedes llevan realizando obras en las más de 500 plazas cerradas que hay en las residencias públicas de nuestra Comunidad; bueno, me imagino que ahora ya alguna menos con el paso del tiempo. Pero hay que terminar estas obras, hay que adaptarlas, es necesario, son necesarias ya; pero al ritmo que van ustedes necesitarán otros 30 años, y, con lo que presupuestan, igual 40.

Los socialistas apostamos por la construcción de nuevas residencias públicas y centros de día, claro que sí. También debemos crear y potenciar los centros de noche, y así nos lo demandan los diferentes municipios de nuestra Comunidad: Medina del Campo, la residencia de Amblés, San Esteban de Gormaz, proyecto del centro de día de Covalada, plan de centro de día de Fuentesauco, plan de centro de día de Aliste; y podríamos seguir, pero ustedes ya lo tienen.

Plazas públicas, señorías, son muy necesarias, hay necesidad de plazas públicas y de calidad. La Junta utiliza el término de plazas de responsabilidad pública, llegando a decir que el 80 % de las plazas residenciales de Castilla y León son de financiación pública, cuando, si hablamos de plazas que realmente son públicas, las que dependen de la Gerencia de Servicios Sociales, este porcentaje se reduce



a solo el 5 %. Las plazas residenciales de Castilla y León que tienen financiación pública ustedes... que ustedes están incluyendo no son solo las plazas concertadas; que una plaza concertada al final para el usuario tiene la misma repercusión que una plaza pública. Que, por cierto, en el presupuesto reducen la financiación para la concertación de plazas residenciales -lo reducen, sí- y aumentan el de las plazas de financiación a través de cheque servicio o prestación vinculada; eso es así. Esta prestación económica, la vinculada o cheque servicio, puede ser de 20, de 30, de 40, hay... hay miles de ellas de... cientos de ellas, perdón, de 50 euros; y la Junta de Castilla y León aporta 50 euros por una prestación vinculada, o sea, le da a la familia o al señor o señora 50 euros para que se busque la vida, y ya tenemos una plaza pública... de responsabilidad pública, perdón. ¿Cuántas plazas de esas tenemos? Bueno, ya lo dicen ustedes: el 80 %. Les sale muy barato, mucho más que construir residencias públicas.

Se han comprometido a aumentar las plazas de convalecencia en el Acuerdo del Diálogo Social firmado entre los agentes sociales y económicos y la Junta de Castilla y León en el dos mil dieciocho. Y creo que van un poco retrasados, porque deberían de haber realizado el 20 % cada año, 23 nuevas plazas cada año, hasta el dos mil veinte, y está sin cumplir.

La pandemia se ha cebado en nuestros mayores. Lo ocurrido en las residencias no se puede repetir, y llegaremos a saber lo que realmente ocurrió en las residencias; nos costará, pero llegaremos a saberlo. Pero también los mayores, los que viven en el medio rural, los que viven solos, los que quieren mantenerse en sus domicilios. Lo hemos visto en las reuniones para la nueva ley: era común para todos los participantes que las personas tenían que quedarse en sus domicilios el mayor tiempo posible; pero, para que esto pueda ser, es necesario establecer servicios de proximidad, y todas estas gestiones se realizan a través de las entidades locales. Se debe reforzar más los profesionales de los servicios sociales, las Ceas, los agentes de igualdad.

Las entidades locales gestionan todos estos servicios, la ayuda a domicilio entre ellos. Por eso presentamos enmiendas, para incrementar la financiación de los acuerdos marcos y para aumentar la ayuda a domicilio. Las entidades locales trabajan mucho, trabajan mucho y bien, haciendo aportaciones económicas de sus fondos propios; hay que ir disminuyendo estas aportaciones y aumentando las de la Junta.

Para ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones tenemos los acuerdos marcos, y la diputación... y las diputaciones se encargan de los... de los municipios de menos de 20.000 habitantes. Los mayores que viven en ellos también tienen que mantenerse activos, encontrarse bien y poder disfrutar de sus entornos, haciéndoles la vida más fácil. Apruébennos las Enmiendas de la 763 a la 771.

Pero hay enmiendas que deberían aprobar sí o sí. La 795, proyecto piloto aprobado en PNL en la Comisión, aprobado por la Comisión, para el *catering* en la Mancomunidad del Alberche, para 12 municipios. Se aprobó la PNL, hay que cumplir.

Setecientos... la 786, plan de cuidados paliativos en el medio rural, por importe de 500.000 euros. No es la primera vez que lo digo: las personas tienen que tener dignidad para vivir, pero también tienen que tener dignidad para morir. Este plan es necesario y no aplazable. Aprueben esta PNL.



La 778, con 1.500.000 de ayudas a asociaciones con fines específicos. Ya se lo he dicho: detrás de estas asociaciones hay muchas personas, necesitan ayuda, y no se la estamos dando. Hasta la señora Gago, de Ciudadanos, reconoció en la Comisión que muchas de ellas estaban en riesgo de desaparecer; y así es, muchas vidas, señorías. Apoyen esta enmienda. Estas asociaciones trabajan mucho y... tanto físicamente como humano, hay que reconocerlas también su trabajo humano; son de gran apoyo. La Asociación del TDAH fue la última que atendimos desde el Grupo Socialista -creo que el resto de los grupos también-, y nos han hecho un escrito -me imagino que a ustedes también-, un escrito de compromiso, un escrito de petición de ayuda. Van a desaparecer. Aprueben esta PNL... esta enmienda.

La 775, con 1.000.000 de euros para prestaciones económicas para el cuidado del entorno familiar. Si vemos que también se quitó del presupuesto -o por lo menos es imposible encontrarlo, igual lo tienen ustedes muy escondido- la partida de 2.500.000 para el respiro de los cuidadores familiares, pues vamos a ver si con un 1.000.000 de euros para ayuda en el entorno familiar pueden descansar algo.

Y, para terminar, y no por ello menos importante, igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género. La 787: enmienda para el incremento del presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género. Del segundo al cuarto trimestre del dos mil veinte han aumentado las denuncias por violencia de género; aun siendo Castilla y León una de las Comunidades con ratios más bajos, no podemos descuidar los medios para luchar contra esta lacra.

Por ello, y a su vez, incorporamos otras enmiendas en esta materia, consistentes en la reapertura del tan demandado Centro de Igualdad de Castilla y León, con el... con el fin de promover... de proveer de una atención inmediata e integral a las víctimas y a sus hijos, como centro de referencia especializado en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de lucha contra la violencia de género; la creación del programa integral hombres maltratadores -la generación de programas de intervención con maltratadores en casos de violencia de género aplicados en España nos indican que los profesionales con experiencia en implementar y/o gestionar este tipo de programas valoraban de forma muy positiva las intervenciones personales con hombres maltratadores como medio para el tratamiento de reeducación y rehabilitación-; subvención a los municipios para la... subvenciones a los municipios para la elaboración de planes de igualdad en municipios de menos de 10... de 10.000 habitantes; y, muy importante, abarcando el área de igualdad de sanidad, esta enmienda, la 793, que va destinada a la ayuda e higiene femenina, se me ocurre que una forma que se podría ayudar es la inclusión en la receta médica de las copas menstruales dentro del subconcepto de ayuda a higiene femenina.

Todas estas enmiendas presentadas son justas y perfectamente asumibles para la Junta de Castilla y León. Consideramos que... que ayudarán y facilitarán la vida de nuestros vecinos y vecinas; por lo que les pedimos su apoyo y aprobación de ellas. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En un turno en contra, tiene la palabra don Miguel Ángel García Nieto, por un tiempo de quince minutos.



EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, presidenta. Quiero empezar agradeciendo a los procuradores el esfuerzo en estudiar y aportar ideas a través de las enmiendas presentadas, estoy seguro que con la intención de mejorar el Presupuesto general de la Junta de Castilla y León, que es lo mismo que decir mejorar la vida de los ciudadanos; mucho más cuando nos encontramos examinando las enmiendas de la Sección 09, de Familia e Igualdad de Oportunidades, que, con respecto a las demás Consejerías, son las Consejerías sociales las que inciden más directamente en la vida de las personas.

Señora Gonzalo, definitivamente, no sé de dónde saca usted los números. Por eso, yo tengo que empezar explicando el punto de partida de estos Presupuestos, porque no es lo mismo enmendar un Presupuesto bueno, como el de la Junta de Castilla y León, que sube un total del 13,19 % sobre el anterior, el más elevado de la historia de la Comunidad, rebasando por primera vez los 12.200 millones de euros, que enmendar un Presupuesto malo para la Comunidad, como fue el Presupuesto General del Estado, que baja un 14,3, y en algunas provincias como la mía hasta el 45 %.

Entiendo que debe ser complicado enmendar un Presupuesto que destina el 80 % del mismo a las tres Consejerías sociales; es decir, cuatro de cada cinco euros se destinan a gasto social. Y entiendo también que es complicado enmendar la Sección 09 del Presupuesto, que, por primera vez en su historia, supera los 1.000 millones de euros –exactamente, 1.081 millones– y crece –corrijalo usted– un 12,59 % sobre el del dos mil dieciocho; es decir, 121 millones de euros más.

Y como quiera que ustedes repiten que el Gobierno regional incumple el Pacto para la Recuperación, el Empleo y la Cohesión Social, le tengo que decir que este Presupuesto da respuesta, también, para cumplir todos los puntos del apartado 3, el de protección social del pacto; y no solo eso, sino que también da cumplimiento y avanza en los pactos del diálogo social y con el tercer sector y, a mayores, es un Presupuesto hecho con la sensibilidad necesaria para afrontar el reto que más importa en este momento a la ciudadanía y, por tanto, el que más nos debe importar a nosotros, que es la lucha contra la pandemia.

Para tener claro el marco económico... –porque veo que usted... que sus números no cuadran con los... con los números que presenta el Presupuesto– digo que, para tener claro el marco económico que... de que partimos y visualizar perfectamente la falta de consistencia de algunas de sus enmiendas, les voy a recordar algunas cifras que tiene esta Sección 09 del Presupuesto.

A las políticas de mayores y dependencia se destinan algo más de 679 millones de euros; es decir, el 63 % del presupuesto de la Consejería. A las políticas de apoyo a las familias, especialmente las más desfavorecidas, se van a destinar 256,39 millones de euros; es decir, el 23,5 %. Es de resaltar aquí: la lucha contra la pobreza, con más de 95 millones de euros, a través de la Red de Protección de las Familias; la conciliación y atención a la infancia, con más de 93,5 millones de euros; la atención a las personas drogodependientes, con más de 10 millones de euros; o las políticas de juventud, con 20 millones de euros.

Y, tercero, a las políticas de impulso a la igualdad de oportunidades se van a destinar 146 millones de euros, que suponen el restante 13,5 % del presupuesto de esta sección, con especial reseña al reforzamiento de los acuerdos marco de



las entidades locales, ya incrementados desde su firma, que alcanzan un total de 123 millones de euros para este año, y otros 23 millones más a través del fondo extraordinario, y otros 3.000.000 más para combatir los efectos de la pandemia. En políticas efectivas... específicas, perdón, de mujer y contra la violencia de género, 15,5 de euros; y al empleo para los sectores con mayores dificultades, como son las personas con discapacidad, las personas en exclusión, jóvenes o mujeres víctimas de violencia, se van a destinar algo más de 14 millones de euros.

Recordar también, y lo digo porque alguna de sus enmiendas, que ahora veremos... les recuerdo que este presupuesto incrementa los gastos de personal en más de 27 millones de euros, hasta alcanzar los 229,1 millones, y las inversiones... y las inversiones destinadas a mejorar la atención sociosanitaria de los usuarios se van a destinar 40,5 millones, 40,5 millones, lo que significa un 41,27 % más que en el último presupuesto.

Y, señora Gonzalo, no puedo aceptar que se diga que todo esto es posible gracias a lo que aporta el Gobierno de España, porque más del 64 % del presupuesto de esta sección, más del 64 %, está soportado a pulmón con fondos propios de la Junta de Castilla y León, con más de 695 millones de euros; el 34,8 % es aportado por el Estado, con 376 millones y medio; y en torno al 0,9 restante es cubierto con fondos de la Unión Europea, unos 9,5 millones. Así que el esfuerzo económico mayoritario sale de los bolsillos de los castellanos y leoneses.

Bien, pues dicho esto, y con estos antecedentes, le anticipo que no vamos a aceptar ninguna de las 114 enmiendas que ustedes han presentado a esta sección, que suponen -usted lo ha dicho- un montante algo superior a los 34 millones de euros.

Ahora voy a descender más en detalle a explicarle las razones que nos llevan a ello, pero vaya por delante que gobernar es decidir, gobernar es priorizar. Y como los recursos no son ilimitados, gobernar es elegir el orden en que se hacen las actuaciones, unas antes y otras después, sin renunciar a que, en el futuro, cosas que ahora se quedan fuera se puedan incorporar.

Respeto, como es lógico, que las prioridades de la Oposición sean diferentes a las nuestras. Y, por supuesto, la postura de pedir siempre más también la respeto, incluso en partidas que han aumentado más del 50 %, dado que no es suya la responsabilidad de materializarlas, por lo que ustedes no se ajustan a un presupuesto real; es más parecido a escribir la carta a los Reyes Magos para quedar bien con todos, sobre todo en los lugares donde gobiernan.

Pero, miren, los grupos parlamentarios que sustentamos al Gobierno regional tenemos la responsabilidad de sacar el mejor Presupuesto posible para mejorar la vida de nuestros paisanos, no solo los que viven donde gobernamos, y sobre todo de los paisanos más débiles, los que más necesidades tienen.

Vamos a rechazar las enmiendas por varias razones: unas, porque minoran partidas necesarias para el normal funcionamiento de los servicios sociales; otras, porque apuestan por unos sitios en detrimento de otros sin causa objetiva; otras, porque están mal planteadas, en partidas equivocadas o piden cosas que no son competencia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades -ahora lo veremos-, es decir, no pertenecen a esa sección; y otras simplemente porque entendemos que el Proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno regional cubre con suficiencia el servicio que ustedes pretenden enmendar.



Pero para razonar con mayor precisión nuestro rechazo y fijar nuestra posición, yo he agrupado sus 114 enmiendas en 12 bloques, que voy a tratar de explicar en el tiempo que me queda, y, si no, seguiría en el segundo turno.

Un primer bloque lo componen las 9 enmiendas que piden elevar la financiación de los acuerdos marco de las entidades locales, por un importe de 2.200.000 euros. Bueno, aquí hay que decir varias cosas:

La primera, que la partida que pretenden incrementar no existe en el estado de gastos del presupuesto de la Gerencia de los Servicios Sociales.

Segundo, no se define la naturaleza del gasto a financiar, y, en todo caso, los gastos incluidos en el acuerdo marco de las entidades locales se establecen por un período de tiempo determinado, con el acuerdo y el consenso previo de las entidades locales, que, como bien conoce, ya se encuentra pactado para tres años.

Tercero, no entiendo, no lo entiendo, y le pido que me lo explique, el criterio de reparto que ustedes emplean. Piden un aumento de 400.000 euros para los acuerdos de Valladolid, Burgos y León, sin especificar si es el de las diputaciones, el acuerdo marco de las diputaciones, o el de los ayuntamientos, que casualmente gobierna el Partido Socialista en las tres capitales. Para el resto, incluida Salamanca, que estaría en el rango de las anteriores por número de habitantes, piden un aumento de 200.000 euros, excepto para Zamora, que piden ustedes tan solo un aumento de 20.000 euros. No sé qué les habrán hecho los zamoranos, la verdad, ni por qué castigan ustedes a esta provincia. En fin, a mí me parece que esto es un lío un tanto raro.

El segundo bloque está compuesto por 10 enmiendas, por un importe de 1.000.000 de euros, 9 de ellas, por 1.000.000 de euros, para mantener a los mayores activos en municipios de menos de 20.000 habitantes, que rechazamos porque la Estrategia de prevención de la dependencia a personas mayores y de promoción del envejecimiento activo, como usted bien conoce, porque de esto hemos hablado en la Comisión, está todavía vigente desde el dos mil diecisiete al dos mil veintiuno, y cuenta para este año con 390 millones de euros para desarrollar 98 acciones.

La Enmienda 684 la motivan ustedes para recuperar programas de termalismo para personas mayores. Y debemos rechazarla porque es un programa que no se debe recuperar porque nunca se ha perdido, nunca se ha suprimido; aunque no se haya podido realizar en el dos mil veinte por la pandemia, lógicamente, exactamente igual que le ha pasado a los del Imserso, a los programas del Imserso.

El tercer bloque lo componen 19 enmiendas, por un importe de 5.928.000 euros, destinadas a hacer actuaciones en materia de residencias, para nueva construcción, reparación, amueblamiento, etcétera. Bien. Pues aquí también tengo que decir varias cosas.

La primera, que muchas de ellas pretenden incrementar el programa 931A04, que estaría incluido dentro de la política de gasto 93, que es el de la Administración financiera y tributaria, que no se corresponde con la naturaleza del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias.

La segunda: la Enmienda 711, para la reforma de la residencia asistida de Segovia, además de estar mal presupuestada, les anticipo que está previsto realizar el proyecto y las obras de reforma de comedores, fachada y cubiertas ya en la partida 09.21.231B04.631.6; ahí está reseñado el dinero.



La 760, de mobiliario de la residencia de Arevalillo, la piden ustedes en el Capítulo 2, de gasto corriente, cuando debería imputarse al Capítulo 4, de transferencias corrientes.

La 758, residencia de Barruelo de Santullán, pretenden incrementar el servicio 04, que corresponde al Instituto de la Juventud, y el subprograma 232A01, que corresponde a actuaciones de promoción y apoyo a la mujer. Incomprensible.

Y la 767, para una residencia en Amblés, que supongo que ustedes se referirán al valle de Amblés, de mi provincia, supongo. Eso sí, ni siquiera se dignan en apuntar en qué pueblo pretenden hacerla. Es decir, en el valle de Amblés: ya veremos, donde caiga, en medio del campo. En fin, como ven, en este bloque: inconcreciones y ambigüedades, errores contables. En fin, un desastre.

El cuarto bloque lo componen 22 enmiendas, por 2.750.300 euros, destinadas a construir o a actuar en centros de día, centros cívicos y hasta en una biblioteca. A muchas de ellas les pasa lo que en el anterior bloque, que están mal presupuestadas, aplicando partidas que no se corresponden con la naturaleza del gasto.

La 723, para equipamiento del centro de Matanza de los Oteros, vuelven ustedes a emplear el subprograma 232A01, de actuaciones y apoyos a la mujer. La 777 y la 779 las piden para hacer un centro cívico y una biblioteca en Cacabelos, que no digo yo que no hagan falta, pero no son competencia de esta Consejería; supongo.

El quinto bloque son las que denominan “nuevo sistema de atención sociosanitaria a personas mayores”. Y con... eso lo ponen como motivación vaga e imprecisa, dado que no especifican nada más. Está compuesto por 28 enmiendas, por un importe de 9.758.194 euros. Conviene aclarar que la Gerencia de Servicios Sociales va a destinar a la atención a las personas mayores un total 228 millones, con un incremento del 14,66 %, lo que supone 29 millones más para estos programas y servicios. Ustedes no concretan a qué quieren destinar esos casi 10 millones de euros. Por lo tanto, entendemos que es suficiente la dotación.

El sexto bloque lo componen 5 enmiendas, por un importe de 2.200.500 euros, motivadas por temas de igualdad de... de igualdad y violencia de género. La igualdad de oportunidades en la promoción y apoyo a la mujer contará este año veintiuno con 10,8 millones de euros, un aumento del 26,92 %, lo que supone 2,2 millones más, incluyendo los créditos suficientes para campañas contra la violencia de género y las actuaciones y programas en materia de igualdad y de prevención a la violencia de género. Por tanto, ya se están haciendo estos programas. Apuntar, por cierto, que la partida que se pretende aumentar con la Enmienda 757 es competencia de la Consejería de Empleo; por tanto, no correspondería tampoco a esta sección.

El bloque séptimo recoge 4 enmiendas, por 760.000 euros, destinadas a políticas de juventud. Usted también lo ha dicho, la promoción y servicios de juventud se gestionan desde el Instituto de la Juventud de Castilla y León, que aumenta su presupuesto un 5,29 %, hasta los 20 millones de euros. Este año veintiuno tendrá que elaborar un nuevo plan de juventud, como usted bien sabe, que terminó el año pasado. Y en cuanto a los servicios de información juvenil, decirles que la Red de Informadores Juveniles tiene una dotación para este año de 230.000 euros, suficientes para atender la importante labor de consulta y acciones formativas que llevan a cabo.



El octavo bloque recoge 3 enmiendas, a millón por barba –aquí se han esforzado poco–: 1.000.000 de euros para el servicio de ayuda a domicilio, 1.000.000 más a la dependencia y 1.000.000 más para las plazas sociosanitarias. En cuanto a la ayuda a domicilio, tiene una dotación de 65 millones para este año, dentro del acuerdo marco; 65 millones. La partida de prestaciones económicas de atención a la dependencia para prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar está suficientemente dotada. No obstante, es una partida con crédito ampliable, por lo que va a disponer del crédito que requiera para atender las nuevas solicitudes que se presenten. No obstante, no estaría mal que le sigamos pidiendo al Gobierno de España que avance hacia el horizonte 50/50 que marca la ley. Y en cuanto a las plazas de convalencia sociosanitaria, la Gerencia ya dispone en la partida correspondiente de crédito suficiente para las reformas de las residencias de mayores y el incremento de plazas que pretende llevar a cabo. No obstante, también contamos con 114 plazas, y se acaban de crear 15 más, que, por cierto, todavía... –en la residencia Cardenal Marcelo– que todavía no están inauguradas.

El bloque noveno lo componen 9 enmiendas, por un importe de 2.900.000 euros, para la atención de diferentes colectivos y diferentes programas, que las vamos a rechazar, bien porque llevan cofinanciación del Estado y no se pueden variar, como la 762, bien porque se han competencia de otras Consejerías, como la 768, que es de Sanidad, o la 761, que es de Economía y Hacienda, o bien porque sean inversiones que no pueden realizarse por asociaciones sin ánimo de lucro, como la 678 y la 679.

El décimo bloque lo componen 2 enmiendas, por un importe de 1,5 millones de euros, para contratar más personal. La 725 ya está incluida en el acuerdo marco y la 732, contratación de agentes de igualdad, la proponen ustedes en el Capítulo 2, cuando debería ser en Capítulo 4.

El bloque decimoprimer sería una sola enmienda, de 1,5 millones, destinada a subvencionar a asociaciones de ánimo... sin ánimo de lucro, que... enmienda muy indeterminada, puesto que no define la naturaleza del gasto a realizar. De todas las maneras, en el subprograma 231B03 se incluyen diversas ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la financiación de gastos específicos en materia de discapacidad. Este año van a contar con 11,1 millones de euros, que es casi el doble de los 6,44 millones del último presupuesto. Ya termino, señora presidenta.

Por último, el decimosegundo, lo van componer 2 enmiendas, las 2 enmiendas restantes, por un importe de 800.000 euros, para dos actuaciones: la 721, que está mal presupuestada porque no se corresponde con la naturaleza del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, y la 715 para un plan de viviendas en Béjar, que, como otras tantas, pretende destinar fondos sociales a cuestiones que no son competencia de esta Consejería.

Por todas estas razones, vamos a rechazar las enmiendas presentadas.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, tiene la palabra doña Isabel Gonzalo, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidenta. Pues me lo habían dicho mis compañeros, pero yo no me lo creía. Yo decía: hombre, algo aprobarán. No, no, no, no aprueban nada. Luego querrán que les apoyemos. Pues parece que es así, que no apoyan nada.



Sí quiero decir... quiero darle la explicación: los 20.000 euros de Zamora es un error, son 200.000. Es un error... es un error de transcripción o... es un error, son 200.000. Y la diferencia entre 200.000 o 400.000 solamente se debe a una cosa -no se debe a que sean ayuntamientos que tengan... nosotros nunca vamos por ahí; para... nosotros nunca vamos por ahí, no-, es allí donde hay ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones que sea... Zamora, uno y uno, o Valladolid, que no, o León, que no. Es para hacer el reparto más... más equitativo entre ayuntamientos, cuando hay más de un ayuntamiento de 20.000 habitantes, y diputaciones. Esa es la única causa. Yo nunca pienso tan mal, pero bueno, es así.

Me dice usted que... me dice usted que ustedes trabajan a pulmón, a pulmón con los fondos propios... con fondos propios para realizar los servicios sociales por la falta de financiación del Gobierno de España. Y ahí le tengo que dar la razón: desde el dos mil doce llevamos con una financiación del Gobierno de España muy... menor a la que... a la que debería de ser, pero me cuesta mucho que sigan ustedes con el tralará, cuando ya ha habido un incremento este año, y se tiende a más. Porque les recuerdo que se ha aprobado un plan de choque y va a haber más financiación del Gobierno de España, y presupuestariamente también; y se va a ello, a que haya incremento de las aportaciones del Gobierno de España. Pero los que realmente lo hacen a pulmón, pero a pulmón vivo, son las entidades locales. Las entidades locales también tienen que... llevan mucho tiempo poniendo muchas cantidades de fondos propios para poder llegar a todas... a todas. Y no llegan, lógicamente, a todas las prestaciones que tienen que dar y prestaciones de emergencia, y mucho más, porque aportan muchísimo más dinero de fondos propios que lo que reciben de la Junta de Castilla y León. Que también eso deberíamos de empezar a regular: tenía que bajar un poco lo que utilizan los ayuntamientos de sus fondos propios y la Junta debería financiar más los servicios sociales, y no las entidades locales.

Usted me dice que los acuerdos marco que se han pactado, que ya llevan... están funcionando, y que se han pactado y que todavía quedan tres años. Y sí, claro, estos últimos acuerdos marco se pactó para... para cuatro años, pero es que no había pandemia; es que cuando se firmaron estos acuerdos marcos no había pandemia. Y claro que nosotros decimos que se... que se contraten más Ceas, más agentes de igualdad, que se aporte más dinero a los acuerdos marco. Y también sabemos que del fondo extraordinario se les dio dinero, pero no es suficiente. Lo que está pasando con la pandemia y todo lo que va a pasar, los ayuntamientos necesitan más financiación, porque son los que están... los que realizan los servicios sociales, son los que hacen la ayuda a domicilio, son los que están más cercanos a los ciudadanos. Y naturalmente que sí. Y, vamos, no... he puesto estas cantidades porque no podía poner más. Porque ustedes dicen que priorizan, pero es que yo puedo sacar lo que puedo sacar.

¿Y que yo he minorado dinero de partidas necesarias? ¿Varios?, ¿varios? ¿Otros? 18 millones, señoría. Esto es: pongo 11 millones en "varios", como está, y luego hago lo que me da la gana. ¿Eso es transparencia? Si ustedes ponen una partida 11 millones de euros, digan para qué es, no pongan "varios"; eso es muy amplio.

Pero, mire, ya nos dijo la consejera en la Comisión de Familia, cuando nos informó del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad, nos dijo que la Consejería de Familia ocupaba el tercer puesto en importancia presupuestaria.



Claro, yo creo que se... no se dio cuenta, y usted creo que tampoco. No se dio cuenta de que el presupuesto destinado al pago de la deuda es más alto que el presupuesto que se destina a la Consejería de Familia.

Y, por supuesto, por supuesto que sigo diciendo, señorías, que ustedes apuestan por la privatización de los servicios sociales. Mire, lo que han hecho con los conciertos y con la prestación vinculada o cheque servicio es para nota; bueno, para tanta nota como lo que hacen con la dependencia, lo mismo. Ustedes han dejado ahí lo que tenían para las plazas concertadas, ya no va a haber más conciertos, las que... las que vayan surgiendo; pero ahí está. Pero aumentan la prestación vinculada o el cheque servicio. Y hacen como se hace con la ley de la dependencia, con las concesiones de dependencia: ustedes aquí, en Castilla y León, tenemos dependencias de 30 euros, de 35 euros, de 40 euros; y están ustedes tan contentos. Porque, buf, tenemos... uy, directores gerentes nos da quince, porque tenemos... no tenemos muchas listas de espera en las dependencias... Pues con esto igual. Decir que el 80 % de las plazas residenciales de Castilla y León son de financiación pública es mentir, porque usted sabe como yo que hay muchas prestaciones vinculadas de 50 euros. Y usted no está en este mundo y no sabe lo que cuesta una plaza residencial, o igual la que no estoy en este mundo y no sé lo que cuesta una plaza residencial soy yo; igual es que con 50 euros tenemos mucho apoyo. En fin.

En cuanto a las políticas de la Junta para los jóvenes, pues mire, siempre han estado basadas en la pasividad, en programas que, o bien no son específicos para ellos, o programas que no funcionan y que, pese a ello, ustedes siguen manteniéndolos. Siguen sin buscar alternativas ni mejoras que hagan funcionar y ser atractivos estos programas. Y esto no es que lo diga yo, es que se siguen manchando... manchando jóvenes de nuestra Comunidad, y los que se van no vuelven. Igual algo están haciendo mal, igual algo están haciendo mal, porque no es que vuelvan y, desde luego, marcharse se siguen manchando.

Y, efectivamente, ustedes son los que gobiernan y tienen que priorizar; y priorizan, y priorizan muy diferente a lo que priorizaríamos desde mi... desde mi grupo parlamentario. Ustedes priorizan la privatización de servicios sociales, y nosotros haremos todo lo que podamos hacer para evitarlo.

Siento mucho su postura, lo siento. La verdad es que no me lo creía, pero, cuando termine la Comisión, tendré que dar la razón a mis compañeros. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno dúplica, tiene la palabra don Miguel Ángel García Nieto, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, presidenta. Mire usted, nosotros no vamos por ahí; le voy a decir yo por dónde va el Partido Socialista. Mire, el gran problema que tienen ustedes es que dicen y hacen una cosa aquí y la contraria donde gobiernan. Ese es un problema importante, importante. Mire, el Partido Socialista de Castilla y León tan solo ha presentado dos enmiendas, dos, a los Presupuestos Generales del Estado. ¿Sabes cuáles han sido? Para el aniversario de la catedral de Palencia, 300.000 euros; y para la



línea AVE con Cantabria, 15.000. Y yo me pregunto: con la necesidad que tenemos, que estamos viendo, ¿dónde está la preocupación del Partido Socialista de Castilla y León por los temas sociales?

He oído a su portavoz decir todos estos días que todas las enmiendas al Presupuesto del Partido Socialista tienen como eje central el reto demográfico. Y cuando miras los Presupuestos Generales del Estado, ves que en la partida del Gobierno de España presupuestan para esta partida 19 millones de euros para toda España. Hombre, es que es de chiste. Este es el compromiso que tiene el Partido Socialista con el eje central de sus enmiendas. Y cuando el Partido Popular y otros grupos parlamentarios –porque a usted le sorprende mucho que no le admitamos ninguna de las enmiendas– hemos tratado de enmendarlo en el Congreso o en el Senado, de más de 3.600 enmiendas presentadas por los grupos de la Oposición, eso sí, los que no son adeptos al... al Gobierno, se han aprobado cero, cero. Esta es la manera de actuar del Partido Socialista, esta es la manera.

Y, mire, ahora le voy a decir... ahora le voy a decir algunas cosas con respecto a la... a su manera de presupuestar. Lo primero que tiene usted que corregir son los números de partida, porque los tiene mal; entonces es lógico que usted presupueste mal, cuando tiene mal los números de partida.

Ustedes tienen una manera... una manera de enmendar el Presupuesto que deja mucho que desear, es que cometen errores de primero de plan general contable:

Quitán dinero de partidas imprescindibles para el normal funcionamiento de la Consejería –se lo repito–, que haría inviable la prestación de los servicios, haría inviable la prestación de los servicios.

Ponen dinero en partidas que no se corresponden con la actividad que pretenden realizar, es decir, no se corresponden con la naturaleza del gasto. Hacen propuestas vagas e imprecisas sin especificar dónde, cómo o a quién van dirigidas. Dicho de otra manera, piden dinero sin concretar a qué lo quieren destinar.

Piden invertir en cosas que no son competencia de esta Consejería ni de esta Sección 09; por ejemplo, bibliotecas, viviendas o centros cívicos.

Discriminan a unas provincias frente a otras sin ninguna explicación. Ya le he dicho lo de los acuerdos marco: 400.000 euros a tres provincias, 200.000 euros... y admito que haya sido un fallo, admito que haya sido un error, los 20.000 euros de Zamora, perdonado, no hay ningún problema; porque ya me preocupaba a mí qué les habían hecho a ustedes los zamoranos. Pero es que no me convence, y le digo por qué. Es decir, en el rango de habitantes... –que usted ha dicho: no, es que hay más habitantes– en el rango de habitantes de las tres provincias que ustedes benefician está Salamanca. Capitales: Valladolid tiene 229.265 habitantes; Burgos, 176.418; Salamanca, 144.825; León, 124.028. Si usted me habla de provincias: 520.385 en Valladolid; Burgos, 355.429; Salamanca, 332.238; y León, 462.499 habitantes. Entonces, ¿por qué, si dicen ustedes que no, discriminan a Salamanca, que solo le dan 200.000 en lugar de 400.000? Dígamelo. *[Murmullas]*. No, no, no., que a ustedes les he escuchado yo con mucha atención. Pero ustedes en este momento hay una discriminación, lo quieran ver o no. Insisto, admitiendo el error de los 20.000 euros de Zamora.

Pero sigo. Ponen ustedes infraestructuras a voleo, sin ningún estudio de necesidades; en unos municipios no, en otros sí. Y en ocasiones... ya le he explicado lo



del valle de Amblés, que es mi provincia y lo conozco muy bien. Una residencia en el valle de Amblés. Y dice uno: ¿y dónde, si son 58-60 municipios?, ¿dónde, en el medio del campo?, ¿donde caiga?, ¿tiro la gorra, ha caído ahí, y ahí pongo la residencia? ¿Cómo? ¿Por qué?

Ponen partidas para infraestructuras o programas que ya están en marcha o recogidas en los Presupuestos de la Junta. Por ejemplo, la residencia asistida de Segovia, que se lo acabo de decir.

Confunden los capítulos de imputación a las partidas presupuestarias, imputando, por ejemplo, partidas de gasto corriente al Capítulo 4, que es... que es el de transferencias corrientes, o al revés. O también inversiones del Capítulo 6 a Capítulo 2, que es el del gasto corriente.

Confunden la nomenclatura de los subprogramas de imputación, como la construcción de residencias a partidas de promoción y apoyo a la mujer.

Proponen recuperar actividades como el termalismo para mayores, que nunca se ha suprimido. Aumentan partidas por la buenas, que tienen suficiente dotación, en una cantidad que responde solamente al redondeo; es decir, 1.000.000 de euros. Venga, 1.000.000 de euros más aquí, 1.000.000 de euros más allá, sin un estudio de necesidades, o sin pensar que pueden ser partidas con créditos ampliables; que, si hay necesidad, se incrementarán de manera automática para que nadie se quede sin atender. Por ejemplo -ya se lo he dicho antes-, el servicio de ayuda a domicilio, la dependencia para prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar o el aumento de plazas sociosanitarias.

Piden dinero para actividades o para designar a partidas que en el Presupuesto de la Junta ya se han duplicado, duplicado -se lo he dicho antes-, por ejemplo, para las asociaciones de ánimo... sin ánimo de lucro. Este año se van a presupuestar... se han presupuestado 11,1 millones de euros, que casi duplica los 6,4 millones que tenía el último Presupuesto.

Piden ustedes una acción para una provincia concreta, cuando ya se está haciendo para toda la Comunidad. Por ejemplo, la campaña contra la violencia de género en Burgos. Si es que ya se hace para toda la Comunidad, no solo en una provincia.

Piden el incremento de la partida para el Programa de Desarrollo Gitano, que tiene una dotación de 521.214 euros, desde Inclusión, que está cofinanciada por el Estado con una aportación tan exigua de 35.799 euros. Podían, de paso, pedirle al Gobierno de España que aumente su aportación, que lleva congelada seis años. Eso sí, ustedes solo piden para el Programa de Desarrollo Gitano de Burgos; los gitanos del resto de la Comunidad no les interesan.

Piden una partida para ayuda a las mujeres con menos nivel de renta, para compensar el gasto originado por impuestos indirectos en productos de higiene femenina, que, además de ser una competencia de la Consejería de Economía y Hacienda, se ha pedido en repetidas ocasiones con iniciativas parlamentarias en el Congreso de los Diputados que se reduzca el tipo del IVA de estos productos a tipo superreducido, y lo han rechazado siempre, lo han rechazado ustedes. Como otras tantas veces, el doble discurso de ustedes: aquí lo pido, y donde gobierno lo rechazo.



Y le digo cuatro cosas telegráficas, en el poco tiempo que me queda. El ingreso mínimo vital. Usted tranquila, lo que se ahorre de ingreso mínimo vital, comprometimos, y así va a ser, se queda en servicios sociales, tal y como se comprometió.

Tranquilícese, porque la nueva ley residencial tendrá su tratamiento presupuestario oportuno en su momento, en el momento en que se apruebe, no tenga ninguna duda. Para obras, que a usted le preocupa tanto, este año hay 40,4 millones de euros, un 41,27 más que el año pasado, 41,27 más que el año pasado.

Decía usted el proyecto piloto aprobado en la PNL del *catering* de la Mancomunidad del Alberche. Mire, nosotros cumplimos con lo que comprometemos. La resolución aprobada en Comisión era realizar un estudio para evaluar la posible puesta en marcha de un plan piloto para la ruta de *catering*, que, evidentemente, no supone una financiación específica.

Y, por último, los acuerdos marco para la pandemia, que usted dice que, efectivamente –y yo también lo digo–, las entidades locales soportan ese acuerdo marco, pero han tenido la financiación... el aumento de financiación del pacto de los tres años más un fondo extraordinario de 20 millones de euros y otro fondo extraordinario de 3.000.000 de euros. Y seguramente aquí no terminará todo para luchar contra la pandemia.

En definitiva, señorías, creemos que el presupuesto de la Sección 09, de Familia e Igualdad de Oportunidades, es bueno, es el que en este momento necesita la Comunidad. Y no vamos a aceptar sus enmiendas.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere tomar la palabra? ¿No? Gracias.

Procedemos a debatir la Enmienda número 21, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos. En un turno a favor, tiene la palabra don Miguel Ángel García Nieto, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, presidenta. Sí. Esta enmienda trae causa en el Pleno del dieciocho de noviembre pasado, cuando aprobamos –por cierto, con la abstención del Grupo Socialista– la modificación de la Ley 16/2010, de veinte de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, para implantar y regular el servicio de teleasistencia avanzada.

Por tanto, esta enmienda que presentamos conjuntamente el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos viene a dar respuesta a tres compromisos: el primero, hacer posible el acuerdo del Pleno –al que me he referido antes– y ser la primera Comunidad de España en implantar y regular la teleasistencia avanzada; el segundo, dar cumplimiento al punto 47 del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, que firmamos la mayoría de los grupos parlamentarios el pasado junio; y el tercero y más importante, dar respuesta a las necesidades de nuestros mayores y nuestros paisanos con discapacidad.



Es una enmienda de 5.000.000 de euros, cantidad necesaria y suficiente para cubrir el coste de la teleasistencia avanzada. Un servicio esencial de atención en su domicilio a las personas mayores y a las personas con discapacidad de nuestra Comunidad, que el año pasado atendió a más de 26.000 personas, de las cuales más de 14.000 son personas que tienen reconocido algún grado de dependencia.

En definitiva, 5.000.000 de euros destinados a cubrir este servicio de proximidad, ideal para combatir situaciones de soledad, aislamiento, atención a situaciones temporales como duelo patológico, o seguimiento de procesos de convalecencia, o rehabilitación, o riesgo de suicidio. Es decir, un servicio que permite dar respuesta de forma no presencial a múltiples necesidades relativas a la gestión de riesgos en el domicilio de las personas más vulnerables 24 horas al día, los siete días de la semana.

Ya explicamos en el Pleno que este nuevo servicio de teleasistencia avanzada será financiado íntegramente, con esta... con este dinero, por la Junta de Castilla y León, con coste cero para los usuarios, lo que va a permitir que se ahorren 1,7... 1.732.000 euros en el copago que venían realizando hasta ahora, y con coste cero también para las corporaciones locales, que les va a suponer un ahorro efectivo de más de 650.000 euros que aportaban antes.

La partida que se minora es la 09.21.231B02.22799.0, que está destinada a la elaboración de trabajos realizados por empresas externas necesarias... necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales y que contribuyen al mantenimiento del empleo y el desarrollo económico del sector. El presupuesto amplía la cobertura presupuestaria de dicha aplicación para reforzar estas actuaciones, tal y como se vienen haciendo hasta ahora; pero se hace patente la necesidad de priorizar esta dotación al servicio de teleasistencia domiciliaria, lo que permite y nos lleva a proponer esta minoración.

La partida que se incrementa es la 09.21.231B01.22799.0, dirigida a realizar, desde los servicios centrales de la Gerencia de Servicios Sociales, un nuevo contrato de teleasistencia avanzada domiciliaria, que hasta ahora se ha llevado a cabo por las entidades locales, en un régimen de cofinanciación encajado en el Acuerdo Marco de Servicios Sociales y Prestaciones Sociales Básicas.

Como ya se ha explicado, a partir de ahora este servicio se va a realizar de manera íntegra por la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, es necesario garantizar la dotación presupuestaria que garantice el servicio de manera gratuita a los ciudadanos y a las corporaciones locales. Para ello debemos ajustar los créditos para cubrir esta necesidad, por lo que se incrementa esta partida en los términos detallados en la enmienda. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno en contra, ¿algún grupo parlamentario desea tomar la palabra? Ninguno. ¿Y en turno de fijación de posiciones? Sí. Partido Socialista tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidenta. A ver, el Grupo Socialista va a hacer lo mismo que hizo en el Pleno, que es abstenerse. Nos vamos a abstener porque el Plan de Choque que



se aprobó el viernes pasado ya figura en él la gratuidad para la teleasistencia. Ustedes quieren aportar 5.000.000 de euros más... perdón, 5.000.000 de euros. Bueno, pues tendrán luego 5.000.000 de euros cuando reciban el dinero para financiar el Plan de Choque.

Y... y también la teleasistencia me viene a dar la razón: es verdad que ya a los ayuntamientos se les quitó la competencia para hacer este contrato único, pero las corporaciones locales van a seguir haciendo el trabajo, ¿eh?, y las... y se les va a quitar por supuesto el gasto y la competencia, pero no el trabajo. Eso... esas son pequeñas cosas que debería de tener en cuenta cada vez que yo digo que las corporaciones locales necesitan mucha financiación porque son ellas las que realizan el trabajo; mucho y bien. Nos vamos a abstener por esos motivos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Hacemos un receso de cinco minutos. Sí, perdón. Sí, sí, sí. Grupo Mixto, perdón.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Nosotros vamos a abstenernos en esa enmienda por dos motivos. Una cuestión técnica, y es que la partida de la que minoran la enmienda nosotros también la hemos utilizado para hacer otra enmienda, y por lo tanto se solaparían. Y luego por una cuestión política, que es la de que nosotros seguimos sin estar del todo convencidos de esta cuestión de la teleasistencia -ya lo planteamos en el Pleno, no voy a volver a repetir los argumentos-, pero, desde luego, entendemos que no... que están... que hay muchas dudas sobre la mesa. Y además, ya a mayores, me sorprende que esto se tenga que hacer vía enmienda parcial, cuando es el propio Gobierno de la Junta de Castilla y León el que tendría que haber hecho los deberes y haberlo consignado ya en el Presupuesto por defecto. Pero, bueno, allá cada cual cómo hace sus Presupuestos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Ahora sí, hacemos un receso de cinco minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

Votación enmiendas

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señorías, reanudamos la sesión. Procedemos a la votación de las enmiendas de la Sección número 09.

Votación de las Enmiendas números 549 a 622, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Votamos. ¿A favor? Uno. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? *[Murmulllos]*. ¿Abstenciones? Siete. Un voto a favor, nueve en contra, siete abstenciones. Por lo tanto, se aprueban. *[Murmulllos]*. Uy, perdón. Quedan rechazadas. Perdonen, perdonen, señorías.



Votación de las Enmiendas números 669 a 782, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Siete. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Siete votos a favor, nueve en contra, una abstención. Por lo tanto, queda rechazada.

Votación de las... de la Enmienda número 21, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Ocho. Nueve votos a favor, cero en contra, ocho abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada.

Votación Sección 09

Votación de la Sección número 09. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ocho. Por lo tanto, ninguna abstención. Nueve votos a favor, ocho en contra, cero abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las doce horas quince minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Buenas tardes, señorías. Damos... vamos, continuamos la Comisión de Economía y Hacienda, hoy referida a la Sección 10, Cultura y Turismo. Comenzamos dando traslado a esta Presidencia de las posibles sustituciones que pueda haber por parte de los distintos grupos. ¿Partido Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí. Señor presidente, antes de darle las sustituciones, le quería comunicar lo que viene siendo habitual en esta Comisión que... y en otras sesiones de esta Comisión, que nos quedáramos únicamente los que vamos a intervenir. Bueno, el... las sustituciones por el Grupo Socialista son las siguientes: doña Soraya Blázquez sustituye a Jesús Guerrero, Carlos Vázquez a Juan Luis Cepa, José Ignacio Ronda a Pedro González y Luis Fernández Bayón a Rosa María Rubio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Alguna sustitución por parte de Ciudadanos? Sí. Por favor, doña María.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. José Ignacio Delgado sustituye a Alba Bermejo, Javier Panizo sustituye a Blanca Delia Negrete y yo misma, María Montero, sustituye a María Teresa Gago. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien. Sí. ¿Partido Popular, por favor?

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Gracias, presidente. Por Rosa María Esteban Ayuso viene Alejandro Vázquez Ramos; por Salvador Cruz García, María José Ortega Gómez; y por don José Alberto Castro Cañibano, David Beltrán Martín. Gracias.



LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Sí. Señor presidente, que estamos de acuerdo con lo que ha propuesto el Partido Socialista. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Por lo tanto, cumpliendo un poco lo que ha sido tradición en esta semana, todas aquellas personas que no vayan intervenir quedan en salas adyacentes. Y luego, según hayamos terminado, pues tenemos la flexibilidad de proceder a la votación, o no; o esperar... suspender un poquito la sesión. ¿De acuerdo?

Sección 10

Pues comenzamos con las Enmiendas número 10 a 15, ambas inclusive, del procurador, Por Ávila, don Pedro José Pascual Muñoz. Tiene un turno a favor durante seis minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Presentamos cuatro enmiendas a los presupuestos de esta Consejería. La primera es en relación a la rehabilitación del antiguo matadero de Ávila. Proyecto para el que solicitamos una inversión de 800.000 euros, que, junto a la contribución ya realizada en dos mil veinte y la aportación municipal, sería suficiente para lograr en dos mil veintiuno asegurar la correcta conservación y restauración de la totalidad de cubiertas y estructuras más dañadas de este edificio histórico, que, les recuerdo, cuenta con la declaración de Bien de Interés Cultural.

Este es nuestro propósito, pero sabemos que también lo es de la Junta, por lo que me gustaría destacar unas palabras del consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega, de hace unas semanas, cuando visitó el edificio, con las que se refirió al aprovechamiento de elementos de pasado como recursos de futuro. Y esto precisamente es lo que queremos se haga con el antiguo matadero: continuar con los trabajos de recuperación para convertirlo en un centro de inserción laboral, cultural y de innovación tecnológica. Creemos, como el señor Ortega, que es muy importante aprovechar lo que ya tenemos, con ello, además, ponemos en valor y potenciamos el patrimonio de nuestras ciudades; y eso es clave para el progreso.

En esta misma línea, hemos solicitado otra partida de 55.000 euros para la restauración del adarve del castillo de Mombeltrán. Se trata de una obra que no requiere de un gran presupuesto, como pueden ver, y que consideramos que es totalmente necesaria para poner en valor este edificio histórico, que data del siglo XV, aproximadamente, y que ha sido declarado Bien de Interés Cultural también.

Como les digo, partimos de una obra que ya dispone de un proyecto elaborado en el año dos mil quince por la Junta de Castilla y León y que ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Patrimonio de Ávila. Actualmente, se encuentra en situación de semirruina, y eso hace que no sea un lugar seguro para recibir la visita de turistas. Lo que queremos con esta enmienda es potenciar la actividad turística de la localidad y la comarca y consolidar algunos aspectos arquitectónicos del



castillo, mejorando la seguridad de nuestros visitantes y ofreciéndoles una visita completa al mismo. El castillo de Mombeltrán es el más emblemático de la provincia de Ávila y uno de los más destacados de Castilla y León. Además, la propia Junta ha utilizado su imagen en innumerables ocasiones para la promoción turística de la Comunidad.

Sobre esta enmienda, me gustaría puntualizar que el castillo es de titularidad privada, pero existe un convenio de cesión de uso que está en manos de la Junta; motivo por el cual se elaboró el proyecto para la adecuación del adarve.

Por otro lado, tenemos otros 600.000 euros para llevar a cabo determinadas actuaciones en el castro de la Mesa de Miranda y en la necrópolis de La Osera. Este castro es uno de los recintos arqueológicos más importantes de la provincia de Ávila y de la cultura vetona ibérica. Pero hay que hacer frente a mejoras en el acceso en los tres recintos que conforman el castro y en el espacio museístico, con el fin de alcanzar los objetivos didácticos y difusión de conocimiento entre todos los castellanos y leoneses y, por extensión, a los españoles y extranjeros interesados en el patrimonio vetón.

Contamos en nuestra Comunidad con un patrimonio arqueológico muy importante, que debemos integrar plenamente en el turismo de Castilla y León. No basta con decir que tenemos, hay que divulgarlo activamente, mostrarlo y enriquecerlo. Y es por ello por lo que solicitamos que la Junta invierta en la consolidación, desarrollo y promoción del castro de la Mesa de Miranda y la necrópolis de La Osera.

Y, por último, queremos que en estos Presupuestos autonómicos se incluya una partida presupuestaria... presupuestaria, perdón, de 2.000.000 de euros para la construcción de un pabellón en el Centro de Educación Infantil y Primaria Arturo Duperier. Creemos que es algo necesario, pues en la actualidad el Centro de Educación Infantil y Primaria Arturo Duperier no cuenta con una instalación deportiva para el desarrollo de actividades físico-deportivas y lectivas del alumnado. Además, esto permitiría su uso ya no solo para el propio centro escolar, sino también para que fuera de la jornada lectiva pudiesen hacer uso de él todos los abulenses. Se trata además de una reivindicación justa por parte de este colegio público, que lleva años demandando la construcción de un pabellón en el espacio donde se ubicaba la antigua piscina cubierta de la ciudad deportiva, y que esperamos cuente con su apoyo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Un turno en contra, don José Ignacio Delgado, por un tiempo de seis minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Comienzo mi intervención agradeciendo la labor de la Consejería de Cultura por su gran trabajo a la hora de elaborar los presupuestos correspondientes a nuestro ámbito. Creemos que, si ya de por sí la elaboración de unos Presupuestos resulta una labor compleja y de gran responsabilidad, este año, que esperemos que sea más esperanzador a todos los niveles, lo es aún más por la cuestión de la pandemia.



Analizando las enmiendas que ha presentado el señor Pascual, es evidente que, por el grupo al que representa, todas ellas lógicamente están focalizadas en la provincia de Ávila. Una prioridad por su territorio que demuestra una falta de reconocimiento a la gran labor de esta Consejería que hace por toda la Comunidad, incluida, por supuesto, su provincia. Y ahora hablaremos de que por... en Ávila, por supuesto, la Consejería de Cultura ha hecho, y está haciendo y hará bastantes intervenciones.

Comenzaré a analizar sus seis enmiendas por la temática. En este sentido, decirle que, de ellas, dos se refieren, como ha dicho, a la rehabilitación del antiguo matadero de Ávila y otras dos al castro de la Mesa de Miranda. Es decir, que nos parece bien que no enmienden desproporcionadamente el presupuesto, porque nos hace ver que muy en desacuerdo con él no están. Pero pedir la minoración de partidas transcendentales para pedir lo mismo dos veces no creemos que sea, lógicamente, lo más acertado.

En el caso de la rehabilitación del antiguo matadero, que, como digo, corresponde a las Enmiendas 11 y 15 que nos acaba de presentar, nos sorprende su petición, ya que, como sabe, se concedió una subvención al Ayuntamiento de Ávila en dos mil veinte con este objetivo. Y somos conscientes que... de que la Dirección General de Patrimonio Cultural, efectivamente, lo ha concedido; de forma... lo más prudente sería esperar a ver cómo se ejecuta la misma. De ahí que afirmemos que es incuestionable el compromiso de la Consejería con este proyecto y su colaboración en el ayuntamiento abulense para afrontarlo. Creo recordar que fueron un convenio de 600.000 euros: 500.000 por parte de la Junta de Castilla y León y 100.000, como sabe usted, por el Ayuntamiento de Ávila. Lo cual demuestra pues que el compromiso está ahí.

Por otro lado, con respecto al castro de la Mesa de Miranda, solicitan su señalización y adecuación, efectivamente, en las Enmiendas 12 y 13. La diferencia es que en una introducen la palabra "entorno" y en la otra no. Pero, evidentemente, la intención de ambas es la misma. En este caso, la partida que pretenden incrementar es la referida a reparaciones, mantenimiento y conservación de los bienes naturales de la Secretaría General, a la que no se pueden imputar la conservación o señalización del castro de la Mesa de Miranda; es decir, minorar partidas a veces es muy complicado. Además, señor Pascual, el castillo, como sabe, está ya señalizado, y existe una propuesta en el Proyecto TERPAT (Territorio y Patrimonio), que, como sabrá, se enmarca en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal.

A pesar de ello, y existiendo la propuesta de la que acabamos de hablar, estudiaremos sus Enmiendas 12 y 13, referidas a esta cuestión. Y, como hemos dicho muchas veces, de aquí al Pleno, en fin, si podemos llegar a acuerdos que no se refieran a partidas fundamentales, pues todo se podría ir hablando, pues como pasó en el caso suyo, como sabe, con el tema del helipuerto.

Por último, señorías, y no ya por temática, sino por ámbito competencial, hacer referencia a las Enmiendas 10 y 14. La primera referida, como bien ha dicho, al castillo de Mombeltrán y la segunda referida a la construcción del pabellón deportivo Arturo Duperier. En ambos casos, la parte común es que la competencia actual no es de la Consejería, sino que, en el caso del castillo, como bien sabe, la Dirección General de Patrimonio está en trámites con el propietario para que lo ceda al ayuntamiento, pero no está, a día de hoy, todavía cedido al ayuntamiento, y, de esta manera, acometer alguna actuación.



Y en el caso de la enmienda en la que se solicita la construcción del pabellón deportivo, les recordamos que se trata de una inversión que, al ser una instalación educativa, es gestionada por la Consejería de Educación, lógicamente. No es posible aceptar esa enmienda. Además, es una enmienda, como usted bien ha dicho, pues bastante importante: 2.000.000 de euros, desde luego, descabalaría totalmente la Consejería de Cultura.

Por todo esto... por todo ello, señor Pascual, espero que haya quedado justificada nuestra posición respecto a sus enmiendas. Como ya le hemos introducido, valoraremos aquellas en la que sea posible un tipo de negociación. Y está totalmente y absolutamente de acuerdo la importancia de sus enmiendas, las valoramos, sinceramente. El castillo de Mombeltrán es una joya, es una maravilla. Los que le conocemos, es muy similar, por no decir hermano, del de Manzanares el Real, en Madrid, de Juan de Guas, del siglo XV-XVI. La verdad que es una... en fin, hay que hacer todo lo posible. Pero, vuelvo a decir, en este caso lo que hay que deliberar, de una vez por todas, es la propiedad para que así sea. Igual que ese castro vetón al que se ha referido, que, efectivamente, es un Bien de Interés Arqueológico desde mil novecientos ochenta, en la población de Chamartín, y que tenemos que apoyar y seguir apoyando con todo lo que podamos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En un turno de réplica, tiene nuevamente la palabra don Pedro Pascual Muñoz, durante tres minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría, por sus explicaciones. Y hemos presentado propuestas y proyectos muy concretos, con cosas necesarias y que van a repercutir de forma directa en la población, no solo en la población de Ávila -que es lógico que yo, representando una provincia y siendo del partido Por Ávila, pues que haga más hincapié en cosas para Ávila-, pero son cosas para Castilla y León, para los castellanos y los leoneses. Y que, aunque estemos en el sur, somos de Castilla y León. Es uno de nuestros objetivos fundamentales -siempre he dicho lo mismo-, que Ávila pues, bueno, pues... encima, estando yo aquí, que represento a Ávila, pues suene mucho más. Pero, vamos, que no... en ningún momento voy a ir en detrimento, y, al contrario, siempre defendiendo a Castilla y a León.

Con respecto a la enmienda para rehabilitar el edificio del antiguo matadero de Ávila, me gustaría recalcar que, si bien es cierto que la Junta ya ha realizado en esta infraestructura una inversión de medio millón de euros con cargo a Presupuesto dos mil veinte, vemos necesario que en este año continúe el compromiso de esta Consejería con la ciudad de Ávila; y una buena forma sería reflejando en los Presupuestos autonómicos para dos mil veintiuno una partida para continuar con estos trabajos que ya les he comentado en mi anterior intervención. El futuro de nuestras ciudades pasa por convertir su patrimonio en una industria productiva, social y potenciarla. Y no son palabras mías estas, son del señor Ortega, pero me sirven para ejemplarizar lo que queremos alcanzar con la restauración del edificio del antiguo matadero.

En cuanto a la restauración del adarve del castillo de Mombeltrán, implicaría la puesta en marcha de un proyecto, que ya ha sido elaborado por la Junta de Castilla



y León y que cuenta con un convenio de cesión que permite poner en marcha esos trabajos. Bien... bien es verdad que todavía no está ese convenio totalmente, pero, bueno, ahí está el convenio. Y, como he dicho, con ello se permitiría ser visitable todo el castillo y poner en valor una construcción histórica, impulsando el turismo y generando beneficios en los pueblos pequeños que no disponen de tantos recursos como en las grandes ciudades.

Con respecto a la enmienda para consolidar el castro de la Mesa de Miranda y la necrópolis de La Osera, simplemente resaltar que el cierto abandono en el que se encuentra, y que se mantiene desde hace mucho tiempo, obliga a una revisión a fondo de su entorno y la puesta en valor de todo lo que supone para el conocimiento general de la historia de un país, de una provincia o de una localidad. La solicitud que se presenta obliga a asumir su compromiso por la protección, acrecentamiento y difusión de este patrimonio, así como su investigación y transmisión a las generaciones futuras, según recoge la Ley 12/2002, de once de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Y, para terminar, recordar que el pabellón del CEIP Arturo Duperier responde a una demanda por parte del propio colegio -sí es cierto-, una demanda necesaria y que se debe dar cumplimiento, pero que yo creo que sí que debe estar en Cultura porque depende, al ser un pabellón deportivo -o entiendo yo-, que... de Deportes; y Deportes de momento está en Cultura y Turismo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Nuevamente, en turno de dúplica, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado, en representación del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Agradecer su tono, como siempre, su colaboración. Efectivamente, no ponemos en duda que no solamente defiende a Ávila, sino el sentido común y la necesidad de que en Castilla y León pues todos avancemos juntos, como así lo demuestra.

Simplemente, recordarle, efectivamente, ese... ese compromiso con el matadero de Ávila. Es una... la verdad que es una construcción magnífica, neomudéjar, como sabemos, y que, efectivamente, pues... pues es un Bien de Interés Cultural que hay que proteger y hay que mantener. Y creemos que es muy acertado lo que está haciendo ahora mismo la... el Ayuntamiento de Ávila y las instituciones, pero ahí está el compromiso. Yo creo que, efectivamente, esto no quita para que no haya una partida, una enmienda, sino que, en fin, la Consejería de Castilla y León, lógicamente, de Cultura va a seguir colaborando, por supuesto.

En cuanto al castro de Miranda, pues, hombre, el abandono, etcétera, sí que es verdad. Pero aquí tenemos, y nos gusta recordarlo desde Ciudadanos, el compromiso de todas las partes implicadas, no solamente la Consejería, sino del propio ayuntamiento, de la Diputación de Ávila. Yo creo que tenemos que ser de las propias, en fin, instituciones comarcales, como pueden ser a veces los LEADER y los PRODER, en el sentido que todos tenemos que implicarnos, porque, si no, no llegaríamos donde debemos de llegar.



Y por... y por último, simplemente, en el tema del pabellón, claro, usted imagínese que si todo... es verdad que es deporte, por supuesto, pero si la Consejería de Cultura y Turismo, con los 140 millones que tenemos de presupuesto, y eso que se ha subido este año un 11,72 %, pero llegamos donde llegamos. Simplemente, y yo creo que es una cuestión lógica y razonable que, en todo caso, si es necesario, que no lo negamos, sea la Consejería de Educación la que tiene que liderar este tipo de proyectos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Pasamos a las enmiendas presentadas por don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, Enmiendas números 623 a 662... a 662, ambas inclusive, y 664 a 700. Tiene un tiempo de dieciséis... de quince minutos, perdón, doña Laura Domínguez, en turno a favor de las mismas.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Bueno, presentamos a esta Sección de Cultura y Turismo 78 enmiendas, por una cuantía total de 31.260.000 euros. Nos pasa con esta sección lo que nos ha ocurrido con otras donde hay bajo presupuesto, que es difícil movilizar dinero de lo exigua que es. Un... 140 millones de euros impide que realmente podamos realizar inversiones importantes y movilizar una mayor cantidad de dinero, que nos hubiese gustado. Cuestión que nos parece que cobra mayor importancia teniendo en cuenta la situación que atraviesa actualmente el sector de la cultura y el sector del turismo, con sus características concretas cada uno de ellos, y muy diferentes, que llevan, en todo caso, meses sin ingresar o con facturaciones muy bajas, y cuya situación es ya alarmantemente insostenible.

Como llevo haciendo en la defensa del resto de enmiendas, hemos dividido en algunos bloques las enmiendas presentadas; en este caso, en cuatro bloques: el primero de ellos, que además es una buena parte del montante, es para inversiones reales concretas, 41 enmiendas; en segundo lugar, diversas actuaciones de promoción cultural de distinto tipo; en tercer lugar, un pequeño montante para el apoyo al deporte base; y en cuarto lugar, como otra pata fundamental de nuestras... de nuestras enmiendas, el apoyo claro a líneas de inversión para el sector cultural y para el sector turístico, que les ayude a afrontar esta crisis que les ha... que les ha golpeado de forma especial.

Antes del análisis de estos bloques, permítanme dos explicaciones. La primera de ellas es que tenemos tres errores numéricos... bueno, dos errores numéricos y uno de transcripción en las enmiendas: en la Enmienda 625, que es relativa a la provincia de Burgos y que correspondería el número 2, pero aparece con el número 9; en la 239, que es perteneciente a la provincia de Palencia, y tendría que tener el número 4; y en la 642, donde la provincia de la motivación es Zamora y no Palencia, como aparece.

En segundo lugar, una segunda explicación sobre las minoraciones. Como en el resto de secciones, hemos minorado partidas que tienen sobrantes en su ejecución presupuestaria del año anterior, pero en esta sección el mayor montante lo encontramos eliminando la cuantía de la Fundación Siglo. Una Fundación que, como todo el mundo sabe, este grupo no comparte su existencia. Creo que no es necesario



explicarlo de nuevo, pero lo cierto es que, eliminando los montantes de la Fundación Siglo, lo que hacemos es gestionar de manera directa fondos que vayan directamente a la cultura, en su caso, y al turismo, en un segundo caso, que es para lo que está constituido el chiringuito de la Fundación Siglo.

Así que simplemente lo que hemos hecho es recoger el dinero que va a la parte cultural para llevarlo al bloque cultural y lo que va a la parte del turismo para llevarlo al sector turístico. En este segundo caso, además, me gustaría especificar que básicamente todo lo que hemos movilizado en el sector turístico con las minoraciones de la Fundación Siglo son para ayudas directas a dicho sector.

Y entrando ya de forma concreta en cada uno de los bloques, en primer lugar, en cuanto a las inversiones reales concretas, que son 41 enmiendas, la gran mayoría, y que podríamos dividirlo a su vez de forma global en dos subbloques:

El primero, para restauración y conservación del patrimonio cultural. Y hemos materializado en inversiones concretas cuestiones que de hecho aquí, en esta legislatura, hemos traído a debate; algunas de ellas rechazadas por el Partido Popular y Ciudadanos, como la restauración de la iglesia de Fuenteodra, en la provincia de Burgos, que, bueno, la verdad es que está siendo restaurada en este momento gracias a que los vecinos han hecho un *crowdfunding*, y se lo están pagando de su propio bolsillo. Lo que no hace la Junta, pues lo tienen que hacer los vecinos del pueblo. Pero entiendo que la Junta todavía está a tiempo, porque es necesario hacer una mayor inversión, en poner dinero a lo que antes negó.

Otras que sí fueron apoyadas –esto es todavía mejor–, fueron apoyadas por los grupos que sustentan al Gobierno, como la conservación y el mantenimiento de la colegiata de Valpuesta o la protección y gestión del paraje de Los Escarpes del Tormes-La Flecha en Salamanca, y luego nunca más se supo: cero inversiones, cero actuaciones, de cosas aprobadas por ellos mismos; bueno...

Otras no han sido debatidas como tal, pero consideramos que son inversiones que hay que acometer de urgencia, dado el grado de degradación de mucho de nuestro patrimonio, incluso en aquello... en aquellos que son declaración... que están declarados BIC, perdón. Por ejemplo: el teatro de la Audiencia en Soria, la villa de Sasamón en Burgos, que, aunque cuenta con una pequeña cuantía, creemos que es insuficiente; la restauración del castillo de Vozmediano; y otros en la provincia de Soria, entre otras.

También estaríamos aquí hablando de continuación de trabajos arqueológicos, como el de Baños de Valdearados o el de Pancorbo, o la documentación de los restos de Cenera de Zalima y Villanueva, tras la merma del pantano de Aguilar de Campoo.

Como les decía, en este primer bloque de inversiones reales habría un segundo subbloque, que son inversiones de promoción y gestión cultural, como recorridos históricos, museos, etcétera. Aquí también, otra vez, nos encontramos cuestiones que han sido votadas en contra por el Partido Popular y Ciudadanos, como el Centro de Interpretación del Castellano en Miranda de Ebro, como la promoción del Camino de Santiago o como el Museo de los Dinosaurios en Salas de los Infantes, que, aunque fue presentada por el Grupo Socialista, compartimos y hemos traído aquí en los Presupuestos.

También nos encontramos de nuevo las que sí fueron aprobadas pero tampoco llevadas a cabo, como la de la promoción del Camino del Cid a su paso por Burgos,



que sigue teniendo exactamente las mismas actuaciones de inversión por parte de la Junta de Castilla y León, es decir, cero –por Burgos y Soria, perdón–, pero que en todos estos meses, ya digo, ni una sola medida de mejora.

Y luego hay otras que, a su vez, también traemos por primera vez, como la apertura de un centro de interpretación de los castros en Laciana, la promoción y señalización de Canduela en Palencia, la nueva biblioteca de Santa Marta de Tormes o aumentar la partida para el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

En un segundo bloque, más pequeño, tenemos varias enmiendas, muy diversas, heterogéneas, de promoción y gestión de actividades culturales, donde aumentamos, por ejemplo, 1.000.000 de euros para artes escénicas, 700.000 euros para la digitalización y modernización de museos o el apoyo al sector librero por 1.000.000 de euros.

En este bloque queremos llamar la atención especialmente en la enmienda dirigida a la reprogramación cultural, para la que hemos presupuestado una cuantía de 3.000.000 de euros. Porque esta cuestión, que llevamos en su momento en la moción que presentamos relativa al sector cultural, comentaba el señor consejero que la mayoría de programación cultural estaba realizada por las entidades locales, y que, por lo tanto, no tenía mucho sentido pedirle a la Junta de Castilla y León que reprogramara y que, en todo caso, la Junta de Castilla y León su actividad cultural la había reprogramado ya. Bueno, pues entonces nosotros hemos solicitado que haya una línea de inversión de la Junta de Castilla y León para apoyar a las entidades locales en la reprogramación de sus respectivos eventos, entendiendo que, efectivamente, las entidades locales tienen la mayor parte de las competencias culturales. Y, por tanto, entendemos que la Junta tiene que apoyar, como máxima competente, después este tipo de cuestiones.

En tercer lugar, llevamos un bloque muy pequeño, de tres enmiendas, para fomento del deporte base, por una cuantía de 500.000 euros.

Y, en cuarto lugar, el bloque extraordinario y que nos parece fundamental. Nunca hubiéramos movilizado este dinero en ayudas directas si no estuviésemos en la situación en la que estamos; es más, ojalá nunca hubiese tenido que hacer estas enmiendas. Pero como la realidad obliga y es tozuda, y se nos muere quien trabaja de la cultura y se nos muere quien trabaja del turismo, en esta Comunidad y en el global del país, son los dos grandes sectores afectados en esta crisis, junto a muchos otros, que muchos dependen de ellos. Y además, como también en otras secciones hemos planteado ayudas extraordinarias por el COVID (en Empleo, en Presidencia, en Educación), también entendemos que aquí tiene que ir a estos dos sectores que están tan ahogados.

Y tenemos dos tandas de enmiendas de ayudas. La primera para el sector cultural, por una cuantía total de 5.417.000 euros, por provincias. Porque es evidente que es necesario aumentar en dos mil veintiuno esos 400.000 euros, que ustedes, por cierto, convocaron en junio del dos mil veinte, que estamos a finales de enero de dos mil veintiuno, y todavía no están resueltas. Así que nada, 400.000 euros, y todavía sin resolver, pues yo creo que lo dice todo.

Y en cuanto al sector turístico, dotamos con una enmienda por importe de 1.828.000 el aumento para fomentar la promoción turística de las entidades locales, por un lado; y además tenemos 18 enmiendas: una para apoyar a empresas,



otra para apoyar a asociaciones del sector turístico, desagregado por provincias, con una cuantía total de 9.000.000 de euros, 1.000.000 de euros para cada provincia, ya digo, desagregado en empresas y asociaciones del sector turístico. Aquí también quiero llamar la atención. La primera línea de ayudas que la Junta de Castilla y León lanza es también en junio de dos mil veinte, todavía sigue sin resolverse, pero a mí lo que más me llama la atención es que hace unos días, la semana pasada, el consejero de Cultura y Turismo ha salido diciendo que va a dar una nueva línea de ayuda al sector turístico. Oiga, resuelva primero la de junio de dos mil veinte y luego ya piensa, si eso, si tiene que dar otra... otra línea de ayudas o no. Pero, vamos, hasta que no resuelva la anterior, me parece que difícilmente el dinero está llegando a la gente; de hecho, no está llegando.

Y quiero incidir de nuevo en que estas cuantías para estas ayudas del sector turístico nacen del dinero que la Fundación Siglo se lleva para el sector turístico, y que nosotros consideramos que tiene que ser de gestión directa por parte de la Consejería de Cultura y Turismo. Porque los fondos, y más en una situación de emergencia, se tienen que utilizar para esa situación de emergencia y no para mantener chiringuitos ni para hacerse fotos.

Y por último ya, instamos... ante la emergencia de estos sectores, nuestras enmiendas ponen soluciones. Por favor, téngalas en cuenta. Y si en todo caso van a seguir destinando ayudas fantasma, pues por lo menos explíquenlo claramente, díganse a la gente, que las ayudas no llegan, que no están resueltas. Entonces, no lancen otra vez, la semana pasada, ayudas para el sector turístico si esas ayudas no están llegando. Y, por mi parte, eso es todo. Esperaré a la réplica.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Turno en contra, don Francisco Javier Panizo, en representación de... don José Ignacio Delgado, en representación de Ciudadanos, durante un tiempo de quince minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. En fin, encantado de debatir con mi paisana, con la procuradora... Bien, sinceramente, creemos que la tarea de... -vuelvo a decir- de los presupuestos en Cultura ha sido una tarea compleja, al encontrarnos en una situación económica, como bien ha dicho usted, tan delicada tras esta pandemia; que por desgracia aún continúa con nosotros y, por lo visto y lo que parece, va a seguir haciéndolo durante bastante tiempo; que ha hecho mucha mella, desde luego, en el sector cultural y en el sector del turismo.

Por todo ello, es evidente que cada euro de la... es... hay que hacerlo de la manera que ha sido repartido, y más bien asignado, a un determinado fin; y, desde luego, ha estado muy meditado y pensado. Ha debido ser bien meditado, razón por la cual lo que... muchas de las enmiendas del Grupo de Podemos para nosotros resultan ciertamente incoherentes, y no podemos aceptar.

Al final, señorías, vemos que todo se trata de prioridades. Y, ciertamente, no podemos por menos que destacar un predominio de enmiendas, por lo que estamos viendo, lógicamente, pues de la provincia Burgos, Soria, León, etcétera. Yo creo que estas 78 enmiendas, de verdad, sobre todo las 20 primeras, se ve una cierta



tendencia. Pero, bueno, la cuestión y lo más importante es que todo el territorio es fundamental. Y aquí tenemos pues muchas inquietudes, lógicamente, y tenemos que atender a toda la Comunidad de Castilla y León, como es lógico.

Es así, los intereses de esta Comunidad, con nueve provincias, como sabemos, con un gran vasto y territorio, con un gran patrimonio histórico-artístico que tenemos que mantener, conservar y, por supuesto, promocionar. Al final, tienden ustedes a extraer un rédito político de su actividad, en vez de velar a veces por los intereses de los ciudadanos. Pues eso, que carecen de un proyecto global o transversal, como a veces les gusta decir. Y sí que vamos, lógicamente, y me parece lógico en parte, a enmiendas muy concretas y muy locales.

Por ir mencionando alguna de las curiosidades, entiendan dos partidas diferentes con el mismo razonamiento: aumento de la partida para el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, una por valor de 30.000 y otra de 75.000 euros, que al final lo que minoran, y esto es lo más importante, son gastos de personal de la Consejería, lo que impediría hacer frente al pago de las nóminas del personal de la Consejería.

Por eso no solo lo hacen una vez, sino que las Enmiendas 633 y 636 pretenden extraer dinero de unas partidas que en el mismo fin... con el mismo fin de nuevo: exactamente, la cuantía total de 70.000 euros para la financiación de un nuevo museo de los dinosaurios en Salas de los Infantes. Museo que, por otra parte, por si no lo sabe, la Consejería de Castilla y León, la Consejería de Cultura, ya está haciendo hace tiempo una serie de actividades con... y de reuniones con el Ayuntamiento de Salas de los Infantes para hacer y traer un gran proyecto, con los fondos europeos o los de recuperación y resiliencia, que con ese proyecto y ese marchamo verde, digamos, realmente se pueda hacer un museo de verdad, nuevo; donde se tiene que calificar primero la adjudicación de nuevas parcelas. Y se lo digo con conocimiento de causa, porque cogobernamos en el Ayuntamiento de Salas de los Infantes. Y, desde luego, tenemos que seguir entre todos pues ayudando a que sea una realidad lo antes posible. Lo que sucede es que lo que se minoran en este caso corresponde a inversiones de reposición de equipos para los procesos de información en los centros administrativos, de forma que, de estimar estas enmiendas, se perjudicaría a la digitalización y modernización de la Administración, deteriorando el servicio que esta presta.

Por agrupar un poco por temática, bien, aquellas enmiendas destinadas a líneas de financiación para la promoción del Camino del Cid a su paso por Burgos y Soria. Y de verdad que no les digo que sean interesantes, pero es que en el caso de la de Burgos pretenden minorar una partida que cubre gastos de Seguridad Social del personal laboral. Y en el caso de la Soria pretenden minorar la partida de suministro de energía eléctrica, que, por cierto -no sé si lo sabe-, que la energía eléctrica últimamente está bastante cara. Y menos mal que Podemos y el Partido Socialista, pero sobre todo Podemos, lo iba a bajar, y sabemos que mucho. ¡Menos mal!, que si no... Pues, oye, yo creo que hay priorizar, lógicamente, este tipo de partidas, que son necesarias y contundentes.

Quiero decir con ello que son partidas transcendentales las que pretenden cambiarse, o, mejor dicho, de las que se pretende extraer dinero. Al final, parece que dan a entender que no quieren ni personal ni que estos tengan luz para poder trabajar en su trabajo. Por cierto, haciendo un breve inciso -ya hemos hablado del coste de la subida de la electricidad-, lógicamente, este tipo de costes también repercute, como puede usted entender, en los gastos y presupuestos de todas las Consejerías.



Volviendo por los caminos... a los caminos, miren, este año es el año del *Xacobeo*... del *Jacobeo*, y parece que es la mayor víctima de estas enmiendas a los Presupuestos, prácticamente ni se les menciona. Y para la mención que se hace es para solicitar actuaciones de promoción del Camino a su paso por los municipios de León. Me imagino que también –no sé si se les habrá olvidado– será para el resto de las provincias donde pasa el Camino. Entiendo, desde luego, que tenemos que pedir y tenemos que seguir trabajando en esta promoción del Camino de Santiago y, desde luego, seguir haciendo todas las actuaciones; que ha demostrado la Junta de Castilla y León y la Consejería de Cultura su sensibilidad y su compromiso a tal fin. En el caso... el caso es que la partida que se pretende minorar para cumplir con esta enmienda es la necesaria para dar cumplimiento a una de las líneas estratégicas de la Consejería de Cultura y Turismo, que consiste en la difusión de nuestro legado patrimonial, promocionándolo a través del plan de comunicación, el portal del patrimonio, las redes sociales, la educación y formación patrimonial, o el Programa AR&PA Territorio, entre otras actuaciones.

Con relación a otro área relevante que se pretende minorar es la I+D+i, o las... y las inversiones en nuevas tecnologías. Decirles que las partidas que recogen una cuantía para estos fines dan cumplimiento a una de las líneas estratégicas, como ya dijo el consejero de la Consejería de Cultura y Turismo: ya sea la inversión en I+D+i para aplicarla al desarrollo del Plan de Arqueología como las inversiones de carácter didáctico y nuevas tecnologías. Esta última es la que ustedes pretenden minorar en pro de la restauración, por ejemplo, del puente romano de Vinuesa, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero.

Pero, mire, como burgalés como usted, aquí no me puedo resistir. Efectivamente, la Confederación Hidrográfica del Duero mire que podía hacer cosas en la provincia de Burgos y en todo el territorio de Castilla y León, y aquí, que nosotros somos cercanos, ahí está la presa de Castrovido, que por fin se ha terminado este año; que, por si no lo sabe, debido a los avatares, en fin, de partidos del Gobierno –que da igual, que tanto monta...–, en este caso del Partido Socialista, ha pasado de costar 79 millones de euros, en un principio, a 220 millones de euros. Y ahí quedan las cosas, ¿eh?, más del triple, simplemente a veces por caprichosos de que si agujero por acá, que si rebaja por el otro lado, y, en fin, papeleos y burocracias que nos han traído este tipo de cosas. Fíjese, con esa cantidad de millones de euros si la... desde luego la Confederación Hidrográfica del Duero podía haber arreglado puentes romanos, visigodos, árabes, actuales y futuros. Pero, bueno, ahí estamos, y tenemos lo que tenemos.

Recordaremos que no estamos aquí para quitarle importancia a esta restauración, ni mucho menos, sino para velar por el interés superior del ciudadano. Y, si no apostamos por el desarrollo y por intentar ser competitivos, nos quedaremos atrás.

Para ir terminando, porque no me quería extender mucho, vemos la enumeración de una serie de enmiendas que pretenden crear líneas de subvenciones para autónomos y empresas del sector de la cultura –usted se ha referido perfectamente a ellas–. Y aquí se ha mencionado a las nueve provincias afectadas por el COVID. Son unas enmiendas que, señorías, incumplen la Orden EYH/717/2020, y no pueden estimarse. Se trata de un subconcepto inexistente en la actual clasificación económica.

Pero, vamos, en lenguaje de entendernos, y hablando en castellano, que usted lo ha dicho, lo detrae de la Fundación Siglo. Parece ser que la Fundación Siglo, que,



guste o no guste, ahí está, tiene su presupuesto y tiene sus actividades, y lo que no se puede hacer es minorar compromisos y convenios que ahora mismo están en actividad y que tiene que cumplir con ellos. Desde luego que están destinados a esos autónomos y a esas empresas culturales que tan mal lo están pasando, y que todos somos conscientes de ello. El sector cultural es uno de los grandes perjudicados, con el sector turístico y con el sector hostelero.

Por todo ello, y para no alargarme más, vuelvo a mis inicios, y les digo que es muy fácil pedir incrementos y mover cuantías de unas partidas a otras, pero es difícil que su justificación pueda aceptarse, dado que la Consejería, todo su equipo, como ya les dije, han trabajado para que cada euro sea gastado adecuadamente a la partida más necesaria, teniendo en cuenta a todos los sectores, tan tocados en esta pandemia; y velar por la conservación y reestructuración del patrimonio, por el fomento de la cultura, la promoción del turismo y el deporte, adecuándolos, a la medida de lo posible, de los fondos necesarios para que salgan a flote y para adaptarlos a las limitaciones actuales.

De todas las maneras, el compromiso de la Consejería, y en esta voluntad de diálogo permanente, si de aquí al Pleno tenemos... seguimos abiertos a nuestra disposición a nuevas propuestas, siempre que no se detraigan fondos a partidas fundamentales y que legalmente y técnicamente pueda ser posible, pues siempre estaremos abiertos a aquel tipo de mejoras en las enmiendas que sean necesarias. Y, vuelvo a decir, el apoyo a los autónomos y a las empresas no solamente es que, efectivamente, hay unos trámites a veces largos y farragosos, es la cuestión de la legalidad; que, nos guste o no, ahí están los plazos, ahí están las publicaciones, y que, efectivamente, a todos nos gustaría que fuera mucho más rápido. Pero, por supuesto, ahí está también nuestro consejero, anunciando aquellas partidas de otros 20 millones de euros para todas estas actividades, tanto de turismo, de hostelería y culturales, que son tan necesarias. La pandemia es una desgracia muy grande que nos afecta a todos y, desde luego, por desgracia, también tenemos que compartir entre todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Turno de réplica, doña Laura Domínguez, durante siete minutos y medio.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Disculpen los portavoces que están en estas Comisiones porque es que me repito. Pero, claro, me obligan a repetirme porque ustedes también se repiten. Y entonces, cuando hablan de que este Presupuesto se hace en base a una situación económica delicada y una situación social y sanitaria que es muy complicada, yo vuelvo a darle una vez más la vuelta a ese argumento. Ante una situación de emergencia, un Presupuesto de salvamento, y eso es lo que no es el Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Ustedes lo que dicen: hemos hecho el Presupuesto que hemos podido en la situación en la que estamos. Yo lo que digo es: había que haber hecho otro Presupuesto, precisamente por la situación en la que estamos; y es lo que no se ha hecho.

Dice usted que no tenemos un proyecto transversal, un proyecto político transversal, para esta Comunidad Autónoma, pero es que creo que precisamente el debate



de estos Presupuestos demuestra lo contrario. Porque todas nuestras enmiendas van en una misma línea, que es en la línea de salvamento en relación a los sectores más afectados por la crisis, en relación a aumentar el dinero de los servicios públicos (sanidad, educación, servicios sociales). Y todas nuestras enmiendas tienen un único proyecto, que va enfocado en esas dos líneas. Así que que me acuse usted de falta de transversalidad y de un proyecto transversal para la Comunidad, precisamente en este debate, con 700 enmiendas por parte de este grupo presentadas, que somos un grupo muy pequeño, y hemos hecho 700 enmiendas. Creo que no me podrá no valorar el trabajo realizado cuanto menos.

Me ha acusado también de dar más a unas provincias que a otras y demás. Pero, fíjese qué curioso, la parte provincializada no es el montante mayoritario de estas enmiendas, el montante mayoritario son los más de 16 millones de euros, de 31 que tienen nuestras partidas minoradas, que son para ayudas a los sectores afectados por la crisis. Es decir, que la... la mayoría de nuestro montante no va a ayudas... perdón, no va a inversiones en provincias concretas, sino que va de forma global para ayudar a los sectores más afectados por la crisis; ya digo, la mitad del dinero que hemos movilizado.

En cuanto a la minoración de partidas, me vuelvo a repetir y lo vuelvo a explicar. Seguridad Social del personal laboral: es que ese dinero no se ejecuta en ninguna de las secciones del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, está sin ejecutar al 100 %. No lo quitamos completamente, quitamos una parte, que es la no ejecutada de otros ejercicios presupuestarias.

Y lo mismo puedo decir para los suministros (para la luz, para la calefacción, para el agua), todos ellos son partidas sobrepresupuestadas, y por eso minoramos lo que luego no se ejecuta durante el ejercicio presupuestario. Ha dicho usted que es muy fácil mover dinero de un sitio para otro, pero le aseguro que no es nada fácil construir 700 enmiendas -vuelvo a incidir en ello-, porque usted, que ha estado... que ha hecho, supongo, en algún momento enmiendas, sabrá perfectamente el trabajo que supone. Y es que no es cierto que minoremos de partidas que no se pueden minorar. Y, en todo caso, si ustedes consideran que minoramos de partidas que no se pueden minorar, que, insisto, no es cierto, pero si insisten en ello, transaccionen. Si están de acuerdo con las motivaciones, vamos a llegar a un acuerdo para transaccionar algunas cuestiones que a ustedes les parezcan interesantes y en las que, según usted, ya están trabajando.

Y luego en cuanto a cuestiones concretas, por ejemplo, con el Camino de Santiago. Hombre, usted precisamente ha votado en contra de una propuesta nuestra para mejorar y promocionar cuestiones del Camino de Santiago que nosotros considerábamos que estaban obsoletas, como por ejemplo el tema de los albergues, cómo se homogeneizaban los albergues de los municipios por los que pasa el castillo... -uy, el castillo- el Camino de Santiago, perdón. Además, tenemos también una partida para el... para el Camino Olvidado. Usted, que es burgalés, que pasa por las Merindades. Eso también es Camino de Santiago, ¿eh?, no solo el Camino de Santiago Francés. Entonces, estas cuestiones son importantes.

Y luego aludía a que dos mil veintiuno es año *Xacobeo*. Efectivamente. ¿Y cómo va a ser el Camino en dos mil veintiuno? Ahora mismo están la mayoría de albergues cerrados, y muy probablemente van a estar cerrados. ¿A ver cómo se nos plantea el verano? Entonces, no me acuse a mí de no querer promocionar el Camino,



cuando son ustedes los que no están poniendo ninguna solución a cómo se va a desarrollar el *Xacobeo* dos mil veintiuno, en este caso.

La cuestión con, por ejemplo, el puente romano de Vinuesa, que creo que me ha hablado específicamente de ese. Si es que nuestra motivación lo dice claro: en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero. O sea, que lo que nosotros decimos es: aporte la Junta lo que tenga que aportar, y aporte la Confederación lo que tenga que aportar. Si estamos de acuerdo, no sé por qué me intentaba contradecir en esta cuestión.

Y luego ya, por último, en cuanto a las ayudas. Ya lo he dicho: situación de emergencia, Presupuestos de salvamento, en una situación que necesitamos paliar. Y criticaba la creación de un nuevo subconcepto. Pues mire, sí, es que en los Presupuestos se pueden hacer nuevas denominaciones de conceptos, y nosotros hemos creado una que se llama "Fondo extraordinario cultural COVID-19". No sé qué le parece mal. Hemos creado un fondo extraordinario para el sector cultural.

¿Y sabe por qué lo hemos creado? Porque, vuelvo a insistir... de esto me ha dicho poco, bueno, me ha dicho que es que hay trámites que son muy largos. Sí, trámites son muy largos, pero es que se supone que en 60 días, que era lo que... lo que pone en la convocatoria –puede mirarlo usted ahora mismo en la página web–, en 60 días iba a estar resuelta la convocatoria de ayudas al sector cultural. En 60 días, la del sector turístico. Es que estamos a finales de enero, desde junio. Hombre, por favor, por mucho que haya trámites burocráticos que hay que... que yo entiendo que hay que llevar a cabo, pero es que no es así. Luego me pregunto: ¿qué trámites burocráticos? Porque si tuviesen que evaluar proyectos... Pero no, las ayudas al sector cultural y al sector turístico son por orden de llegada, no son por orden de necesidad. Por tanto, el trámite burocrático es bastante más ágil de lo que sería si hubiese que evaluar proyectos. Y han pasado siete meses, siete meses.

Y cuando sale, insisto, el consejero de Cultura y Turismo la semana pasada a decir que va a volver a dar no sé cuántos millones de euros para el sector turístico, es que no sé si miente, o al menos falta a la verdad. Si no ha resuelto usted la primera convocatoria, ¿cómo puede estar usted comprometiendo dinero de nuevo? Es que luego, claro, que el sector turístico, y el sector hotelero, y el sector de la hostelería y el sector cultural están enfadados. Pero cómo no van a estar enfadados, si las ayudas no llegan desde hace siete meses, insisto.

Así que nosotros, desde luego, mantenemos todas nuestras enmiendas. Esperamos que para Pleno se pueda debatir alguna de ellas con más tranquilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, vuelve a tener la palabra don José Ignacio Delgado, en representación del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Mire, sinceramente, yo creo que agradezco el tono y su énfasis en el defender; defendemos lo mismo, defendemos a la cultura, sobre todo defendemos a los actores culturales, sobre todo defendemos a estas empresas que, lógicamente, con la COVID están arruinadas, están totalmente decepcionadas y



están pues desamparadas; y es lo que tienen que hacer las Administraciones. Pero, mire, todas las Administraciones, ¿eh?

Y le voy a poner un ejemplo, que es que a veces a uno... Claro, la palabra lo aguanta todo, y, efectivamente, hay trámites que son largos y procelosos, son seis meses. ¿Usted sabe lo que tarda... lo que está tardando el Gobierno de la Nación con el ingreso mínimo vital, por ejemplo? Que eso sí que es sangrante, para gente... ¿Eh? [Murmillos]. ¿Equiparable? Bueno, pues yo creo que hay que tener más humildad, que hay que ser más humildes y hay que... y ser bastantes más sensatos de lo que es cuando se habla. Porque eso sí que afecta directamente a la supervivencia de las familias; y usted pregunte cuándo las están recibiendo y cómo. Sinceramente, yo creo que -vuelvo a decir- la burocracia, desde luego, es el gran enemigo de todos. Y el día que lo... consigamos ser mucho más ágiles de lo que somos, todos, todas las Administraciones, desde luego lo haremos.

Pero, mire, yendo a casos concretos, me decía que parece que votamos en contra o que... que no apoyamos. Pues, mire, le puedo asegurar que Fuenteodra, por ejemplo, por ejemplo -y usted habrá hablado con muchos vecinos, yo también; además tengo algún amigo personal incluso-, y le puedo decir que, como sabe, con ese *crowdfunding* va hacia adelante. Los vecinos se han implicado, y estamos ayudando todos, todos, para que así sea al fin. Le puedo asegurar, le puedo asegurar, que la Junta de Castilla y León... le puedo asegurar, ¿eh?, que la Junta de Castilla y León está muy pendiente, y la Diputación de Burgos, para que sea una realidad lo antes posible. Y además que va a quedar una gran obra. Y, desde luego, son un ejemplo, un ejemplo, de restauración, un ejemplo de empuje y de apoyo vecinal, que siempre tenemos que tener presente.

Y le puedo asegurar una cosa -simplemente se lo digo... [murmillos] ... se lo digo sin ningún tipo de acritud-, a la gente de los pueblos, y usted es de un pueblo igual que yo, les gusta que les demos el protagonismo a ellos, a nadie más. Y creo que me está entendiendo. ¿Por qué? Porque son los que realmente lo sustentan y lo avalan todos los días con su esfuerzo y trabajo. Las Administraciones lo que tenemos que estar es para... y es lo que estamos haciendo. Ya lo verá usted como va a ser una realidad lo antes posible.

El tema de Valpuesta. No me diga eso, porque sabe que hay un proyecto, y se está ejecutando por fases, de la Diputación de Burgos, con colaboración con la Junta de Castilla y León, para que de una vez por todas sea una cuestión fundamental para, efectivamente, el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, que también lo está apoyando, y todas las instituciones. Pero, claro, ¿eh?, los Presupuestos son los que son, ¿eh? El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, no sé si lo sabrá, la Junta de Castilla y León pone 375.000 euros. Es una fundación, ¿eh?, con muchos patronos, con muchos ayuntamientos, donde me parece a mí que no todos hacen los deberes o no aportan lo que deberían aportar. Porque, claro, cuando hay una fundación con muchos patronos, como bien sabemos todos, ¿eh?, pues todos deciden. Pero, eso sí, yo invito, y luego pagan los demás. Yo creo que, en ese sentido, lo que tenemos que hacer pues, lógicamente, es tener toda la colaboración posible. Y, desde luego, hacen un gran trabajo, encomiable. Y yo conozco, como usted, conocemos también a su director, a Gonzalo Santonja; desde luego, hay que agradecer a todo su equipo la labor que están ejerciendo y haciendo. Pero, vuelvo a decir, los Presupuestos son los que son.



Igual que todo el tipo de museos, etcétera, etcétera; bueno, y qué le voy a contar yo a usted, o archivos, ¿eh? Y aquí en todas las direcciones pues hay quejas. Por una parte, la Junta de Castilla y León tiene esos 140 millones de euros, pero ahí está el Archivo Histórico de Burgos esperando el sueño de los justos por parte del Gobierno de la Nación. ¿Y qué vamos a hacer? Pues a ver si... tampoco este año. En fin, yo creo que todo, en ese sentido... lo tenemos que hacer es, sinceramente, estar codo a codo todas las Administraciones para que este tipo de proyectos, de los cuales la cultura en Castilla y León, como hemos dicho tantas veces, es la cenicienta, deje de serlo; y realmente hagamos una gran labor de difusión cultural, porque tenemos un gran patrimonio para estar orgullosos. Y, desde luego, esperamos que se acabe de una vez por todas este maldito COVID para que aflore el turismo, aflore el dinero, afloren las oportunidades, sobre todo para estas empresas que lo están pasando realmente muy mal. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

[El comienzo de la intervención no quedó registrado en la grabación]. ¿... utilizar turno? ¿No? ¿Sí? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno, nosotros para decir que nos vamos a abstener porque de donde detraen las partidas los grupos parlamentarios son también partidas que hemos utilizado. Por lo tanto, nos abstendremos en las enmiendas del resto de los grupos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Pues pasamos a las Enmiendas número 83 a 125, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Y, en este caso, doy la palabra, para un turno a favor de las mismas, a don Mariano Santos Reyero, durante un tiempo de quince minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Intentaré ser lo más breve posible. Estamos ya en el final de las secciones, y hasta ahora la verdad es que no hemos obtenido el resultado que nosotros esperábamos al iniciar todo este proceso y no hemos conseguido que desde el Equipo de Gobierno se planteen que las enmiendas que presenta la UPL sean de interés para ellos.

Dicho esto, y permítanme una reflexión, a modo de tirita incluso, anterior a la herida, pero reconozco y entiendo que estamos hablando de un Presupuesto finito, por supuesto, estamos hablando también de una de las Consejerías con menos capacidad presupuestaria de toda... de toda la Junta de Castilla y León, y también entiendo que estamos hablando de una Comunidad terriblemente grande -yo diría que incluso erróneamente grande- y que encima posee un patrimonio cultural y artístico innegable, tanto en Castilla como en la región leonesa. Y, por lo tanto, difícilmente atendible a todas las necesidades que tienen ambas regiones, ¿no?, tanto la de Castilla como la de la región leonesa.

Dicho esto, señorías, presenta la UPL 43 enmiendas, por valor de 13.417.114 euros. 43 enmiendas que voy a intentar relatar lo más rápido posible, por lo menos nombrar,



porque entendemos que para nosotros todas son importantes y porque, aunque tenemos la certeza, o casi la seguridad, de que probablemente todas no se pueden aprobar, porque en ello está también la voluntad política de quien gobierna para priorizar, como bien decía el portavoz anterior, sí que entendemos que son lo suficientemente importantes como para que, de entre ellas, alguna pudiera ser aceptada.

Dicho esto, las hemos dividido en grupos, si me permiten, una estructura definida, donde comenzamos con una primera parte de enmiendas referidas a aspectos culturales, que podríamos incardinar en el patrimonio cultural y artístico de la región leonesa. En ella se contemplan, señorías, inversiones sobre Bienes de Interés Cultural, como la iglesia de Molacillos en Zamora; la de San Jorge de Carbajales de la Encomienda en Espadañedo; la iglesia de San Miguel de Tirados de la Vega; la rehabilitación del convento de Nuestra Señora del Valle en San Román del Valle, en Villabrázaro; el convento de Santa Marina la Seca en Sobradillo; la reparación y puesta en valor del acueducto de San Giraldo de Ciudad Rodrigo, que tiene en estos momentos una grave urgencia, con el peligro que existe de colapsar si no se interviene urgentemente en él; el castillo de Asmesnal en Alfaraz de Sayago; el castillo de Villapadierna en el municipio de Cubillas de Rueda; o el castillo de Cerralbo; la puesta en valor de la antigua granja agustina de La Flecha en Cabrerizos... en Cabrerizos, con construcciones del siglo XVI; la señalización de la torre de Guadramiro; la restauración del retablo de la Virgen del Árbol de la ermita de Guadramiro; la protección de pintura rupestres, época Bronce, en Castrocontrigo; la restauración del polvorín de Zamora; la puesta en valor del puente de acceso y de las aceñas de Gijón en Zamora ciudad; la muralla de Monleón; un plan de rehabilitación y fomento de las pallozas leonesas en Villafranca del Bierzo o de los hórreos... y de los hórreos -que es otra enmienda- leoneses en las zonas de la región leonesa.

Y en este capítulo, si me lo permiten, también hacer una referencia a tres enmiendas que presentamos que se... que son incumplimientos del Presupuesto de dos mil dieciocho, porque ya se contemplaba en ello partidas presupuestarias para atender; y que nosotros volvemos a introducir, una vez que no se ha cumplido ese compromiso que existía para acometer esas inversiones en el año dos mil dieciocho: el castillo de Aliste, el de Navagallega o el palomar de Carrascal. Repito, todas presupuestadas en el ejercicio dos mil dieciocho.

Otro grupo de actuaciones concretas sobre motivos culturales o expresión de movimientos concretos: y hablamos de la Zamora románica, tercera fase, para rehabilitación de fachadas y cubiertas de los templos románicos necesitados, como San Juan de la Puerta Nueva, San Andrés y San Pedro y San Ildefonso; conmemoración del bicentenario de la provincia del Bierzo, hito de mil ochocientos veintiuno, se cumplen ahora mismo, como bien saben ustedes, los 200 años, cuando, con capitalidad en Villafranca del Bierzo, conformaban la región leonesa con Zamora, Salamanca y León; Béjar ante el espejo, desarrollo del proyecto ganador del concurso de arquitectura; puesta en valor de la infraestructura hidráulica romana en el Bierzo, los canales romanos que pasan por los términos municipales de Benuza y Puente de Domingo Flórez hacia las minas auríferas de Las Médulas.

Un tercer grupo, señorías, de excavaciones arqueológicas y puestas en valor, como el cerro del Berruoco; o la excavación y puesta en valor del fuerte de San Carlos de Puebla de Sanabria; o el castro de la Rúa de la ciudad de Salamanca.



Un cuarto grupo, que estaría destinado a la creación de tres museos para fortalecer el papel sobre todo de atractivo de atraer turismo, de atraer actividad económica y sobre todo de mostrar todo aquello que nosotros tenemos: la Casa-Museo del escultor Ramón Álvarez en Zamora; el Museo de la Memoria en Argusino, recogiendo las memorias de un pueblo desaparecido bajo las aguas de la presa de Almendra; o el Museo Judío de Zamora. Aquí también... expresamos también en este grupo, si me lo permiten, una enmienda presupuestaria para la creación del parque temático de la minería de Fabero, que ponga en valor las experiencias de la historia de la minería; y que debería de servir también como complemento a ese museo minero de Sabero, que al final tiene que tener una expresión de una tierra, la leonesa en este caso, que lleva muchos años... que estuvo muchos años viviendo de este sector y que tiene mucha historia que contar y que mostrar a toda España y al extranjero.

Un quinto grupo, que estaría referido a casas de cultura, a espacios multiculturales, al servicio de los ciudadanos en las localidades de Corbillos de los Oteros, Riego de la Vega o Eras de Renueva.

Un sexto grupo, dentro de la Dirección General de Deportes, donde se podría incardinar la intervención, o las inversiones, en determinados pabellones e instalaciones deportivas en las localidades de Santovenia y en Villaturiel, Valdesfresno y Villasabariego; o también una pista polideportiva en Besande, una piscina cubierta en León.

Y ya adelante, porque lo ha dicho el portavoz, están metidas aquí como podían haber estado metidas en Educación, pero aquellas intervenciones que están metidas en la Consejería de Educación son aquellas que se pueden correlativizar y que tienen cierto complemento con las estructuras educativas. En este caso, digamos que el objetivo es todavía mucho más amplio, más allá de la actividad cultural, que perfectamente podría ser, de alguna forma, financiada con ambas Consejerías; pero que en este caso traemos a Deportes.

Un séptimo punto, que estaría destinado a dos *campings*, a la construcción de dos *campings* en las localidades de Santa María del Páramo y uno de autocaravanas en Riego de la Vega.

Y dos proyectos, y permítanme que me centre un poco en estos proyectos, porque nos... para... a nosotros nos parecen proyectos muy interesantes. Miren, yo sé que ahora mismo existe una corriente en la que se habla... dos proyectos de generación de actividad económica, de posibilidad de desarrollo local, diría yo rural y local, en localidades que están dentro de los parques naturales: uno, en el Parque Regional... Parque Natural de Babia y Luna; y el otro en el Parque Natural -de reciente nombre- de Montaña de Riaño y Mampodre.

Ambas estructuras, o ambas inversiones, se plantean con el fin de conseguir que aquellos territorios, y que sobre todo esos municipios, en concreto el de Cabrillanes y el de Boca de Huérgano, que están sufriendo, como muchos, pero sobre todo de forma muy alarmante la despoblación y sobre todo la dificultad para generar alternativas económicas viables en lugares como Boca de Huérgano o Cabrillanes, tengan la posibilidad de generar ese atractivo turístico, basado, o alrededor, de dos iniciativas económicas que tienen como objetivo primordial, o que se relacionan, sobre todo, con la nieve.



En el caso de Cabrillanes, sería una esquí... uy, perdón, una estación de esquí de fondo, sostenible, no nada... digamos, no estamos hablando de macroproyectos, sino una estación de esquí de fondo en el lugar donde más nieve probablemente de León, en el pico más alto de León, en La Cueta; que supondría, desde luego, sin ningún lugar a dudas, un importante empujón a la zona. Un empujón a una zona que realmente ya está muy tocada; pero está muy tocada por lo que yo decía del mundo rural, y afectada por ese proceso de despoblación, pero porque además ha sufrido también fundamentalmente una crisis minera; que, en el caso de Cabrillanes, le ha supuesto también la pérdida de muchísima... de muchísima población y mucha fuerza económica.

Por lo tanto, estamos hablando de territorios muy sensibles, de territorios muy importantes. En el caso de Cabrillanes, además, serviría de complemento a la estación de esquí de Leitariegos, porque no tiene absolutamente nada que ver y porque en el fondo está destinada -repito- a crear una estructura con la práctica del esquí de fondo. Y además desestacionalizarla después para que se pudiera aprovechar como turismo rural en épocas que no sean... que no sean proclives a la nieve.

La segundo... el segundo proyecto, si me lo permiten, es el proyecto de una estación... una zona de ocio en San Glorio. Y creo que aquí es importante hacer un recordatorio de lo que ha sido el proyecto de San Glorio durante los últimos 30 años, durante las tres últimas décadas. Todo el mundo sabe que hace 30 años se comenzó a hablar del proyecto de estación de esquí de San Glorio. Un proyecto que al final no superó ni siquiera el impacto ambiental necesario, porque era una estructura realmente importante y porque, bueno, pues porque no superó ese... ese impacto ambiental. Con lo cual, después de 30 años, lo que han... lo que ha procedido a hacer el Ayuntamiento de Boca de Huérgano es a replantear el proyecto de una forma mucho más sostenible, de una forma con una inversión mucho más pequeña, y que además va un poco destinada también a lo que va destinado el... el proyecto de Cabrillanes, a una esta... a una estación de esquí de fondo; que no tiene -repito- el impacto medioambiental y que superaría absolutamente todos los problemas que tuvo ese macroproyecto de estación de esquí de San Glorio. Y que, al fin y al cabo, vendría también a aprovecharse de lo que por aquella zona nunca se ha entendido, es decir, vendría a aprovecharse de un territorio y de una zona en la que nieva, o en la que hay mucha nieve, incluso en épocas de verano. Digamos que, cuando todo el mundo está hablando en estos momentos de la dificultad... de que el calentamiento global está llevando a que determinados proyectos relacionados con la nieve no son sostenibles económicamente, ni viables económicamente, estamos hablando de dos proyectos en lugares donde en junio se puede practicar este deporte y se puede disfrutar de la nieve. Por lo tanto, dos proyectos que para nosotros son muy importantes.

Les dejo aquí las 43 enmiendas, y espero... espero que por lo menos tengan a bien considerar alguna de ellas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra don Francisco Javier Panizo, en representación del Grupo Ciudadanos, para un turno en contra, y durante un tiempo de quince minutos.



EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. En primer lugar, y bueno, como ha indicado mi compañero en la anterior intervención, agradecer a la Consejería de Cultura y de Turismo la enorme labor en la elaboración de estos presupuestos, referidos a su ámbito y competencia.

Creemos, y esto es algo que así se puede generalizar con todas las enmiendas presentadas, que ha habido un patrón de cierta territorialidad, lo cual tampoco nos sorprende. Una prioridad que se le ha dado a unos territorios en detrimento de otros a la hora de repartir el dinero asignado a determinadas partidas. Recalcar que este dinero que se ha asignado a las partidas que ustedes pretenden minorar no ha sido repartido de una manera arbitraria, para nada, ha sido repartido de esta manera tras un estudio de las necesidades más acuciantes que ha traído consigo esta crisis triple (sanitaria, económica y social) que es la COVID. Y por ello utilizaré mi tiempo de intervención para incidir en qué sectores, a los que no ha mencionado en sus enmiendas, a provincias que no ha mencionado, dando a entender, por sus enmiendas, que no les importa las necesidades que puedan darse.

Son 43 enmiendas, por un importe total de 13.400.000 euros; que creo que lo ha dicho. Y decirle, antes de meterme en harina, que la Consejería en... tanto de Cultura y Turismo de esta Comunidad, al igual que debería hacer usted, se preocupa por crear un presupuesto donde se vea una propuesta general, un proyecto articulado para la promoción cultural y turística de nuestro territorio. Es más, este año dos mil veintiuno, creo que algún... como algún compañero lo ha comentado, es Año Jacobeo. Y ustedes, señor Santos, no han hecho ni una breve mención al mismo, teniendo en cuenta la importancia turística y cultural que acarrea para una provincia, que usted dice defender, como León.

Ni el Camino de Santiago ni el turismo, porque en sus 43 enmiendas en ninguna de ellas se menciona la promoción turística de nada. Es más, como explicaré a continuación, introduce enmiendas que minoran partidas precisamente para estimular y apoyar a patronatos y a diputaciones en el desarrollo de actuaciones vinculadas a la promoción y la comercialización turísticas; ayudas que fomentan la vocación turística de las entidades locales y que prioricen aquellas actuaciones que fomenten la sostenibilidad y la accesibilidad turística. En definitiva, no veo una línea clara hacia la coherencia con sus enmiendas, en base a las necesidades actuales en nuestro territorio.

En primer lugar, quería comenzar por aquellas Enmiendas (86, 87, 88, 89, 90, 92 y 93) que, sin desvirtuar la importancia que puedan tener esas reparaciones, rehabilitaciones, o incluso excavaciones en municipios de Salamanca y Zamora, pretenden una minoración de las partidas que son necesarias para dar cumplimiento a una de las líneas estrategias... estratégicas de la Consejería de Cultura y Turismo, que consiste en la difusión de nuestro legado patrimonial, promocionándolo a través del plan de comunicación, el portal del patrimonio, las redes sociales, la educación y la formación patrimonial, o el Programa AR&PA, entre otras acciones.

Por otro lado, introducen una serie de enmiendas en las que ponen bienes de nuestro patrimonio, pero no indican qué quieren que se haga, no motivan sus enmiendas suficientemente. Esto sucede, por ejemplo, con la 95 y con la 98.



En el caso del palomar de Carrascal, Zamora, que creo que ha comentado anteriormente, decirles además que en dos mil veinte se redactó el proyecto básico y de ejecución de la restauración del palomar y, previsiblemente, en este año dos mil veintiuno se contratará la ejecución de la obra de restauración; por lo que les confirmo que existe un compromiso por parte de la Consejería a este respecto.

Lo mismo relativo respecto al castillo de Villapadierna, que ya en dos mil veinte se ha acometido el estudio histórico y el análisis, con idea de continuar con otras propuestas; siendo las más inmediatas el levantamiento planimétrico y la realización de excavaciones arqueológicas que ayuden a desentrañar las características originarias del enclave. De nuevo un compromiso materializado por la Consejería.

Pasando al ámbito competencial, en las Enmiendas 112 y 113, por ejemplo, en las que piden el acondicionamiento de las escuelas de Corbillos de los Oteros y la reforma de la Casa de la Cultura de Riego de la Vega, respectivamente, decirle que estos inmuebles no son titularidad autonómica; lo mismo que pasa con los centros cívicos de Eras de Renueva o... Y es que los centros cívicos no son competencia de la Consejería de Cultura, sino de titularidad municipal. Aprovecho para indicar, por si alguno no lo sabe, que ustedes sustentan el Gobierno municipal de León capital; pedirle también ese sustento a sus socios de Gobierno.

Para ir terminando, y como ya les anunciaba, no dedican ni una sola enmienda a medidas que apoyen al sector del turismo. Pero es que no se quedan ahí, sino que en las Enmiendas 124 y 125, relativas a la construcción de *campings* municipales –recalco esto de municipales–, minoran partidas relativas a dotaciones presupuestarias con las que se financian actuaciones de concertación institucional para estimular y apoyar a patronatos y diputaciones en el desarrollo de actuaciones vinculadas al impulso de la promoción y comercializaciones turísticas; ayudas que fomenten... que fomenten la vocación turística de las entidades locales y prioricen aquellas actuaciones que fomenten la sostenibilidad y la accesibilidad turísticas, así como la implantación del módulo de Destinos Turísticos Inteligentes, para garantizar, en su desarrollo turístico, el cumplimiento de criterios de accesibilidad, sostenibilidad, innovación y tecnología.

En definitiva, señorías, esperamos que valoren lo que les hemos expuesto y vean las repercusiones que tendrían para el presupuesto de esta Consejería estimar en favorable sus enmiendas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Nuevamente, en turno de réplica, tiene la palabra don Mariano... don Mariano Santos Reyero, durante siete minutos y medio.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señoría. Bien, señor Panizo, por supuesto, por supuesto que nosotros presentamos solo enmiendas para la región leonesa. ¿Le sorprende? Es que parece que a usted le ha sorprendido, pero es lo que hace la UPL. Yo no sé sí... no sé si a usted le sorprende; pero, bueno, eso es una cosa muy normal. Es decir, nosotros... fíjese, es mentira también lo que ha dicho usted con respecto a que nosotros no pensamos nada más... No, fíjese, fíjese si hemos querido ser respetuosos que jamás hemos quitado, en estos cuatro-cinco años desde que quien le habla es procurador de la UPL, jamás, jamás, hemos minorado una partida presupuestaria que estuviera



territorializada, jamás. Jamás hemos quitado de una provincia para poner en otra. Lo que hacemos, porque esa es nuestra obligación y porque, además, sería estúpido creer, o muy tonto sería creer que, de alguna forma, aquellas personas que hacen enmiendas presupuestarias no puedan quitar de una partida para ponerla en otra. Porque, claro, es que entonces, bajo ese... bajo ese prisma, no podríamos tocar absolutamente ninguna partida. Por supuesto que minoramos partidas sin territorializar, y lo buscamos, y buscamos su encaje respecto de... de proyectos sobre todo de la región leonesa (de León, Zamora y Salamanca); vamos, eso a nadie le sorprende.

Habla usted de... de que nosotros no hemos presentado en el *Xacobeo* ni el Camino de Santiago. Bueno, pues es verdad, igual no hemos presentado; igual... igual, fíjese, igual hasta hemos considerado que lo que ustedes planteaban en estos momentos dentro de este proyecto presupuestario era bueno. Pero, fíjese, usted, que es... que hace esa afirmación con respecto a la UPL, debería de pensar exactamente qué deben de pensar aquellos ciudadanos de cualquier provincia de esta Comunidad Autónoma que, con la que está cayendo, ustedes sean capaces de gastarse 1.400.000 euros en una fundación... -ustedes, Ciudadanos- en una fundación para festejar el no sé qué centenario de los Comuneros, y no lo dedican, probablemente, incrementando la partida para el *Xacobeo* y para el Camino de Santiago. Igual es una cosa que ustedes pueden plantearse y que podrían... podrían tener... tener en cuenta.

Mire, hablan ustedes de que técnicamente no se pueden aceptar determinadas enmiendas. Esto, claro, yo la verdad es que no he coincidido con usted en ningún debate de ninguna sección, pues probablemente porque en las que ha estado usted no he estado yo, y demás. Pero creo que lo he explicado en muchas ocasiones, y lo volveré a hacer y lo haré siempre que sea necesario: claro, usted es un recién llegado, no se acuerda de cuando ustedes estaban en el otro lado, ¿de acuerdo?, y presentaban estas mismas enmiendas.

Mire, las enmiendas presupuestarias tienen voluntad política, porque yo vengo aquí a hacer política, yo no vengo a hacer aquí técnica contable. Por lo tanto, si en algún momento el grupo que gobierna, o el grupo que distribuye los fondos, el grupo que presenta el Presupuesto, estima que una de las enmiendas que nosotros hemos presentado es buena, tiene la posibilidad de transaccionar. Y, señor Panizo, eso es lo que ha hecho el Partido Popular en muchas ocasiones en la pasada legislatura con la UPL: transaccionar determinadas enmiendas y llegar a acuerdos. Que esto es una cosa muy normal, que es una cuestión de acuerdo político. ¿Que ustedes no lo van a hacer? Están en su derecho. Ustedes tienen la posibilidad de decidir exactamente con quién pactan y con quién acuerdan, solo faltaría; y yo eso lo respeto. La voluntad política del Grupo Ciudadanos y del Grupo Partido Popular pues será no llegar a ningún acuerdo con ningún tipo... pero no me hable de cuestiones técnicas porque no es verdad.

Habla del palomar, ¿vale?, y del compromiso. Claro, es un compromiso del Partido Popular y la UPL, es una enmienda de la UPL, presentada en su momento, y aprobada por el Partido Popular, señor Panizo. Si ya lo sé. Qué me va a decir a mí ahora que el compromiso... claro, si lo sé. Si lo que quiero es que se ejecute. Y, como no me fío, como no me fío, señor Panizo, como no me fío de ustedes -y permítame que se lo diga: no me fío de ustedes; es decir, no tengo nada contra usted ni nada contra nadie, pero no me fío de ustedes-, pues lo vuelvo a introducir. Es decir,



¿que ustedes lo van a ejecutar? Estupendo. ¿Que lo ejecutan con cierto retraso? No pasa nada; si lo bueno es que lo ejecuten. ¿De acuerdo? Entonces, estoy encantado que lo ejecuten, y espero... espero verlo.

Dice usted que sustento al Ayuntamiento de León. Hombre, pues, mire usted, esto es todo... en política usted sabe que todo es muy... todo es susceptible de interpretación, pero no sé dónde usted ve que sostengo al Ayuntamiento de León. Es decir, el alcalde del Ayuntamiento de León se presentó, la UPL no le votó como alcalde, ¿de acuerdo? Lo mismo que hizo... -escuche, fíjese- lo mismo que hizo su portavoz autonómica en la Diputación de León, cuando se presentó el señor presidente de la diputación, también del Partido Socialista, tampoco le... le votó a favor, pero tampoco le votó en contra, señor Panizo. Pero, fíjese, ustedes no han votado ni una sola vez en contra del proyecto presupuestario de diputación.

Por lo tanto, bajo su mismo argumento, le tendré que decir que ustedes sostienen también al Partido Socialista en diputación. ¿Ve cómo todo es interpretable? Todo es... es que todo, mire, todo es interpretable, pero lo único que realmente es verdad es que nosotros tenemos un pacto de gobierno en diputación. Y eso es así. Ustedes tienen un pacto político y de gobierno con el Partido Popular en la Junta; y eso... eso sí es innegable, lo demás es todo cuestión de interpretar.

Y, para finalizar, señor Panizo, habla usted de los *campings*, que son municipales y tal. Pues, mire, yo se lo voy a decir claramente: yo tenía mis dudas a la hora de presentar estas enmiendas de los *campings* municipales de Santa María del Páramo y de Riego de la Vega. Dice usted: son municipales. Ya, hombre, son municipales, pero no sería... no me querrá decir usted que, en la historia de esta Comunidad Autónoma, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León jamás, jamás, ha aprobado partidas presupuestarias para... para dedicar a *campings*, porque eso no se lo cree ni usted; no se lo cree ni usted, que tiene bastante buena voluntad, y que igual alguno de sus compañeros, con peor maldad, se lo ha dicho en alguna ocasión. No se lo crea. Es decir, la Junta de Castilla y León ha aportado inversiones a *campings*. Y no solo ha aportado. Fíjese, yo les quería dar a ustedes la oportunidad, señor Panizo, para que no fueran solamente una Administración que cerrara *campings*, como el de Sahagún. Yo quería que ustedes, ya de empeñarse en cerrar el *camping* de Sahagún, pues que tuvieran la oportunidad de decir: bueno, pero cerramos el *camping* de Sahagún, pero, mire, estamos ayudando a abrir el *camping* en Santa María del Páramo y Riego de la Vega. O, escuche, y... y apúnteselo, espero, espero y deseo de corazón, que la Junta de Castilla y León, que su Consejería, aporte dinero para, o bien cambiar la ubicación del *camping* de Sahagún, o para reabrir ese *camping* de Sahagún. Espero y deseo que ustedes lo hagan.

Fíjese, usted me ha dicho que son *campings* municipales, pero usted y yo sabemos que seguramente no tendrán otro remedio que ayudar, como debe de ser, al Ayuntamiento de Sahagún para que se vuelva a abrir el *camping*. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Turno de dúplica, don Francisco Javier Panizo, durante un tiempo de siete minutos y medio, en representación del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:**

Muy bien. Gracias, señor presidente. Obviamente, no me sorprende que las enmiendas de UPL vayan encaminadas a las tres provincias que usted dice defender; bueno, la verdad es que solamente saca representación por una de ellas. Entonces, bueno, también entendemos que la mayor parte del presupuesto de sus enmiendas saque... *[murmullos]* ... saque solamente las enmiendas básicamente por León, y se olvide un poco de Zamora y de Salamanca. El caso es que, bueno... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

[Intervención sin micrófono].

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Perdón. Parece que le ha molestado al señor Santos Reyero. Lo siento, lo siento. El caso es que... el caso es que, bueno, nos habla de territorios. Bueno, aquí podrían utilizar ustedes el mismo... el mismo eslogan que utilizaban los... los que fomentaron la creación de mi partido político, es decir, "España nos roba", pues, pueden ustedes traducirlo por "Castilla nos roba"; y ya acabamos antes, porque a lo mejor...

La cuestión es que... se lo digo porque me ha echado en cara el 1.400.000 euros para conmemorar los comuneros. Bueno, quiero recordar un artículo de opinión en un medio leonés -se lo digo porque es de León-, en el que le indicaban que los comuneros también eran un acervo cultural leonés, porque había comuneros leoneses. Lo digo para que no nos llevemos a engaño, porque parece que queremos reescribir la historia, y a veces perdemos un poco el foco. ¿De acuerdo? Entonces, bueno, yo creo que conmemorar un acontecimiento histórico tan importante para los hechos acontecidos, que tuvieron involucración a todos los territorios de esta Comunidad Autónoma, pues, hombre, creo que sí que merece una partida presupuestaria.

Respecto a la finalidad política y el derecho de transaccionar enmiendas, por supuesto, por supuesto. Aquí no estamos negando en ningún momento que se puedan transaccionar enmiendas; de hecho, creo que se ha intentado transaccionar alguna. Bueno, no voy a hacer *spoiler* de lo que va a suceder *a posteriori*, pero bueno.

Respecto al palomar, obviamente, hay un compromiso. La ejecución es del dos mil veinte. No sé lo que usted firmó con el Partido Popular en la anterior legislatura, pero lo cierto es que la ejecución es del dos mil veinte. Hombre, a mí me salen los cálculos que es en esta legislatura, en la décima, no en la novena, en la que usted firmó un presupuesto en el dos mil dieciocho. Puede explicárselo también a sus votantes, acerca de lo no fiarse o fiarse, acerca de los compromisos adquiridos.

Respecto al ayuntamiento. Pues, hombre, obviamente, quien sustenta al Ayuntamiento en León es... usted no está en el equipo de gobierno, es cierto, no tenemos por qué indicarlo, pero ustedes sustentan, con la aprobación de los presupuestos, al señor alcalde de León, socialista. Entonces, no tiene por qué avergonzarse de ello. Parece que se avergonzara, yo no lo sé, pero realmente parece que se avergonzara. *[Murmullos]*.

Y respecto a la diputación...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

No interrumpan, por favor. No interrumpan.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

... no quería entrar en... no quería entrar en un debate político acerca de situaciones que acontecen en Administraciones más pequeñas, porque creo que desvirtúa el debate que debería de centrarnos, que es el de las enmiendas presupuestarias, pero bueno.

Respecto al tema de... dice usted que no minoran ninguna partida para quitárselo y que lo tiene muy en consideración... Bueno, construcción *camping* Riego de la Vega, número de Enmienda 125. ¿Por qué no se... por qué no se acepta? Porque la minoración de esa dotación, dada la finalidad, es necesario para cubrir los objetivos de gasto. ¿Qué objetivos de gasto? A través de esta dotación que ustedes pretenden minorar se financiaría la anualidad correspondiente a los planes de sostenibilidad turística ya aprobados el año pasado. Y, ojo, le voy a explicar de dónde: de la montaña de Riaño y de la sierra de Francia; Salamanca y León. Entonces, bueno, eso de que no lo quita... lo quita de una parte de León para dárselo a otra parte de León. No voy a entrar... obviamente, hay una... una funcionalidad política en esta enmienda, porque, hombre, el Ayuntamiento de Riego de la Vega es de su color político. Puede decirlo a todos los leoneses, no... no mintamos a los leoneses, ¿no? Podemos decirselo claramente, queremos poner un *camping* en Riego de la Vega porque gobierna la UPL. Me parece lícito por su parte; está haciendo política, como usted me ha dicho a mí, simplemente, sin más.

Y poco más, no sé... Me ha estado hablando de los *campings*, que si son municipales, que si no son municipales. Obviamente, obviamente, obviamente, hay *campings* municipales que la Administración autonómica ha ayudado. Me ha comentado en concreto el caso de Sahagún. Del caso de Sahagún le puedo hablar un poco más en detalle porque he perseguido un poco este tema. El *camping* de Sahagún... -no voy a hacer ninguna declaración más- pero, básicamente, a lo mejor tendremos que preguntarle a la Confederación Hidrográfica por qué hizo un informe en contra de un *camping* que estaba abierto; bueno, pues la Confederación tendrá sus motivos técnicos, yo no lo voy a negar. Y, obviamente, la Administración autonómica estará allí para ayudarle en todo lo que necesite el Ayuntamiento de Sahagún. Simplemente, que no quede ninguna duda de que la Administración autonómica estará allí para ayudar en todo lo que sea menester.

Y creo que no me dejo nada en el tintero. Hemos hablado un poco más. Básicamente, ha hablado usted, por ejemplo, de una cosa que me parece muy interesante, muy importante, que no me lo quiero dejar en el tintero. Ha hablado de la zona de nieve en San Glorio. Usted sabe, al igual que yo, que San Glorio -bueno, creo que lo ha explicado- era un proyecto muy interesante para la... no solo para la provincia de León, también para la provincia de Palencia, y que se cayó por un tema de impacto ambiental. He de decirle que además en el tema de San Glorio, al igual que en otros muchos, estaba detrás sustentado en un proyecto privado. Lo cual desde nuestro grupo no podemos más que apoyar; es decir, que haya una inversión privada potente por detrás que apueste por, en este caso, por nuestra tierra. Entonces, desde aquí pues, por supuesto, sumarme a que todas las iniciativas privadas que se presenten



tienen que contar con nuestro beneplácito, siempre y cuando se atengan a la legalidad vigente. Y desde aquí animar a que todos aquellos que estén interesados sepan que desde la Administración autonómica se le podrán todos los beneficios y todas las ayudas que sean necesarias para que puedan llevarse a efecto. Y... y nada más. Por mi parte, quedo a disposición del presidente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Turno de fijación de posiciones. ¿Quiere decir usted algo? ¿No? Bien.

Pasamos al debate de las Enmiendas números 783 a 869, ambas inclusive, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor de las mismas, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito, durante un tiempo de quince minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Hace tres años y dos meses se debatía en una Comisión similar a esta los presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo para dos mil dieciocho. Tres años sin presupuesto para la cultura y el turismo es un "lujo" -entre comillas- que no se puede permitir la cultura y el turismo y el deporte en esta Comunidad, que lleva décadas en el dique seco, décadas de maltrato por parte de los responsables de la Junta de Castilla y León. Llevaba, hasta que llegó Ciudadanos, y lo sigue llevando, señoría, lo sigue llevando. Siempre fue de la mano del Partido Popular, pero ahora se han sumado los de Ciudadanos, continuando la tradición de unos malos presupuestos para la cultura y el turismo, por mor del pacto que han hecho en la Junta de Castilla y León. Es así.

Se hacen cargo también de una política continuista y desalmada con la cultura, con la que... a la que han convertido en la última de la fila de las Consejerías. Y a eso parece que se ha resignado el nuevo consejero, del partido de Ciudadanos, incapaz de hacer valer su peso, junto con el resto del equipo de Ciudadanos, en los Presupuestos de la Comunidad. Unos Presupuestos que dejan muy claro que la cultura, el turismo y el deporte, a pesar de su aportación al PIB de esta Comunidad y a pesar de ser una de las señas de identidad de Castilla y León -porque uno de los valores esenciales es el patrimonio-, pues siguen contando muy poco. Y ello además se agrava con una crisis de pandemia, a la que no me voy a referir porque ya nos hemos referido en el debate de Presupuestos.

Ahora toca defender las enmiendas del Grupo Socialista de la Sección 10. Un total de ochenta y... 86 enmiendas, con una cuantía cercana a los 5.000.000 de euros. La verdad que es que el Presupuesto de la Junta para Cultura y Turismo no deja mucho margen para enmendar con cuantías suficientes para tantas necesidades como hay durante todos estos años. Pero, bueno, como tenemos que agruparlas, vamos a seguir un orden: patrimonio, promoción cultural, deporte y turismo.

En patrimonio tengo que decir y recordar aquí que, si no fuera porque las promesas están escritas, se las llevaría el viento; bueno, se las sigue llevando igual. La promesa del presidente Mañueco de dedicar el 1 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad al patrimonio cultural es una promesa que se ha roto, que ha quedado en agua de borrajas nada más presentar estos Presupuestos, porque se



sigue dedicando el mismo porcentaje de hace tres años: el 0,21 %. Da igual que llegue Ciudadanos, o da igual que esté el Partido Popular, porque es exactamente lo mismo. Al menos en cultura, turismo y deporte, les aseguro que esta Comunidad no ha notado para nada la llegada de un nuevo socio al Gobierno.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta para patrimonio aproximadamente, si mi recuento no falla, 39 enmiendas. Una parte de ellas son enmiendas históricas, que se mantienen como un aldabonazo constante que llama insistentemente a las puertas de la Comunidad por parte del Grupo Socialista. La Junta de Castilla y León pues sigue bastante inactiva, y con oídos sordos, y con recursos insuficientes y escasísimos en la inversión del patrimonio de la Comunidad.

Queremos destacar, no obstante, algunas de ellas, no todas, porque, evidentemente, no da tiempo a nombrar todas. Pero sí queremos nombrar la necesidad de la consolidación de las murallas de Madrigal de las Altas Torres. No basta aquí con resolver un expediente de 57 años, abierto desde el año sesenta y tres. Tal vez es que el Partido Socialista insistió constantemente que había que resolverlo. Bueno, no basta solo con resolverlo; ya está resuelto, ahora habrá que consolidar las murallas.

Mantenemos, igualmente, la enmienda para el monasterio de Santa María de Rioseco de Valle de Manzanedo, en Burgos.

En León, otras históricas, como el castillo de Cea, la segunda fase; o la rehabilitación de ese impresionante palacio de Grajal de Campos; e incorporamos la calzada romana del puerto de Vegarada, o del parque arqueológico de Galleguillos del Campo; o también el patrimonio minero de Prado de la Guzpeña y de Fabero.

En Palencia, insistimos en la intervención en los BIC del Camino de Santiago, Año Jacobeo; pero da igual que sea Año Jacobeo. Los años jacobeos, cuya cadencia es de seis, de cinco, de seis y de once años, la Junta no acaba por intervenir en los BIC del Camino de Santiago de Palencia, por los que transcurre bastante tramo de la ruta jacobea. Yo me atrevería a decir que la Junta de Castilla y León es la reina de la pereza. También presentamos una nueva para la torre medieval de Villanueva de la Torre, valga la redundancia, entidad local de Barruelo.

En la provincia de Salamanca, nos parece necesario la intervención en el castro de Irueña, continuar esas actuaciones en Fuenteguinaldo, y comenzar las labores de limpieza y consolidación de la granja agustina de La Flecha en Cabrerizos, tan ligada a la figura de Fray Luis de León.

En Segovia, insistimos en la necesidad de intervenir en las ruinas del monasterio de la Hoz en Sebúlcor; en la muralla vaccea y en el castillo de Coca; en la nueva... en la rehabilitación -y esta es nueva- de la torre del castillo de Cuéllar; y también presentamos enmiendas para los yacimientos arqueológicos de Aguilafuente y del cerro del castillo de Bernardos.

En Soria, insistimos la necesidad, otra vez, de retomar las investigaciones, ya lejanas, de los yacimientos paleolíticos de Torralba y Ambrona o de Numancia; también para Tiermes, para la villa romana de Las Cuevas; y un plan director para la concatedral de San Pedro en la ciudad de Soria.

En Valladolid, mantenemos la enmienda para el castillo de Trigueros; añadimos el castillo de Mucientes y la rehabilitación de las cuevas... casas-cuevas de Trigueros del Monte.



Y en la provincia de Zamora, mantenemos la cada vez más imperiosa necesidad, antes que el tiempo se lo lleve por delante, porque cada invierno es temeroso, las maltrechas murallas... murallas medievales de Castrotafe y de Belver de los Montes. Las murallas de Belver, que ya hemos tratado en esta Comisión, presentan un problema de estabilidad. Añadimos también el castillo de Alba de Aliste.

Y no nos olvidamos de las candidaturas de Patrimonio Mundial de la Humanidad aprobadas en estas Cortes, para las cuales hay que presentar los informes necesarios y pertinentes ante la Unesco, como son las ciudades de León, de Burgos, de Zamora, la técnica de la piedra seca y el Románico Norte.

En el capítulo de promoción cultural, además de mantener la enmienda de la adquisición y restauración de piezas, que es obra innata a todo museo, también introducimos enmiendas dedicadas a museos mantenidos con fondos municipales o de fundaciones. De ahí que presentemos enmiendas para la ampliación del Museo de los Dinosaurios en Salas de los Infantes; el Museo de los Fósiles de Monsagro en Salamanca; el Museo -que es de la Junta en este caso- de Torralba y Ambrona en Soria; o un Museo del Traje para Ciudad Rodrigo, cuyo... cuya colección existe.

Sin duda, proyectos que nacen dentro del territorio y que son necesario pues colaborar con los ayuntamientos en equipamientos culturales: en Aranda de Duero; en Miranda de Ebro, para la Casa Intérprete del Castellano; en Villamartín de Don Sancho, en la restauración del molino o casa... para una casa de Concepción Arenal; en Barruelo, en Palencia, para el mantenimiento del Centro de Interpretación de la Minería; y con el de Berlanga de Duero para el parque del Renacimiento; con el de Borobia para transformarlo en un... transformar su observatorio astronómico en un planetario; y con el de Villar del Río, en la provincia de Soria, como en el caso anterior, también para construir un centro de interpretación de las ignitas, o huellas de dinosaurios; en Segovia, colaborar con la Fundación don Juan de Borbón, de la que la Junta es miembro, con la red de festivales de la provincia y con el centro cultural de Navas de la Asunción.

Y destacamos también una enmienda a nosotros... para nosotros muy importante, muy necesaria -me quiero detener un poquito en ella-, y es un programa de apoyo a las bandas municipales de música, que en muchos casos dependen de las... de los propios ayuntamientos, en otros, son asociaciones musicales que colaboran con el ayuntamiento; las bandas de música que todos conocemos en nuestras villas y ciudades, y que en Castilla y León afortunadamente son muchas. Y lo están pasando muy mal, porque llevan prácticamente un año entero sin actuaciones. Con lo cual, también se paraliza esa labor educativa que tienen con los niños y niñas y los jóvenes de esas poblaciones, puesto que, como les digo, han tenido que prácticamente quedarse también en... en la orilla, ¿no?, en dique seco. De ahí esa necesidad de una... de una serie de ayudas para estas bandas municipales, asociaciones musicales y bandas de música.

También abrir una línea de ayudas para las mascaradas de invierno de la Comunidad, que se extienden sobre todo en el occidente, principalmente en las provincias de Zamora, de León, que tienen esa continuidad en la zona gallega, en los Trás-os-Montes portugueses. Esas mascaradas de invierno que optan, o quieren optar, a ser Patrimonio Mundial de la Humanidad. Y no nos olvidamos de una que también el Grupo Socialista viene apoyando desde hace tiempo, que incluso hay aprobada aquí una PNL en estas Cortes desde el año dos mil diez, que es cumplir



con el Artículo 5.2 del Estatuto, y no es otra que el uso, protección y promoción de la lengua leonesa. Y, por último, en promoción cultural, claro, conservar y promover las técnicas de la construcción de piedra seca.

En deportes, dentro del fomento y apoyo a la actividad deportiva, en la... colaborar con los ayuntamientos: en el caso de Ávila, con un estudio viabilidad para adecuar una antigua residencia en un centro de alto rendimiento deportivo, construir también una piscina cubierta en la ciudad; en León, la primera fase del parque deportivo fluvial para piragüismo de Cistierna; y, en Segovia, insistimos en la colaboración con el ayuntamiento para un módulo cubierto de atletismo en la ciudad, y añadimos la financiación del proyecto para un pabellón deportivo en Navas de Oro; en Soria, abogamos por el proyecto de aguas bravas en San Esteban de Gormaz.

Y, por último, la promoción turística. El sector turístico es uno de los grandes sectores afectados por el impacto de la pandemia; lo hemos dicho por activa y por pasiva en estas Cortes. Yo creo que en esto coincidimos todos los grupos de esta Cámara. Debemos prepararnos, señorías, para el día después; habrá un día después del COVID, en el que esperemos vernos todos, encontrarnos todos. Pero para eso hay que prepararse, y hay que preparar al sector turístico. Seguimos necesitando una promoción y una corrección en los desequilibrios entre los territorios. Y desequilibrios en provincias como Palencia, como Soria, como Zamora, sí, pero también en el mundo rural de todas y cada una de las nueve provincias de la Comunidad; que no se está promocionando, a pesar de contar con recursos naturales, turísticos... perdón, paisajísticos y culturales para este sector, para el sector turístico. En un medio rural que agoniza y que necesita, como agua de mayo, es... la utilización de estos recursos, el aprovechamiento de estos recursos, para frenar o detener, al menos, la sangría demográfica. Imperdonable la falta de política turística en el mundo rural por parte de la Junta de Castilla y León.

De ahí que nosotros presentemos no ya solamente planes específicos para provincias que van en el furgón de cola del turismo de España, como Palencia, Soria y Zamora, sino también el estímulo de determinadas rutas: en Ávila, la del Tiétar; en Burgos y Palencia, la de las ermitas rupestres; en Palencia, también la del mudéjar palentino; en Zamora, la de... la ruta arqueológica de los valles de Benavente; o, en Salamanca, la creación y promoción de las tumbas en roca del occidente provincial, de toda la zona de Ciudad Rodrigo, de la zona... bueno, occidental de la... de la provincia principalmente.

Seguimos insistiendo también en la ampliación del servicio de visitas guiadas en la ermita de San Baudelio de Berlanga, en la provincia de Soria; y la creación de un centro de recepción de visitantes en la ciudad de Salamanca; y de impulsar, también, un equipo multidisciplinar en la sierra de Ayllón en la provincia de Segovia.

En conclusión, señorías, estas son las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado a la Sección 10. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Tiene, en turno en contra, en representación del Grupo Ciudadanos, la palabra doña María Montero Carrasco, durante un tiempo de quince minutos, como he dicho.



LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, y antes de comenzar mi turno en contra con respecto a la exposición de las enmiendas realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, me gustaría, ante todo, agradecer el gran trabajo realizado por la... por parte de la Consejería de Cultura en la elaboración de estos presupuestos. Esta Consejería, desde que comenzó la legislatura en la que nos encontramos, ha realizado un estudio, una ardua investigación, de las actuaciones a nivel patrimonial que se habían realizado hasta la... hasta la fecha, analizando los bienes y los recursos de nuestra Comunidad que pueden requerir de ciertas actuaciones de rehabilitación. Y eso por no hablar del impulso a nivel turístico que se ha dado a este sector, con la puesta en marcha de actividades adaptadas a estos momentos en los que vivimos de pandemia. Seguro que me dejo muchas más menciones de su trabajo en el tintero, pero estas sirven de ejemplo de las intenciones que se han vuelto hechos en este más de año y medio que llevamos en el Gobierno.

Bien, señor Martín Benito, su grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, ha presentado 87 enmiendas, exactamente, las que van de los números 783 hasta el 869. Lo que percibimos de sus enmiendas es una tendencia particularmente interesada hacia ciertos territorios, es decir, prioridades territoriales concretas, en vez de unas propuestas en beneficio de la Comunidad, donde prime la promoción cultural y turística de Castilla y León.

Lo digo porque hemos observado que las enmiendas... de estas enmiendas, en 39 de ellas –y recordemos que han presentado 87– se proponen unas dotaciones adicionales en relación a un patrimonio cultural muy concreto; lo mismo cuando propone medidas de tipo turístico, que resulta curioso ver que es para promocionar un itinerario muy concreto. Esto no digo que no se deba hacer –es evidente, señorías, que pueden presentar lo que ustedes quieran, y ustedes consideran que esas son sus prioridades–, pero pone de relieve que la mayoría de sus propuestas carecen de un proyecto global, un proyecto para mejorar la cultura y el turismo para nuestra Comunidad; áreas muy importantes de la acción de la Consejería merecen una atención prácticamente nula. Y, bueno, por eso... esto no digo que no se deba de hacer, como le he dicho antes, es evidente, señorías, que ustedes pueden presentar lo que quieran.

Y, bueno, desde luego, ustedes, en el caso del turismo, proponen recortes en ciertas... en ciertas partidas, que no se comprenden con la situación que ahora mismo atraviesa este sector. Fíjense que, de las 87, 49 de ellas, es decir, más de la mitad, piden una minorización de los créditos destinados al turismo, siendo solo 16 las que incrementan las dotaciones. Y encima, si nos fijamos en las pocas que quieren incrementar, actuaciones destinadas al turismo, vemos como en dos de ellas, la 803 y la 864, parecen dotar por error la partida del Servicio de Dirección General de Turismo, ya que solicitan la restauración de una torre medieval, por un lado, y la recuperación del economato de Antracitas de Fabero, por otro; que son más bien actuaciones de protección de patrimonio cultural que de turismo.

Por ponerles más ejemplos de partidas que pretenden minorar en pro de otras, véase todas aquellas que vemos... bueno, en las que se piden inversiones en museos (adquisición y restauración de piezas) en las diferentes provincias de la Comunidad, siendo la partida que se quiere minorar la correspondiente a inversiones de carácter inmaterial en aplicaciones informáticas de los centros de la Consejería.



Estas medidas, de aceptarse, perjudicarían a la digitalización y modernización de la Administración, que, de hecho, debo decirle que es obligatoria por ley, y que además provocaría una... una peor prestación del servicio público.

No queremos que se malinterprete lo que decimos, claro que apostamos por las inversiones en los museos, pero está claro que esta partida que se pretende minorar no es la idónea, además de que la adquisición de piezas y restauración de las mismas se realiza cuando surge la oportunidad de adquirir alguna, o bien por la necesidad de restaurarse, no siendo necesario un presupuesto fijo para esta labor.

Por ello, señorías, sus enmiendas dan que pensar. Quiero pensar que ha sido una equivocación, y, bueno, porque se detecta un ataque directo a partidas destinadas al turismo, que son, al mismo tiempo, la... la representación de un sector que actualmente está tremendamente afectado por la pandemia; y no es el momento de recortar, sino que necesitan más ayudas que nunca.

Se podría calificar de incongruente que no hayan formulado ninguna en relación al sector cultural ni al sector turístico, lo cual me parece ilógico, teniendo en cuenta la línea seguida por todos ustedes a lo largo del último año en sus actuaciones parlamentarias en la Comisión de Cultura y Turismo en esta Cámara.

También nos solicitan, por ejemplo, en la Enmienda 828, que se destinen 200.000 euros para obras en los inmuebles declarados BIC en el Camino de Santiago a su paso por la provincia de Palencia, pero solo de Palencia. Y, bueno, le vuelvo a decir que existe bastante incongruencia, incluso que parece que haya favoritismos en torno a unas provincias más que a otras, algo que no debería de ser así, al ser representantes de todos los castellanos y leoneses.

Por suerte, debo decirle que la Consejería de Cultura está dirigida por un consejero que tiene una visión mucho más global de lo que supone el mantenimiento del patrimonio y la promoción turística de este; y, por supuesto, tanto él como su equipo piensan en grande. Y con esto quiero decir que las políticas culturales y turísticas deben ser llevadas a cabo para favorecer el conjunto de nuestra Comunidad, porque únicamente con parches ya hemos visto que no se consigue. Y, bueno, desde luego, los presupuestos de la Consejería así lo reflejan. Y desde que comenzó esta legislatura se ha dotado... se ha notado un claro cambio a la hora de gestionar nuestro patrimonio cultural y turístico, que, desafortunadamente, no ha brillado como debería, puesto que la pandemia lo ha puesto todo patas arriba.

No obstante, señor Martín Benito, sí existen cuatro enmiendas que queremos transaccionar, porque además tres de ellas fueron iniciativas presentadas tanto en Pleno como en Comisión de Cultura y Turismo, y todas fueron aprobadas por unanimidad. Estas cuatro enmiendas serían las siguientes -le digo los números-: sería la 800, la 821, la 823 y la 845.

Con respecto a la 821 y a la 823, recalcar que, bueno, que fue aprobada, como usted ha dicho, una proposición no de ley, en febrero de dos mil diecinueve, para colaborar en la declaración de Burgos y León como Patrimonio Mundial de la Humanidad. Bueno, como usted sabe, es necesario realizar un informe, como nos ha dicho anteriormente, este es el paso previo. Pues, bien, justamente es lo que ustedes nos solicitan: 30.000 euros para que efectivamente se realice el encargo de un estudio de viabilidad de la candidatura a Icomos como paso previo para que el Ayuntamiento tanto de León como de Burgos presenten una candidatura solvente, elaborada de



acuerdo con los requisitos exigidos por la Unesco. Una vez esté hecho esto, a partir de ahí, la Junta de Castilla y León estudiará elevarlo al Consejo de Patrimonio Histórico Español, con el fin de que este órgano decida sobre la misma.

En la Enmienda 821, la referente a la candidatura para León, lo que sí le quiero proponer es una modificación de la partida que se minorara y mantener la que... la que se incrementa, y también la cuantía de 30.000 euros.

Y en la Enmienda 823, referente a la ciudad de Burgos, también proponerle modificar la partida que se minorara, mantener la que se incrementa, y también la cuantía, con otros 30.000 euros.

Con respecto a estas dos enmiendas, bueno, quiero dejar claro que la Consejería de Cultura y Turismo, siguiendo el objetivo de legislatura de promover la protección internacional de bienes culturales, impulsará los proyectos de las candidaturas como Ciudad Patrimonio de la Humanidad de las ciudades de León y de Burgos. El objetivo es establecer las líneas estratégicas que deben seguir la elaboración de una candidatura y las opciones reales de acometer el proceso teniendo en cuenta las últimas directrices que marca la Unesco.

Estos informes permitirán disponer de información actualizada y adecuada a las características de León y de Burgos; y la Unesco ha ampliado, diversificado y reorientado en los últimos años los criterios de admisión y de declaración de nuevos elementos del Patrimonio Mundial. Y es necesario determinar, por tanto, si los bienes propuestos reúnen esos requisitos actuales.

Y, bueno, le repito que la presentación de las candidaturas corresponde a los Ayuntamientos de León y de Burgos. Por lo tanto, deben ser los alcaldes los que decidan presentar estas candidaturas; pero sí que consideramos que la Junta de Castilla y León debe colaborar con ello. También es necesario señalar que se trata de dos ciudades enclavadas en el Camino de Santiago Francés, declarado Patrimonio de la Humanidad en mil novecientos noventa y tres. Y durante los años dos mil veintiuno y dos mil veintidós se conmemora el Año Jacobeo. Y las dos candidaturas afianzarían esta ruta cultural como uno de los centros patrimoniales más importantes del mundo. La declaración, también, de la catedral de Santa María de Burgos como Patrimonio Mundial fue ampliada en el año dos mil catorce, y actualmente incluye todo el recinto amurallado y el cerro del castillo.

Y es que el cuidado del patrimonio de Castilla y León es una tarea de todos. La cooperación institucional y, por tanto, la concentración de esfuerzos es clave para articular la gestión del patrimonio en un territorio tan amplio como Castilla y León, tanto en el caso de las ciudades de Burgos y León como en otros recursos patrimoniales que puedan optar en un futuro a la declaración del Patrimonio de la Humanidad.

Y en relación a las otras dos enmiendas restantes, la 800, que es en la que ustedes nos solicitan destinar una partida para actuaciones en el castro de Irueña en Fuenteguinaldo, decirle que la Consejería viene actuando en este castro, y además existe una propuesta en el Proyecto TERPAT para actuar. Y, de hecho, el Servicio Territorial tiene previsto plantear una actuación de limpieza y señalización de alguna zona. Explicar que este es un yacimiento de la segunda Edad de Hierro que se encontraba completamente abandonado. Bueno, por lo tanto, teniendo en cuenta la importancia de seguir contribuyendo a la conservación y a la promoción de dicho enclave, le propongo transaccionar también esta enmienda, puesto que tanto la



partida que se minora como la que se incrementa y la cuantía deben ser modificadas, desde nuestro punto de vista. Le proponemos realizar una inversión de 30.000 euros para continuar con los trabajos que se vienen realizando.

Y, por último, con respecto a la Enmienda 845, en la que lo que proponen es la limpieza y consolidación de la granja agustina de La Flecha de Cabrerizos, algo que también se debatió aquí, en Comisión de Cultura -fue una PNL que fue aprobada por unanimidad en diciembre del dos mil diecinueve-, decirle que, bueno, que estamos de acuerdo, por supuesto, en que hay que actuar. Pero lo que ustedes nos han presentado en su enmienda depende del permiso de la propiedad. No hay ninguna propuesta de intervención al respecto por parte de los titulares. Considerando que la propuesta es inviable si se plantea desde este punto de vista general, aunque cabría, en todo caso, plantear una actuación previa de estudio de situación previo a la inversión, en especial del oratorio que se vincula a Fray Luis de León, siempre que el ayuntamiento facilite el permiso, que los propietarios... y gestione la posibilidad de una visita pública. Por lo tanto, modificaríamos tanto la partida que se minora, la cuantía y el texto de la enmienda. Le propongo que lleguemos a un acuerdo, y podamos aprobar una partida de 15.000 euros para el estudio de situación y actuaciones posibles en la granja agustina de La Flecha en Cabrerizos.

Y, bueno, y ya para concluir, decirle que, siendo concededores de la necesidad de ampliar las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad en nuestra Comunidad, creemos que es importante llegar a un acuerdo y aprobar las dos enmiendas que le he propuesto para que, además de las ya actuales declaradas como tal (Ávila, Segovia y Salamanca), se puedan sumar también León y Burgos. Así que espero que lo valore, señor Martín Benito. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En turno de réplica, don José Ignacio Martín Benito tiene la palabra, durante siete minutos y medio.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchísimas gracias, señor presidente, don Vidal Galicia Jaramillo. Señora Montero Carrasco, representante esta tarde en la portavocía de Ciudadanos, bueno, no me sorprende que eche usted flores a la Consejería de Ciudadanos, claro, es su Consejería, son sus compañeros, es su partido político. Pero, bueno, pues está bien que le eche flores, que comience echándole flores. "Con flores a María, que madre nuestra es". Bueno, "pues venid y vamos todos". Yo lo entiendo, ¿eh?, lo entiendo.

Pero, vamos, vamos a hablar ya de cosas un poquito más... más serias, sobre todo de la... del rosario de reproches que he percibido en su lectura, en su intervención. Porque yo creo que... sobre todo un reproche que me ha llegado muy dentro. Dice: ustedes presentan enmiendas que van a territorios y no tienen una visión de Comunidad. Repase... repase, por favor, lo que ha dicho. Pero, claro, hombre, claro, es que esta... es que esta Comunidad se compone precisamente de nueve provincias, de nueve territorios, así desde mil ochocientos treinta y cuatro, si la memoria no me falla, con la reforma de Javier de Burgos; nueve provincias, las provincias ya establecidas entonces a comienzos del régimen liberal, que han cruzado todo el siglo... casi todo el siglo XIX, todo el siglo XX y lo que llevamos del XXI. Y esta Comunidad es la suma, precisamente, de nueve territorios, de nueve provincias.



Y si destinamos y proponemos inversión en todos y en cada uno de esos territorios, según su criterio, ¿eso no es hacer Comunidad? Pues me gustaría que me lo explicara, porque yo no se lo he entendido. A lo mejor soy muy torpe, y no he entendido lo que me ha querido decir. ¿Pero si eso no es hacer Comunidad? Ah, ¿que no es hacer... no es hacer Comunidad presentando enmiendas que van destinadas al reconocimiento del Patrimonio Mundial de la Humanidad, de incrementar los 10 bienes patrimoniales mundiales que tenemos, que sean 5 más? ¿Eso no es hacer Comunidad?

Y fíjese que aquí... claro, como en el romancero: "Allá en Castilla la... allá en tierra leonesa un rincón se me olvidaba, Zamora había por nombre, Zamora la bien cercada". O sea, que usted dice: se pueden sumar León y Burgos a Patrimonio Mundial. ¿Y Zamora no? La olvidaba... la olvidada en el romancero, la olvida usted también. Aquí, en estas Cortes, se ha aprobado una enmienda en el año dos mil diecinueve, en esta Comisión, por todos los grupos políticos de la Cámara, para que se inste a la Junta de Castilla y León a trabajar, y coordinar y presentar la candidatura de Zamora al Patrimonio Mundial. Pues vaya mensajito que le ha envidado usted a los zamoranos. Ahora, cuando yo llegue a Zamora, que soy procurador por Zamora, les digo: oiga, que los de Ciudadanos solamente dicen que León y Burgos. Pues va usted a Zamora y se lo cuenta. Claro, que ahora no se puede ir por esto de... que es... -¿cómo es?- confinamiento entre provincias. Venimos aquí por razones de trabajo. Pero, bueno, lo puede hacer usted vía *on-line*. Dice: no, no, es que... Como en el romancero: "Allá en tierra leonesa un rincón se me olvidaba".

Pues bueno, ¿acaso no es hacer Comunidad, señora Montero Carrasco, la enmienda que hemos presentado para todas las bandas de música, asociaciones musicales, las bandas de música municipales y asociaciones de esta Comunidad? ¿Eso no es hacer Comunidad? ¿No es hacer Comunidad tender a que las políticas turísticas vayan en convergencia? Porque les recuerdo que hay varias provincias que están en el furgón de cola en el turismo en España. Los planes específicos de promoción turística que nosotros hemos presentado para algunas provincias, entre ellas... digo la de Palencia, señalo a Palencia, porque está aquí la portavoz del PP, que es de Palencia, y para Zamora, porque soy procurador por Zamora, ¿eso no es hacer Comunidad? Intentar que esas provincias que están necesitando converger con otras en materia de promoción turística, ¿eso no es hacer Comunidad? ¿No es hacer Comunidad, señora Montero, el intentar que se cumpla el Artículo 5.2 del Estatuto? ¿No es hacer Comunidad proteger la riqueza cultural y lingüística de esta tierra, el uso, promoción y protección del leonés?

¿Le molesta a usted que nosotros presentemos una enmienda de rehabilitar los BIC en la provincia de Palencia? ¿Y por qué Palencia, me dice, y por qué...? Pues, oiga, porque es una provincia de esta Comunidad, que está en el centro de esta Comunidad, que pasa el Camino de Santiago, que hace años que no se intervienen y no se rehabilitan los Bienes de Interés Cultural en la provincia de Palencia. Y eso no es... eso parece que le molesta, porque nos lo reprocha. Pues vaya también... -fíjese si le estoy dando trabajo- vaya usted a Palencia, y se lo cuenta. Mire, puede ir con su compañera portavoz, doña María José Ortega. Y se lo cuenta a los palentinos, que les molesta que el Partido Socialista presente una enmienda para restaurar BIC en el Camino de Santiago de Palencia.

Y, bien, y luego dice... dice que por qué... que presentamos enmiendas y que las dedicamos más a unas provincias que a otras. ¿Eso es un reproche?, ¿me lo tengo



que tomar como un reproche? Bueno, pues... pues si entendemos eso, por algo será. También ustedes en el Presupuesto le dedican más a unas provincias que a otras, porque ustedes habrán considerado que lo necesitan. Pero consejos no... vendo que para mí no tengo. Si lo hace el PSOE, está muy mal; si lo hace, como lo ha hecho, la Consejería, está muy bien. ¿En qué quedamos? Miren a ver si... si se aclara un poquito en esas contradicciones que ha tenido usted esta tarde, que, a mi modo de ver, me han dejado un poco, como decía el señor Silván antiguamente -lo recordará el señor de UPL, don Mariano Rejero-, me ha dejado perplejo -decía el señor Silván, ¿verdad?-, me ha dejado perplejo. Pues a mí me ha dejado perplejo usted esta tarde, señora Montero, con esto de... no de echar flores a la Consejería, que me parece muy bien que se las eche, pero esto de reprocharnos que son enmiendas que no hacen Comunidad y que falta una política global, pues... pues me parece que yo no le... yo no le he entendido; no sé si el resto de portavoces le habrá entendido. Pero, ya le digo, va usted a Zamora, y les dice por qué se olvida de Zamora para Patrimonio Mundial; va usted a Palencia, y les dice que por qué el Partido Socialista nos reprocha lo del Camino de Santiago.

Mire, lo ha reprochado antes ustedes a los señores de la Oposición también, mis compañeros doña Laura Domínguez y don Mariano Rejero, que se olvidaban de los Caminos de Santiago. Y yo he dicho: bueno, a mí no me dirá que me olvido de los Caminos de Santiago, que están... están los BIC de Palencia. No, no, no reprocha eso, pero le molesta que se presente. Antes, les molestaba que no hubiera propuestas del Camino de Santiago, cuando las hay, les molesta que las haya. Ustedes son, señora Montero, el perro del hortelano, ni... aquella comedia del Barroco, del Siglo de Oro español, ni come ni deja comer. Si no se presentan, lo reprochan; si se presentan, también. Bueno, pues ya le digo, ya tiene usted tarea. De momento, queda emplazada para ir a Zamora, para ir a Palencia y para ir al resto de las provincias, claro, porque, como se presentan también enmiendas para los museos que se... que están pretendiendo llevar a cabo los ayuntamientos -entre ellos el de su ciudad y la mía, Ciudad Rodrigo, el Museo del Traje-, y también parece que le molesta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señor Martín Benito, le recuerdo que...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... a lo mejor es que eso tampoco es hacer Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Martín Benito, que...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino). A lo mejor tampoco es hacer Comunidad lo del Museo del Traje Charro en Ciudad Rodrigo, el Museo de los Fósiles en Monsagro. Lo digo por citar alguna de sus provincias. ¿Eso tampoco es hacer Comunidad? ¿Salamanca no es de esta Comunidad, la provincia de Salamanca? Vaya usted a Salamanca, vaya usted a Ciudad Rodrigo, y se lo cuenta; y la acompaño yo también, hombre. Fíjate si le estoy dando tarea, señora Montero, ya tiene usted tarea. Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues, en turno de dúplica, tiene la palabra doña María Montero Carrasco, por siete minutos y medio.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Bueno, pues lamento que se haya tomado tan mal mis palabras, señor Martín Benito, pero no era mi intención, ¿eh? Simplemente, quiero aclararle, con respecto a lo de la política global y lo de hacer Comunidad, lo que la Consejería de Cultura y Turismo viene haciendo desde que lleva gobernando en esta... en esta Comunidad Autónoma, en Castilla y León, es una política cultural y turística para promocionar Castilla y León en su conjunto. Por supuesto que nos encantaría hacer actuaciones en absolutamente toda la Comunidad, claro que nos encantaría, pero entendemos que los recursos son finitos y que el Presupuesto es el que es.

Y, aun estando en pandemia, aun estando sufriendo una crisis económica sin precedentes, aun así, el presupuesto de esta Consejería de Cultura, Turismo y Deportes ha sido incrementado, cosa que ha sido un gran esfuerzo por parte de nuestro consejero y de todo su equipo. Porque, como entenderá, y usted es miembro del Partido Socialista, de un partido social, claro, al final el... casi el 80 % del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma ha sido destinado a sanidad, servicios sociales y educación, como es lógico, porque al final hay que paliar los efectos que ha causado la COVID en nuestras vidas; es la realidad.

Entonces, lo de la política global es porque yo quiero que entienda que, si ustedes nos quitan o nos minoran partidas que van destinadas a la promoción turística, obviamente, no vamos a poder promocionar igualmente la Comunidad que... nos va a hacer mucha falta cuando salgamos de esta pandemia. Al final vamos a necesitar que venga turismo de otras partes de España, o internacional, para poder ayudar a nuestros empresarios que se dedican al sector turístico, que lo están pasando tan mal. También hay que destinar ayudas, los bonos de consumo. Todo eso necesita de un presupuesto. Entonces, si quitamos de ahí, no podemos ayudarles. Por supuesto que yo quiero un Museo del Traje Charro en Ciudad Rodrigo, por supuesto que yo quiero que se arregle todo el patrimonio de Castilla y León, pero hay que entender que no es posible y que habrá que ir poco a poco.

Y con respecto a lo de Zamora –en cuanto pueda iré a Zamora, así visito a mi compañera María Teresa Gago–, decirle que es que actualmente el Ayuntamiento de Zamora se ha comprometido a que el informe para poder optar a la candidatura de Patrimonio Mundial de la Humanidad lo va a elaborar el propio ayuntamiento; por eso la Junta de Castilla y León no se ha comprometido con la elaboración del informe.

De todos modos, yo le he intentado transaccionar cuatro... *[Murmullos]*. Se pueden sumar Burgos y León, por supuesto, y otras muchas más. También Ciudad Rodrigo está optando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Respeten la palabra.

**LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:**

... señor Martín Benito, también usted sabe que Ciudad Rodrigo está optando, junto con Almeida, quiere optar para también ser declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad; y también necesitan un informe, que el ayuntamiento ya ha empezado a elaborar. Entonces, en los casos de León y de Burgos, como ninguno de los dos alcaldes ha dado el primer paso para elaborar ese informe, es donde la Junta de Castilla y León ha decidido pues aceptar sus enmiendas para que esos 30.000 euros se puedan destinar a elaborar esos informes.

Que, de todos modos, usted no me ha contestado si me acepta las enmiendas o no. Le he transaccionado cuatro, pero no me ha dicho si sí o si no. Con lo cual, me gustaría que me lo aclara en su último turno. *[Murmulllos]*. Ah, ya no hay turno, cierto. Entonces, claro, no sé si realmente me las va a aceptar o no. En el caso de que no las acepte ahora mismo, me gustaría que, por favor, lo valoraran para poder votar a favor en el Pleno y llegar a un acuerdo, porque me parece que son cuatro actuaciones que sí que podríamos comprometernos a que se pudieran realizar.

Con respecto a lo de La Flecha de Cabrerizos, me parece que la inversión que nos piden es excesiva; con lo cual, sí que habría que reducirla, porque además hay que hacer una... un estudio previo a la inversión o a las actuaciones que se tengan que realizar en ese entorno.

Y con respecto al castro de Irueña, usted sabe que la Junta de Castilla y León ya lleva mucho tiempo actuando y que... y que realmente se va a seguir haciendo, y que una aportación de 30.000 euros podría ayudar para continuar con las excavaciones y con que al final ese patrimonio se ponga... se ponga en valor.

Y, bueno, ya para finalizar, recalcar una vez más -como usted dice que le echo flores a la... a la Consejería, como no puede ser menos, porque creo que están haciendo una gran labor-, creo que sí se ha notado un cambio en el rumbo de las políticas de esta Consejería en nuestra Comunidad desde que está gestionada por Ciudadanos. De hecho, había expedientes BIC que estaban completamente guardados en un cajón desde hace décadas, y a esos expedientes se les ha dado salida. Y se les ha dado salida desde que está gestionada por... por el consejero, por Javier Ortega. Y, de hecho, en... durante este año hay el compromiso de que se van incoar otros muchos expedientes BIC que estaban ahí guardados desde hace muchísimos años. Y, sin tener nada más que añadir, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Pues lo que hacemos es suspendemos un ratito la Comisión hasta que se incorporen todos los componentes.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

Votación Enmiendas**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Pues, señorías, continuamos... continuamos. Vamos a proceder a la fase de la votación de las distintas enmiendas de la Sección 10.



En primer lugar, vamos a empezar con la votación de las Enmiendas números 10 a 15, ambas inclusive, del procurador Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Nueve en contra, siete abstenciones y uno a favor. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas número 623 a 662, ambas inclusive, y 664 a 700, ambas inclusive, de los procuradores Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Agrupadas las votamos. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Con ese resultado, nueve en contra, siete abstenciones y uno a favor, quedan rechazadas.

Tres. Votaciones de las Enmiendas número 83 a 125, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto; de forma agrupada. ¿Votos a favor? *[Murmullos]*. Sí, es que no veo a los demás qué hacen. ¿Votos a favor? Repetimos, repetimos. Votación de las Enmiendas número 83 a 125, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Nueve en contra, uno a favor y siete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votaciones de las Enmiendas número 783 a 689, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que, mientras no se diga ni siquiera lo contrario, se votarían de forma agrupada. ¿Sí? Bien. Pues entonces: ¿votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, nueve en contra, siete a favor y una abstención. Quedan rechazadas.

Votación Sección 10

Y ahora ya pasamos a la votación de la Sección 10, Cultura y Turismo. ¿Votos a favor de la Sección? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. Por lo tanto, queda aprobada, con nueve votos a favor y ocho en contra.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas quince minutos].